



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 534

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA REPÚBLICA

#### ACTA NÚMERO 14 DE 2021

(noviembre 11)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día jueves 11 de noviembre de 2021, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en sesión descentralizada en la ciudad de Medellín, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

#### Presentadora Sesión Descentralizada:

Muy buenos días para todos y todas hoy desde Plaza Mayor les damos la bienvenida a este evento en el cual realizaremos la firma protocolaria que sellará la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), entre los departamentos de Caldas y Antioquia y con esto reconocer la importancia de la estrategia de descentralización y fortalecimiento de las regiones, también trabajo articulado y apuestas de desarrollo conjuntas para el bienestar de todos los habitantes de Antioquia y del departamento de Caldas.

La RAP del Agua y la Montaña, tiene como propósito impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y otorgar más oportunidades para un desarrollo sostenible en la región, saludamos a quienes nos ven a través de las redes sociales, a las gobernaciones, también del Congreso de la República, se conectan a través de las diferentes plataformas de las redes sociales y a quienes están aquí presentes, saludamos al honorable Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, doctor Mauricio Gómez Amín, también al Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República,

doctor Eduardo Emilio Pacheco, a la Secretaria General de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, doctora Sandra Ovalle, al Ministro de Transporte encargado Camilo Pabón Almanza, a la Viceministra de Relaciones Políticas encargada del Ministerio del Interior María Paola Suárez Morales, a la Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo Constanza Olaya Cantor, también al delegado de la Alta Consejería para las Regiones Daniel Alejandro Quintero, al Gerente del Corredor Logístico de la Dirección Territorial del Inviás Juan Esteban Gil Echavarría, al señor Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria Correa, al señor Gobernador del departamento de Caldas Luis Carlos Velásquez Cardona, al Subdirector de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos Héctor Fabio Velasco Hernández, al Subdirector del Departamento Nacional de Planeación Esteban Páez, también a los honorables Congresistas de la República, diputados, alcaldes y alcaldesas, tanto del departamento de Antioquia como de Caldas, a los gabinetes departamentales y a los equipos de trabajo presentes hoy en esta Comisión, también saludamos a los Senadores que están conectados a través de la conexión virtual de la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República.

Para iniciar este evento los invitamos a ponerse en pie para entonar las notas del Himno Nacional de Colombia, hoy interpretadas por el tenor lírico antioqueño *Robinson Celis* y el acompañamiento del pianista y director de orquesta *Camilo Giraldo Duque*.

Agradecemos la compañía de estos artistas tanto del departamento de Antioquia como de Caldas, pueden tomar asiento, ya vamos a observar un video acerca del significado de esa región administrativa de planificación entre Antioquia y Caldas, el significado de esta región administrativa vamos a observar este video.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Buenos días para todos, damos inicio a la sesión presencial descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el marco de la firma de la

creación de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y de la Montaña, quiero saludar muy especialmente al señor Gobernador de Antioquia el doctor Aníbal Gaviria Correa, quiero detenerme en este saludo protocolario para decirle al señor Gobernador que, como joven político lo admiro y lo respeto mucho, quiero decirle que me complace mucho estar en la mañana de hoy a su lado en un evento tan importante, quiero saludar también y muy especialmente al señor Gobernador de Caldas al doctor Luis Carlos Velásquez Cardona, un placer también estar con usted en la mañana de hoy, quiero saludar también desde la distancia al Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos el doctor Didier Tavera, al delegado de la Alta Consejería de las Regiones de la Presidencia de la República el doctor Daniel Quintero, a la Viceministra del Ministerio del Interior a la doctora María Paula Suárez, al Viceministro de Transporte doctor Camilo Pabón, a la doctora Constanza Olaya Cantor del Ministerio de Comercio Exterior Industria y Turismo, quiero saludar también al doctor Esteban Páez del Departamento Nacional de Planeación, al Vicepresidente de la Comisión a mi gran amigo y compañero de batallas, al doctor Eduardo Pacheco, gracias por acompañarme en cada sesión descentralizada que hacemos por el país, a la Secretaria General de la Comisión la doctora Sandra Ovalle, también gracias por prestarnos siempre sus servicios de manera excelsa y por supuesto a las demás autoridades y ciudadanía que nos siguen desde nuestra transmisión en vivo por el canal de YouTube de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quiero saludar también muy especialmente a los Senadores de la República que nos acompañan en esta importante sesión y quiero saludar también muy especialmente a los Honorables Representantes a la Cámara, que también nos acompañan en la mañana de hoy.

Un saludo muy especial para los diputados que nos acompañan en este importante evento, a los concejales, a los ediles y a los periodistas, hoy Colombia fortalece el principio organizacional a través de la descentralización, damos nuevo paso en este proceso de unión entre Antioquia y Caldas y hemos llegado hasta aquí con el compromiso de atender de primera mano las necesidades de nuestras regiones y continuamos apoyando las iniciativas de nuestros gobernadores que buscan con la creación de esta RAP, entre otros objetivos, que se dinamice la economía y se aumente la competitividad regional.

La conformación de esta RAP se caracteriza por la promoción de la solidaridad entre las entidades territoriales, para desarrollar procesos de planificación y ordenamiento en ambos departamentos, apostándole al logro de objetivos comunes e impulsando su desarrollo integral a nivel económico social ambiental y cultural, a través de esta asociatividad se busca impulsar proyectos regionales que sean de utilidad, no solo para los departamentos de Antioquia y Caldas, sino también, para los demás departamentos alrededor de una visión compartida de desarrollo territorial, asimismo busca generar un impacto positivo al país generando escenarios que promuevan el desarrollo y la consecución de objetivos e indicadores de nuestro plan de desarrollo, pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Esta RAP busca promover la iniciativa privada para fortalecer su producción agrícola y pecuaria, que permitirá ser referente en oferta exportable en el país, se fortalecerá la identidad cultural del territorio paisa en los 50 municipios de Caldas y Antioquia.

Como también se buscará consolidar al sector turístico la oferta cultural, la línea educativa y el emprendimiento empresarial de los habitantes, se incentivará a la ruta de los

pueblos patrimonio Aguadas, Salamina, Jericó, Jardín, entre otros los proyectos que se vienen estructurando y desarrollando tendrán un gran impacto regional en varios frentes como lo son la conectividad vial, para mejorar la movilidad y con ello elevar el nivel de vida en el territorio compartido entre los escenarios beneficiados estarán el alto occidente, y todo el oriente caldense, dos subregiones con municipios cuyo NBI promedio superan el 25%, la gestión ambiental conjunta en el marco del cambio climático, como crisis intersectorial y persistente con implicaciones no solo ambientales.

Tercero el desarrollo del corredor férreo Buenaventura-Urabá, como corredor logístico del occidente Colombiano, en lugar de poner a competir a lo largo de la hidrovía del Magdalena ferrocarril carretera y río, el país debe desarrollar el corredor férreo del Río Cauca, extendiendo el tren desde Buenaventura hasta Urabá, complementando dicho proyecto con un ferrocarril interoceánico por el Chocó biogeográfico, estas propuestas además de apalancar un sistema intermodal de carga con economías modales para el centro occidente del país, fortalecería el complejo portuario de Urabá.

Indudablemente con esta RAP se fortalecerá la planeación estratégica regional, para identificar estructurar y gestionar, recursos ante el Gobierno nacional y ejecutar obras que contribuyan al desarrollo y progreso de los departamentos de forma equitativa, desde la Comisión de Ordenamiento Territorial resaltamos la importancia de las entidades territoriales, las regiones y las asociaciones territoriales, pues son los territorios organizados, sus autoridades, sus empresas, sus habitantes, las que compiten en el mundo globalizado como el actual, en este sentido, la cohesión territorial y la asociación de entidades son medios indispensables para fortalecer la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la conservación del medio ambiente, el uso sostenible del territorio y los servicios de los ecosistemas asociados del mismo.

Finalmente agradezco a todos los que hicieron posible esta sesión descentralizada y transmitirle mi compromiso como Presidente de esta Comisión con ustedes y con Colombia, para seguir trabajando desde esta presidencia para el territorio y para los territorios de Antioquia y Caldas, las puertas siempre estarán abiertas desde la Comisión de Ordenamiento, para fortalecer los esquemas asociativos que siempre serán nuestro deber, un llamado al Gobierno nacional, al Gobierno del Presidente Iván Duque, para que le dé pleno respaldo económico a estas RAP, que están conformando con mucho esfuerzo los gobernadores del país, es a través de las regiones que vamos a conseguir la verdadera paz. Mil y mil gracias.

Vamos a continuar entonces con el protocolo para la firma de la creación de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y de la Montaña por parte de los señores gobernadores de Antioquia doctor Aníbal Gaviria Correa y de Caldas doctor Luis Carlos Velásquez Cardona, no sin antes mencionar que hay varios Senadores de la República acompañándonos desde la virtualidad, entre ellos, la Senadora María del Rosario Guerra, el Senador Efraín Cepeda y la Senadora Laura Fortich, miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, señora Secretaria, pasemos para el protocolo de la firma de la creación de la Región Administrativa por parte de los señores gobernadores.

#### **Secretaria doctora Sandra Ovalle García:**

Si señor Presidente aquí ya le solicitamos por favor señor Presidente a los señores gobernadores, a la Mesa Directiva si se pueden colocar de pie un momento hacemos la firma formal de la constitución de la RAP.

Continuamos señor Presidente con una entrega que dará el señor Gobernador al señor Gobernador de Caldas y el señor de Caldas al señor Gobernador de Antioquia, como parte de su protocolo para la entrega formal hace entrega por parte de los señores gobernadores a cada uno de ellos.

**Presidente:**

A continuación vamos a escuchar la intervención del señor Gobernador de Caldas el doctor Luis Carlos Velázquez Cardona.

**Gobernador de Caldas doctor Luis Carlos Velázquez Cardona:**

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial lleno y recargado de la mejor energía, para mí como Gobernador de Caldas, es un privilegio estar con todos ustedes y quiero Gobernador Aníbal, en estas humildes palabras también hacer un homenaje a mis abuelos recolectores de café de Abejorral, que hace muchas décadas, a los 3 años mi abuela a lomo de mula atravesaba Antioquia para llegar precisamente a Palestina, de manera tal que para mí tiene una carga emocional y especial este momento.

Yo quiero saludar al doctor Mauricio Gómez Amín, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al doctor Eduardo Emilio Pacheco Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a nuestra Secretaria General Sandra Ovalle, a todos los honorables Representantes del departamento de Antioquia, del departamento de Caldas, a nuestros honorables Senadores que nos acompañan también, muchos presenciales otros de manera virtual, a Camilo Pabón Viceministro de transporte, gracias Viceministro, a María Paula Viceministra de relaciones políticas del Ministerio del Interior, a nuestros honorables Diputados de Caldas, de Antioquia, también veo por aquí alcaldes de ambos departamentos a todos un abrazo muy especial.

Yo quiero comenzar diciendo que este hermanamiento histórico para el departamento de Caldas se da gracias a la generosidad y solidaridad al Gobernador Aníbal Gaviria, un gobernador que nos escuchó, un gobernador que nos abrió las puertas de su despacho, un gobernador que estuvo en unos meses difíciles a nivel personal y familiar, pero que hoy me enorgullece Gobernador Aníbal verlo ahí, aplausos sinceros que se dan con gusto y gratitud.

También quiero si me lo permite Gobernador Aníbal extender un mensaje de gratitud a una persona que nos enseñó que en la política, sí, en la política colombiana en este momento también hay personas y servidores públicos que tienen palabra y gratitud, yo quiero decirle a usted Gobernador encargado, exgobernador para efectos prácticos no, al doctor Luis Fernando Suárez, gracias por su honorabilidad por su palabra, por su gratitud, yo quiero decir que este encuentro y esta alianza naturalmente vela por el bienestar de dos regiones hermanas, que son parte de una misma historia, que se dieron la espalda en algunas décadas por diferentes aspectos pero que hoy entienden que la unidad territorial y regional es la mejor fuerza para salir adelante, esta alianza significa que unidos somos más fuertes y desde aquí queremos enviar un mensaje a esos 250 mil habitantes que comparten frontera entre Caldas y Antioquia, queremos rendir un homenaje a todas las víctimas del conflicto armado, a las diferentes tomas guerrilleras, toma de arboleda, en momentos tan difíciles en encimadas corregimiento de Samaná, Caldas, donde alias Karina tuvo su casa 8 años y de lado de Antioquia también tantos momentos de sufrimiento y dolor, esta alianza que sea un homenaje para todas esas víctimas del conflicto armado, quiero algunos números muy rápidamente porque no me quiero extender, saludando a la Alianza de 50 pueblos paisas allá con nuestros hermanos

del Suroeste antioqueño, esta región que significa en números, que ya quedamos siendo una región de casi 8 millones de habitantes, de 152 municipios, y que vamos a representar unidos una economía del 16,3%, yo en este sentido quiero agradecer nuevamente la amabilidad de los antioqueños, que teniendo el liderazgo industriales, el liderazgo empresarial de este país le abran las puertas a un departamento de 1 millón de habitantes como lo es el departamento de Caldas.

Pero no son solo cifras económicas queridos amigos, aquí tenemos pueblos patrimonio, ese jardín tan hermoso Jericó, Salamina y Aguadas, pueblos que enaltecen la arquitectura de nuestro país, lugares declarados como patrimonio cultural y que aquí nos vamos a unir más que nunca para que este turismo se continúe fortaleciendo, quiero finalizar diciendo que este hermanamiento que esta región, esta RAP, nace con unos recursos importantes y fíjense ustedes queridos amigos, nosotros vamos a trabajar pues para hacer la vía Riosucio, Jardín, Supía, Cajamarca, Sonsón, Dorada, el tren del café desde la pintada hasta el kilómetro 41 y la navegabilidad del río Magdalena.

Y ya tenemos resultados, hoy el Gobierno nacional y gracias a la gestión parlamentaria y aquí y ahí menciono algunos nombres, el doctor Germán Blanco, el doctor Carlos Felipe Mejía, Félix Chica González, tantas personas de ambos departamentos logran que hoy el Gobierno nacional invierta en esta infraestructura que acabo de mencionar 268 mil millones de pesos, ayer el INVÍAS y los diferentes Ministerios ya enviaban convenio para firmar, o sea que esto nace con unos recursos muy importantes, pero Antioquia con sus 45 mil millones de pesos para Supía-Caramanta y el departamento de Caldas con 30 mil millones de pesos, hacemos una bolsa nada más y nada menos que de 343 mil millones de pesos, que van a permitir pues empleabilidad, rápido queremos que estas obras comiencen.

Agradezco a la Federación Nacional de Departamentos al doctor Didier Tavera, que no nos acompaña pero que nos envía su delegado y a todas las personas que han creído en este hermanamiento, de manera tal, que cierro micrófono expresando pues mi gratitud y definitivamente mi querido Gobernador Aníbal Gaviria, unidos somos más fuertes, muchas gracias para todos.

**Presidente:**

A continuación, tiene el uso de la palabra el señor Gobernador de Antioquia el doctor Aníbal Gaviria.

**Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria:**

Un saludo para todos y cada uno de los presentes, para quienes nos acompañan aquí en forma presencial en este acto histórico, para quienes también lo hacen en forma virtual.

Quiero Presidente de la Comisión Mauricio, que me permita levantarme para poder dirigir la palabra a todos ustedes y también quiero pedirle que me, que me excuse si no voy a hacer una lectura muy amplia del protocolo, aquí me ha pasado como 25 hojas como tendría que ser, voy por supuesto a saludarlo a usted agradecerle su presencia con la cual le enaltece este acto, al Senador Eduardo Emilio Pacheco el Vicepresidente y al saludarlos a ustedes dos hacerlo con los demás miembros de la Comisión, que de alguna manera por aspectos relativos a las agendas no nos acompañan en forma presencial, pero lo hacen virtualmente y al saludar a la Comisión saludar también a todos y cada uno de los miembros del Congreso de la República, que hoy nos acompañan y se hacen presentes aquí, repito dándole el valor, la dimensión histórica que tiene este acto, quiero saludar también entonces a la señora Secretaria de la Comisión Sandra

Ovalle y al saludar al Ministro encargado de transporte a Camilo Pavón y a la Viceministra Relaciones Políticas del Ministerio del Interior María Paula Suárez, permitirme saludar también genéricamente a los demás miembros del Gobierno nacional que nos acompaña, igualmente a los miembros de las asambleas departamentales de Antioquia y de Caldas.

Este proceso se inicia, este proceso tiene uno de sus pasos fundamentales en la aprobación mutua que hacen los Honorables Diputados de la asamblea para la ordenanza que posteriormente va a la Comisión de Ordenamiento Territorial y que finalmente llega a la firma de hoy, así que gracias a la asamblea de Antioquia gracias a la asamblea de Caldas y a sus diputados por haberle dado respaldo a esta unión histórica de nuestro departamento, quiero finalizar saludando por supuesto Gobernador Luis Carlos a sus compañeros y a los míos, a los miembros del equipo de Gobierno de los gabinetes de Antioquia y Caldas que nos acompañan y enviarles el mensaje a ellos que yo creo que ha sido ya muy contundente muy reiterativo de que este ejemplo de trabajo en llave desde el principio entre los dos gobernadores tiene que ser multiplicado por los Secretarios.

Así que este evento tan simbólico y significativo del día de hoy que se convierta en un aliciente en un estímulo, para ese trabajo en todos y cada uno de los frentes la Secretaría de los dos gabinetes, los Alcaldes y las Alcaldesas de nuestros municipios que hemos llamado históricamente Luis Carlos limítrofes, pero que hoy yo creo que tienen que llamarse hermanos, como debieron y como siempre le dieron haberse seguido llamando.

A los Alcaldes y Alcaldesas de esos municipios hermanos de Caldas y Antioquia, un saludo un abrazo de gratitud y ellos también tienen que ser las bisagras fundamentales de esta unión de este trabajo conjunto y finalizo los saludos obviamente Gobernador con usted, con el agradecimiento por su respaldo por sus palabras generosas, por su amistad, por su apoyo en los momentos buenos y sobre todo en los difíciles y por su digamos generosísimo mensaje de solidaridad, que también quiero agradecer a todos y cada uno de los presentes y la única manera con la que puedo responder a esa generosidad suya Mauricio, de todos ustedes, es la de seguir trabajando en forma limpia transparente, dedicada, por nuestras gentes de Antioquia Caldas y de Colombia, esa es la única manera en la que puedo responder a tanta generosidad y a tanta solidaridad, muchas gracias, y quiero simplemente para cerrar de alguna manera esta fase de este acto histórico, refrendar algunos conceptos que de alguna forma ya ha mencionado Mauricio en sus palabras, pero también Luis Carlos, y es aquí lo que estamos haciendo es volver a lo que fuimos y a lo que siempre debemos ser, Antioquia y Caldas somos lo mismo, no es en vano el hecho de que aquí con mucho orgullo además tema que siempre nos ha generado cariño especial en el Gobierno departamental.

El Gobernador Luis Carlos siempre menciona sus ancestros de Abejorral, es que de aquí partieron en el siglo XVIII, de esas zonas precisamente de Rionegro y algunos sectores del Valle de Aburrá, toda esa camada de colonizadores a los hermanos departamentos de Caldas y también a Risaralda, Quindío a parte del norte del Valle y aún del norte de Tolima, estamos volviendo sobre las pisadas de esos arrieros y de esas recuas de mulas que abrieron el territorio y fueron llevando el progreso de la mano de una raza que con orgullo nos hemos reconocido, disciplina, capacidad de trabajo, honradez, cercanía familiar, estamos volviendo sobre esas raíces sobre esos orígenes.

Para precisamente proyectar con orgullo un futuro cada vez mejor unidos, quiero agradecer a los miembros del Congreso de la República, es complejo siempre mencionar nombres pero por ejemplo en el caso como usted lo decía Luis Carlos de la vía del renacimiento, que es como uno de los proyectos que ya va haciendo concreta está unión, ahí está el Representante de Antioquia Germán Blanco y el Representante de Caldas Félix Chica y Chano y muchos de los que nos acompañaron en ese proceso y en ese momento allí.

Pero también está la otra obra trascendental digamos como en ese ir cosiendo nuevamente nuestros territorios, que es Caramanta-Supía y la otra un poco siguiendo digamos como el orden de la antigua frontera entre los dos departamentos la de Riosucio jardín, entonces vamos a trabajar en ese propósito de esas vías para conectar nuestro territorio y avanzar como usted lo dijera a Luis Carlos, en todo el desarrollo en general, integral pero muy especialmente el desarrollo agrícola, el desarrollo agroindustrial y el desarrollo turístico, esas fueron vías que hace 30 o 40 años eran las vías eran las vías principales de alguna forma lo he compartido yo con Luis Carlos por ahí corría hace 50 años la vuelta a Colombia por esas vías, era la conexión la vía del Renacimiento la conexión entre Medellín y Bogotá y la vía de Caramanta-Supía era la conexión entre Medellín y Cali, o sea eran las conexiones fundamentales del país y ahora lo que tenemos es que regresar para hacer reverdecer la equidad y el progreso en esos territorios, y proyectos inmensos como los que Mauricio mencionaba en sus palabras, también tienen que continuar uniéndonos la 4G, los pacíficos 1, 2 y 3, que de alguna manera en forma graciosa se llaman Pacífico pero también se pueden llamar Atlántico, porque por ahí, esperamos nosotros que todo Caldas pero todo el centro y sur occidente se conecte con Santa Fe de Antioquia y a través de Bolombolo se conecte las Mar, Mar 1, Mar 2, al sistema portuario de Urabá, entonces viéndolas en una dirección son el Pacífico viéndolas en otra dirección son el Atlántico, pero de alguna manera como repito lo decía Mauricio en sus palabras son esa conexión en clave de Progreso y equidad de nuestros departamentos y aún de otros, quiero terminar Luis Carlos también obviamente al proponer estos temas quedan algunos que parecen priorizados en la agenda, pero hay que trabajar en todos los frentes, en el frente de educación, en el frente de cultura.

Para interrelacionar a las Secretarías yo creo que vale la pena ir pensando en borrador en organizar prontamente una reunión de los dos gabinetes, organizar prontamente y en la misma combinada una reunión de los Alcaldes, pero ya no en clave protocolaria sino de ir empezando a rayar proyectos para que no solo para realizar en nuestros Gobiernos, sino que queden de alguna manera en una visión de mediano y largo plazo hacia el futuro.

Quiero invitarlo además Luis Carlos muy especialmente, para que nos acompañen la agenda 2040 porque esa agenda 2040 que estamos construyendo, no es una agenda en la que Antioquia se esté mirando al interior de sus límites, sino que es una agenda que por supuesto tiene como corazón la planeación a largo plazo de la visión y el futuro de Antioquia, pero en llave en concordancia con sus departamentos hermanos y mucho más con uno con el que hemos constituido la Primera RAP en la que Antioquia hace llave con un departamento de Colombia, y con ello quiero finalizar resaltando ese compromiso de nuestro Gobierno, nosotros vamos a seguir uniendo, nosotros no dividimos, aquí las palabras claves Mauricio son unir y construir, no dividir y destruir, y construimos coherentemente y unimos coherentemente con el ejemplo, no únicamente con las palabras, por eso, desde nuestra llegada al Gobierno inmediatamente

abrazamos ese mismo concepto de Luis Carlos, pero también con orgullo debo decir que está RAP del Agua y la Montaña, nos da una acicate adicional, un estímulo adicional, para avanzar con más ánimo doctora Claudia García y señores miembros de la asamblea de Antioquia en esa RAP de los dos mares que queremos constituir con nuestro departamento hermano del Chocó, para seguir uniéndolo, porque como muy bien lo decía Luis Carlos, unidos somos más unidos podemos más.

Quiero finalmente recoger unas palabras de Mauricio y dejarlas como reto al Congreso de la República señores Congresistas antioqueños y de otras regiones que nos acompañan en forma y de Caldas, en forma presencial y en forma virtual, si bien con Luis Carlos y con el apoyo del Gobierno nacional tan trascendental en la vida de remozamiento y en otros frentes hemos avanzado ya en arrancar esta RAP como muy bien lo mencionó ahora el Gobernador de Caldas con un case de más de cerca de \$350 mil millones de pesos.

Yo creo que estructuralmente hay que buscar un fortalecimiento financiero de la RAP, porque no son todas las RAP como está empezando la RAP del Agua y la Montaña, hay muchas que son RAP que ya tienen tres o cuatro años y las ejecutorias son mínimas y casi que uno diría tristemente que la mayoría de los recursos le han dado es para funcionar, y eso no está para eso, si no para que se vea en el territorio y en las gentes la efectividad de un mecanismo como este, así que tarea en la que por supuesto con el Gobernador de Caldas y con otros Gobernadores estaremos listos a apoyar, que podamos en una forma estructural fortalecer financieramente esos mecanismos, este y los demás, para que produzcan realmente resultados de unidad en los territorios.

Un abrazo a todos y a todas, muchas gracias y que la unidad de Antioquia y Caldas nos muestre también a los antioqueños aquí en el territorio que ese es el camino, unidos somos más unidos podemos más, muchas gracias.

#### **Presidente:**

A continuación las palabras del señor vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco tiene usted el uso de la palabra Senador Pacheco.

#### **Honorable Senador, Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Muchas gracias Senador Mauricio Gómez Amín, buen día para todos me complace estar hoy en este lugar tan especial, asimismo me complace saludar de manera particular al señor Gobernador de Antioquia doctor Aníbal Gaviria Correa y quiero quizás hacer un paréntesis, en alguna oportunidad nos encontramos con el Presidente de la República en Gómez Plata, y en este momento decía algo y quiero acotar en este instante, que nosotros movilizamos nuestra comunidad a la que represento por entender que su familia puso cuota y sacrificio para este departamento y aquél entonces le decía que la movilizamos cuando usted aspiró por primera vez a la gobernación de Antioquia y hoy en día creo que el legado quedó en sus manos entre su familia y hoy brilla usted por su propio liderazgo, un hombre visionario soñador y que no obstante las piedras que han puesto en el camino serán también removidas y lo que Dios propuso hacer con usted lo va a hacer, gracias por ser esa líder de Antioquia y al servicio también de Colombia porque usted trasciende con su ejemplo territorios.

Asimismo también saludar al Gobernador de Caldas doctor Luis Carlos Velázquez Cardona, que en este desarrollo de la RAP que hemos estrechado lazos, gracias por conocerlo un hombre de liderazgo y estamos completamente seguros que Dios a tiempo hizo este

momento histórico que hoy no corresponde a nosotros ver, al Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos, tiene su Representante hoy en este lugar a Héctor Fabio Velasco, por supuesto al Alcalde Daniel Quintero no sé si está presente, al Presidente de la Asamblea y de los demás miembros de la Asamblea Departamental tanto Antioquia como de Córdoba y de Caldas perdón y especialmente al doctor Jaime Alonso Cano, al Presidente de la Asamblea del Departamento de Caldas doctor Óscar Alonso Vargas Jaramillo, a la Secretaria General de esta Honorable Comisión y el alma de la misma la doctora Sandra Ovalle, a la Viceministra del Interior doctora Paola Suárez con quien tenemos un estrecho acercamiento y trabajo, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora María Ximena Lombana Villalba, al Viceministro de Transporte doctor Camilo Pavón, al Representante del Departamento Nacional de Planeación, a todos nuestros queridos Congresistas tanto en Caldas como también de Antioquia y demás autoridades presentes y a la comunidad en general, que nos ven en esta transmisión en vivo en esta hora de este trascendental e histórico momento, con el objetivo de seguir trabajando por la descentralización y cumplimiento con los compromisos que es muy propio de la Comisión de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, celebro este proceso donde se protocoliza y se acaba de hacer y somos testigos de la creación de este esquema asociativo RAP del Agua y de la Montaña entre los departamentos de Antioquia y Caldas, este proceso inició el pasado 27 de abril del 2021, con la firma del acuerdo de voluntades entre los gobernadores con el fin de desarrollar procesos de planificación y ordenamiento entre los dos departamentos, apostándoles a objetivos comunes como el desarrollo integral a nivel económico, social, ambiental, cultural, en este sentido impulsar proyectos como hemos escuchado regionales que sean de utilidad, no solo para los departamentos de Antioquia y Caldas sino también para los demás departamentos alrededor de una visión compartida de desarrollo territorial entre departamentos, que a su vez también bendicen a otros departamentos que son colindantes.

Entre los dos departamentos convergen 152 municipios, lo que llevará más desarrollo económico por supuesto y social para las regiones.

Es así como podemos denotar que con la conformación de este esquema asociativo se logra trazar una estrategia regional compuesta por líneas estratégicas para el desarrollo y promoción de la infraestructura con el desarrollo de vías de comunicación y la recuperación por supuesto de la navegabilidad del río Magdalena, en el sector agrícola esta región busca promover la iniciativa privada para fortalecer su producción agrícola y pecuaria que permitirá ser referente en oferta exportable el país.

En el entorno social, compartir experiencias exitosas que las hay, no solamente culturales, para priorizar, el gasto público en torno a la vivienda, la salud, educación y desarrollo social, en la búsqueda de equidad para la ruta y que podamos ver hecho realidad mitigando las dificultades y condiciones propias del territorio con educación transmedia rural, asimismo busca consolidar el sector turístico expandir la oferta cultural, la línea educativa y el emprendimiento empresarial de los habitantes.

Finalizo diciendo con este proceso de regionalización se optimizarán los recursos de la entidad territorial en aras de mejorar la infraestructura logística, de tal forma que se dinamice la economía y se aumente la competitividad regional, se fortalecerá la planeación estratégica regional para identificar estructuras y gestionar recursos ante el Gobierno nacional y que es interesante acuñar como lo

hemos dicho en otros lugares, sin recursos no es posible sacar adelante esta RAP y creemos que en buena hora está representado el Gobierno en este instante, para no solamente escuchar a viva voz los grandes proyectos que al final se trazarán que deben contar con recursos del Gobierno nacional y ejecutar obras que contribuyan al desarrollo y progreso del departamento en forma equitativa, me complace estar en este momento histórico, creemos como bien lo dijo señor Gobernador Aníbal de acuerdo con el Senador Luis el Gobernador Luis Carlos Velázquez, es una de las RAP que es modelo a nivel nacional, es una RAP que no solamente se suscribe en documentos, si no que ya inicia con una inversión conjunta que creemos que será exitosa con el correr de los tiempos. Muchas gracias a todos los presentes.

**Vicepresidente, honorable Senador Emilio Eduardo Pacheco Cuello:**

Bueno a continuación le damos el uso de la palabra al señor Subdirector de la Federación de Departamento doctor Héctor Fabio Velasco muy bienvenido doctor Héctor Fabio tiene usted el uso de la palabra.

**Subdirector de la Federación de Departamentos, doctor Héctor Fabio Velasco:**

Muy buenos días a todos los asistentes en especial a nuestro gobernador Aníbal Gaviria, el gobernador Luis Carlos Velázquez, un saludo muy especial a los Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a los diputados de las Asambleas departamentales de Caldas, Antioquia, demás miembros del Senado, a los equipos de Gobierno tanto del departamento de Antioquia como en Caldas, de parte del Director Ejecutivo el doctor Didier Tavera, le envía un saludo muy especial, importante considerar que la Federación Nacional de Departamentos ha venido liderando un trabajo articulado en la consolidación de las Regiones Administrativas de Planificación en el marco de la Ley 1962 del 2019, llamada Ley de Regiones, Ley de Regiones que no solo nos habla de la importancia de poder fortalecer los esquemas asociativos territoriales, sino que también habla de la misión de descentralización, donde también hemos venido participando de la mano del Gobierno para poder presentar las diferentes iniciativas legislativas y de reformas constitucionales, que fortalezcan la autonomía de nuestros territorios, que fortalezcan también la debida asignación presupuestal en cada competencia que se le asigne desde el orden nacional a nuestros departamentos.

Importante considerar que hemos trabajado y en este caso es la octava Región Administrativa de Planificación que se consolida y que hoy se está firmando y podemos decir que la Federación Nacional de Departamentos, ha estado ahí presente trabajando mancomunadamente con los equipos de Gobierno como le decía ahora nuestros dos gobernadores Luis Carlos y Aníbal Gaviria, quedan retos sí, después de este acto simbólico y dentro de los retos que creo que también lo decía ahora el Gobernador Aníbal Gaviria, está en el trabajo operativo.

Y dentro de ese trabajo operativo de acuerdo a lo establecido en el decreto 1033 del 2021, un decreto de este año y que toca directamente estos esquemas asociativos de trabajo, queda la expedición de los Estatutos de esta Región Administrativa de Planificación, queda la designación de un gerente, queda la creación del NIT ante la DIAN, la creación del Chip ante la Contaduría General, la apertura de la cuenta del SIGEP y del SECOP, la inscripción en el banco de proyectos del DNP y sobre todo porque desde luego que se van a empezar a inscribir proyectos donde se van a poder materializar estos proyectos de alto impacto regional, esos hechos regionales dentro de los planes estratégicos que son tan importantes para consolidar esta asociatividad

entre los departamentos, la construcción de la estructura administrativa de la RAP y también la construcción de este plan estratégico regional que hemos hecho mención que de acuerdo al Decreto 1033 del 2021 hay un plazo de 12 meses para radicarlo ante el Ministerio del Interior, después de la firma que es el día de hoy de este esquema asociativo de trabajo tan importante, desde luego que la Federación y por indicación de nuestro Director Ejecutivo, va a estar atento, va a estar presente, en todo el acompañamiento técnico y operativo que se requiera, porque esa es nuestra misión.

La Federación Nacional de Departamentos es de los departamentos y en este caso decirle al gobernador Aníbal Gaviria, decirle al gobernador Luis Carlos, que estamos atentos a trabajar y apoyarlos en todo el trabajo de la articulación, quiero también agradecerle a la doctora Sandra Ovalle siempre atenta y dispuesta a los llamados, doctora Sandra muchas gracias un saludo muy especial muy amable.

**Vicepresidente, honorable Senador Emilio Eduardo Pacheco Cuello:**

Muchas gracias Subdirector Héctor Fabio Velasco, me pueden permitir un paréntesis, parece que uno de los Senadores que forman parte de esta Comisión de Ordenamiento Territorial quiere enviar un saludo a través de la plataforma zoom, el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia**

Muchas gracias señor Presidente Eduardo Pacheco, breve saludo únicamente de complacencia saludo al Senador Mauricio Gómez, saludar por supuesto al doctor Eduardo Emilio, la Secretaria General, al Gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, al Gobernador de Caldas Luis Carlos Velázquez, a los funcionarios del Gobierno nacional, Camilo Pabón, María Paola Suárez, Esteban Páez, entre otros, y solo permítame en mi condición también de ponente de este importante RAP del Agua y de la Montaña, y pues este Senador que ha sido coautor impulsor de la Ley de Regiones.

Expresar mi complacencia por la protocolización de esta importante región, que une como lo han dicho los Gobernadores a dos sub departamentos hermanos Antioquia y a Caldas, y pues ya encontramos que comienza a recibir sus frutos, porque impulsado por las bancadas y saludo también porque no veo desde aquí quienes están de las bancadas de Caldas y de Antioquia, pero saludo muy especialmente a los distinguidos colegas, como miembros de la Comisión de Ordenamiento, pues ya se acaba de mencionar que ya se jalaron 340 y 3 mil millones de pesos que van a producir mucho empleo en ambas regiones, es que estas son las ventajas precisamente de aunar los esfuerzos subregionales.

Porque no es igual que a veces cada Alcalde municipal tenga su pequeño proyecto debajo del brazo, que conseguir 343 mil millones, que impactan el desarrollo, generan empleo en momentos en que estamos saliendo de una pandemia y que todavía la tasa de desempleo si bien ha cedido está en 12 y medio % cuando estaba como alrededor del 10 antes de la pandemia, aquí hay que hacer todos los esfuerzos, si uno la posibilidad generadora de empleos se hace con inversión pública y privada y esta inversión que ustedes valoran sin duda no solamente sirve a ambas regiones, sino que sirve al país entero y seguimos mandando señales de solidaridad, de manera que este Senador que ha sido miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial por muchos años, Presidente hace un par de años, impulsor de la Ley de Regiones y de todo estos esquemas asociativos, simplemente quiero felicitarlos a todos ustedes, a ambos departamentos, por conducto de los Gobernadores y pues recalcar que por eso he estado, estuve en esa ponencia, como he estado en

muchas de las ponencias de las regiones administrativas de planificación, de manera que buen viento y buena mar, que ya veo que arrancaron con el pie derecho con los 343 mil millones de pesos y como ustedes lo han dicho, se trata de unir y de ninguna manera dividir, muchas gracias señor Presidente Eduardo Pacheco.

**Vicepresidente:**

Gracias Senador Efraín Cepeda un saludo también al Senador Berner Zambrano, quisiera rogar el favor a los Congresistas que se encuentran presentes que al final de querer hacer uso de la palabra, por favor nos hagan manifestar esa intención, bueno intervención de los señores delegados por el Gobierno nacional, por parte del Ministerio del Interior la Viceministra doctora Paola Suárez, doctora Paola bienvenida y tiene usted el uso de la palabra.

**Viceministra Del Interior, Doctora María Paola Suárez Morales:**

Muy buenos días para todos para todas, un saludo muy especial para el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el Senador Mauricio Gómez, para su Vicepresidente el Senador Eduardo Emilio Pacheco, un saludo especial para nuestra Secretaria Sandra Ovalle, para los senadores presentes el Senador José Obdulio Gaviria, Senador Carlos Felipe Mejía, para los Representantes a la Cámara presentes también, a mi amigo el expresidente de la Cámara de Representantes el doctor Germán Blanco, para el doctor Félix Chica, Representante Óscar Tulio Lizcano, un saludo muy especial, para el Representante César Eugenio Martínez que lo vi hace un segundo entrar al recinto, para el Representante Luis Fernando Gómez, para el Representante Óscar Darío Pérez, para el Representante Jhon Jairo Berrío un saludo muy especial, igualmente para usted Gobernador un placer estar acá en su tierra felicitándolo y deseándole lo mejor, para el Gobernador de Caldas un saludo muy especial también doctor Velázquez, para el Viceministro de Transporte mi colega el doctor Camilo Pabón, para los Alcaldes presentes, para los diputados concejales de las ciudades que hoy celebran este importante momento, en nombre del señor Ministro del Interior del doctor Daniel Palacios, quiero felicitarlos a ustedes y a las 152 entidades territoriales que hacen parte de este ejercicio, quiénes a través de esta gran alianza del RAP del Agua y la Montaña lograrán una mejor planificación, impulsando el desarrollo a nivel económico, social, ambiental, cultural, bajo los ejes que establece bien el convenio el del fortalecimiento a la infraestructura, el del fortalecimiento a la agricultura, al desarrollo social, al tema de la identidad cultural y al turismo.

Sin duda este tipo de esquemas asociativos permiten y espero que así se logre en el corto y mediano plazo una mejor conectividad vial Gobernador, una eficiente prestación de los servicios públicos, un tema muy importante en este momento y es la gestión ambiental para hacerle frente al cambio climático y por supuesto un desarrollo para lograr corredores tanto ferros como viales de suma importancia.

Desde el Ministerio del Interior tal como ha sido el mandato del Presidente Iván Duque y de por supuesto nuestro Ministro Daniel Palacios, hemos propendido por el fortalecimiento de la descentralización entre otras a través de la capacitación y de la asistencia técnica para la puesta en marcha de diferentes esquemas asociativos entre otras está región y de la reglamentación en la materia, leyes como el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley 2065 por medio de la cual se estableció la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, son sin duda el resultado de un trabajo articulado entre el

legislativo y el Gobierno nacional, que redunden en un mensaje claro, fortalecer las alianzas entre las entidades territoriales.

Bien sabe Gobernador Aníbal, Gobernador Velázquez, que esta última ley de la que hablo, la ley que fortalece el funcionamiento del Sistema General de Regalías, permite que directamente por primera vez los esquemas asociativos puedan presentar proyectos de impacto regional ante el Sistema General de Regalías.

Yo creo que esto realmente es un gran avance que permite que estos espacios asociativos puedan autónomamente presentar proyectos para que puedan ser ejecutados por los mismos esquemas, igualmente es importante señalar que luego de una amplia socialización y un trabajo articulado con el Departamento Nacional de Planeación, se logró lo que le comentaba hace un momento Gobernador expedir el Decreto 1033 de 2021, que regula el funcionamiento de estos nuevos esquemas asociativos, igualmente crea el Sistema Nacional de Registro facultando con ello, primero fuentes de financiación y además el reconocimiento de estos esquemas a nivel nacional y departamental, igualmente el decreto otorga a los esquemas la facultad de presentar proyectos de inversión directamente ante los OCAD y una cosa muy importante que puedan ser designados como ejecutores de los mismos.

Venimos haciendo capacitaciones en todo el país sobre este importante decreto, una invitación muy respetuosa para usted Gobernador de Antioquia, para el Gobernador de Caldas y para los Alcaldes que hoy nos acompañan, que si quieren necesitan este acompañamiento técnico frente a la socialización del decreto y ver la manera en que realmente puedan estructurar alianzas, esquemas asociativos, el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial estará presta para poder atender estas solicitudes, finalmente mencionarles que diariamente tenemos la tarea de fortalecer las capacidades de las entidades territoriales, a través de la inversión, tenemos importantes aportes en materia de infraestructura, de transporte, de desarrollo social, tanto en el departamento de Caldas como en el departamento de Antioquia, venimos trabajando de la mano esperamos que así sea y también permítame enviarles un mensaje que bien lo anotaban ustedes y es que unidos somos más, trabajando de la mano con el Gobierno nacional somos más, bienvenidos siempre al Ministerio del Interior y muchísimas gracias por este espacio felicitaciones.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias Viceministra Paola Suárez, por parte del Ministerio de Transporte Viceministro doctor Camilo Pabón tiene usted el uso de la palabra por 4 minutos.

**Viceministro De Transporte, Doctor Camilo Pabón Almanza:**

Muy buenos días para todos y un saludo muy cordial a los Gobernadores al doctor Aníbal Gaviria, al doctor Luis Carlos Velázquez, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, su Presidente Mauricio Gómez Amín y el doctor Eduardo Pacheco, expresidente al igual que la Secretaria doctora Sandra Ovalle y los demás miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo a los Alcaldes, diputados, concejales, honorables Congresistas y demás miembros del Gobierno nacional, comienzo por manifestarles de parte del Gobierno nacional, el compromiso y particularmente en nombre de la Ministra Ángela María Orozco, el compromiso del sector transporte con el desarrollo de esta RAP del Agua y la Montaña, este compromiso además va acompañado de una muy sincera felicitación, resaltando el trabajo de la Comisión de Ordenamiento Territorial que ha también

logrado esto que esto sea posible para la región, con el liderazgo de las autoridades regionales y además como decía el Presidente Gómez Amín, con una proyección para que esta región materializa la multimodalidad, la intermodalidad, decía el Presidente ferrocarril carretera y río.

Los principales corredores logísticos del país la zona portuaria de Urabá, toda la proyección para que el sector transporte pueda apoyar el desarrollo de esta RAP del Agua y la Montaña, vale la pena destacar que el Gobierno nacional ya ha apoyado una gran cantidad de proyectos en esta región, por ejemplo, en el transporte aéreo el aeropuerto del café que ya cuenta con declaración de importancia estratégica con los permisos de construcción y ya está avanzando por instrucciones del Presidente Iván Duque para que sea una realidad para esta región administrativa, en el modo acuático la APP del río Magdalena que muy pronto tendrá un adjudicatario que materializará la navegabilidad por este importante corredor.

Esperamos ya está en proyecto de pliegos y la adjudicación está prevista para mayo de 2022, para esta APP del río Magdalena, una región que cuenta con 27 puertos 6 marítimos y 21 de ellos fluviales que cuenta con la capacidad para materializar un desarrollo, no solo interno, sino también de comercio exterior, y que en el modo terrestre cuenta con 10 de las principales concepciones del país, incluyendo entre otros, Mar 1, Mar 2, concesión norte, el túnel del Toyo, los tres pacíficos, la concesión autopistas del café, entre otros, proyectos que también está impulsando el Invias como lo es el corredor entre Riosucio y Jardín y también el corredor entre la Dorada Sonsón y la Unión y cerrando con el tren, el anhelo de que el tren como también lo mencionaba el Presidente de la Comisión sea una de las formas de lograr unas eficiencias logísticas y que esta región sea un ejemplo para el resto del país.

Cierro de esta manera nuevamente reconociéndoles el esfuerzo, tanto a los Gobernadores autoridades locales como a la Comisión de Ordenamiento Territorial y reiterando el compromiso del Gobierno nacional para que haya una enorme prosperidad y crecimiento para la región. Muchas gracias.

#### **Vicepresidente:**

Muchas gracias doctor Camilo Pabón, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la doctora Constanza Olaya Cantor, tiene usted el uso de la palabra por un tiempo de 4 minutos doctora.

#### **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Doctora Nohora Constanza Olaya Cantor:**

Muy buenos días para todos y nos place mucho estar acá, un gran saludo de parte de la Ministra Ximena Lombana a todos, al señor Presidente Vicepresidente de la Comisión a los miembros Senadores de la Comisión, Diputados, Alcaldes y por supuesto a nuestros Gobernadores, a todos nuestros compañeros de Gobierno nacional.

Para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es realmente relevante y fundamental este propósito que nos une hoy, y es la RAP del Agua y la Montaña, por qué es tan importante?, porque precisamente parte de los procesos de reactivación y desarrollo territorial tienen que ver con el comercio, la industria y el turismo y en este sentido para nosotros es fundamental que las acciones que venimos desarrollando con ustedes, a través de la RAP nos puedan ayudar a consolidar procesos.

Y en términos específicos como dentro de los objetivos claves de la RAP, está el tema de turismo por ejemplo, en este sector es tan importante poder

trabajar alrededor de los procesos de ordenamiento y planificación del territorio siguiendo los flujos normales del territorio y precisamente el hablar de RAP Agua y Montaña, nos lleva precisamente a la esencia de este importante territorio, entender la claridad y la forma en que los ecosistemas se están desarrollando en este territorio, nos va a permitir también trabajar de manera conjunta en este esquema asociativo para que podamos hacer mejores inversiones en términos de turismo y aquí me estoy refiriendo a qué, procesos de gestión integral de destinos, en donde entendamos claramente cuáles son nuestras potencialidades.

Y como ustedes bien saben venimos trabajando con todos ustedes alrededor de una herramienta fundamental para poder tomar mejores decisiones y es la herramienta de nivel de desarrollo turístico territorial, en donde cada uno de los municipios está haciendo una evaluación con nosotros de cómo estamos en la oferta y cómo estamos en demanda, el llevar este los resultados de este proceso a lo que vamos a estar desarrollando con la RAP Agua y Montaña, nos va a permitir realmente avanzar muchísimo más rápido en las acciones fundamentales alrededor de turismo, y aquí quisiera también mencionar algo, otro de los temas fundamentales es la gestión ambiental y parte de los procesos que estamos vinculando dentro de sectores claves como se ha mencionado, agricultura y turismo, los procesos que estamos haciendo de sostenibilidad dentro de estos sectores productivos, entran a hacer una parte esencial del ADN de la RAP y esto significa también que lo vinculemos con procesos de ciencia tecnología e investigación, para que los procesos productivos de este importante territorio realmente evolucionen de manera adecuada y que podamos generar más empresas, mayores empleos, pero con procesos de innovación adecuada a los procesos globales que estamos viviendo.

Entonces por supuesto desde el Gobierno nacional y específicamente desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estamos muy felices y por supuesto vamos a seguir trabajando de la mano con ustedes, para que logremos avanzar no solamente en lo que hablábamos de ya de alguna u otra forma, tenemos y es tangible, que son nuestros pueblos patrimonio productos específicos en turismo de naturaleza, productos específicos en turismo cultural, vamos a avanzar en sofisticarlos, vamos a avanzar en diversificar y en poder potenciar realmente estos núcleos de acción que estamos teniendo en este importante territorio.

Aquí es fundamental hablar de esta cohesión territorial, nos debe llevar a entender realmente los potenciales que tenemos en cada uno de los sectores productivos, para que podamos realmente generar o hacer apropiación de las herramientas que se generan desde el Gobierno nacional y aquí estamos hablando de temas cómo, clúster en este momento tenemos abierta la convocatoria de clúster, una general para cualquier sector productivo pero también tenemos una específica para turismo y parte de los procesos que podemos hacer con la RAP es aterrizar claramente en qué tipo de clúster vamos a estar consolidando o vamos a estar generando alrededor de cada uno de nuestros sectores productivos, y muchas otras herramientas que a través de nuestra ley nueva de turismo la 2068, nuestra nueva ley de emprendimiento, podemos realmente aterrizar en el territorio y seguir generando inversión clara y fundamental en términos de competitividad, promoción e infraestructura, para turismo y por supuesto para otros sectores productivos, entonces muy felices de poder estar articulando estos procesos con ustedes y por supuesto, lo importante es poder generar agendas articuladas y cohesionadas alrededor de cada uno de los elementos que están conformando la RAP, Muchísimas gracias.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias doctora Constanza Olaya, por parte del Departamento Nacional de Planeación doctor Esteban, tiene usted el uso de la palabra por espacio de 4 minutos.

**Departamento Nacional De Planeación, doctor Esteban José Páez Correa:**

Buenos días en representación del Departamento Nacional de Planeación de nuestra directora Alejandra Botero, un saludo muy cordial a los señores gobernadores de Antioquia doctor Aníbal Gaviria, Gobernador de Caldas Luis Carlos Velásquez, al señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Senador Mauricio Gómez Amín, a los señores Congresistas que nos han invitado a esta sesión en el día de hoy, a los Representantes de las diferentes entidades del sector público y privado que hoy nos acompañan.

Saludamos también a este proceso de asociatividad entre los departamentos de Antioquia y Caldas que han considerado que es el momento oportuno para unir las fuerzas económicas, políticas, sociales y de la comunidad en general, para promover el desarrollo regional a través de la RAP de Agua potable y de la Montaña, desde el DNP vemos con gran optimismo este proceso asociativo que se ha iniciado en firme.

El Departamento Nacional de Planeación en articulación con el Ministerio del Interior viene fortaleciendo la asociatividad en el país, conforme lo establece el Plan Nacional de Desarrollo y lo dispuesto en la Ley 1962 de 2019, que otorga funciones al DNP para el acompañamiento y la asistencia técnica a las RAP, igualmente conforme a lo señalado del Decreto 1033 de 2021, recientemente expedido, específicamente en lo concerniente a la formulación de los planes estratégicos de mediano plazo, requisito indispensable para obtener el registro que ese mismo Decreto señala, registro que está a cargo del Ministerio del Interior.

La RAP del Agua y la Montaña es la figura ideal para promover el desarrollo regional, para desarrollar las economías, la competitividad y los procesos de infraestructura vial, férrea y turismo, como lo han señalado los señores Gobernadores, pero también es muy importante la interacción que tradicionalmente acompaña a las poblaciones que tradicionalmente se han considerado como hermanas a la RAP del Agua y la Montaña le corresponde reflejar esa visión regional en los Planes de Ordenamiento Territorial, tanto del municipio como del departamento, igualmente en los Planes de Desarrollo Territorial y en todos los instrumentos de planificación que lo desarrollen, pues le corresponde también formular un Plan Estratégico que se constituye en el instrumento rector de la planificación regional con visión supramunicipal en un nivel supradepartamental.

En la actualidad más de 22 departamentos de los 32 que conforman el país, se han asociado para constituir siete Regiones Administrativas y de Planificación y con esta suman ocho. Estas regiones son: la región Centro, Pacífico, Caribe, Santanderes, Eje Cafetero, Amazonía, Llanos y ahora por supuesto la del Agua y la Montaña, todas con el firme propósito de promover el desarrollo regional, somos conscientes que en el desarrollo de este proceso se pueden presentar dificultades propias cuando se trata de unificar criterios para un beneficio común, cuando se trata de hacer funcionar operativamente y efectivamente estos esquemas asociativos por tal motivo el DNP brinda el acompañamiento y el apoyo para el fortalecimiento de estas figuras asociativas, contamos con el kit de asociatividad territorial, que además, nos muestra el panorama regional geográfico propio de estas

figuras asociativas en un mundo globalizado, muchas gracias.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias doctor Esteban Páez, tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Alejandro Quintero de la Alta Consejería Presidencial por 4 minutos doctor Daniel

**Alta Consejería Presidencial, doctor Daniel Alejandro Quintero:**

Muy buenos días para todos los presentes, un saludo especial de parte del Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez, de nuestra Consejera Ana María Palau, quienes por cuestiones de agenda no nos pueden acompañar el día de hoy, pero pueden ustedes estar seguros que de corazón están aquí con ustedes, porque se alegra muchísimo que estemos hoy firmando esta gran unión, un saludo para el señor Gobernador de Antioquia doctor Aníbal, para el Gobernador de Caldas doctor Luis, para todos los congresistas, Alcaldes, Diputados y periodistas que aquí nos acompañan.

Quisiera empezar diciendo y felicitándolos a todos ustedes aquí presentes, porque siguen siendo parte de esa gran cantidad de héroes que tenemos en nuestro país y que han liderado estos municipios y ustedes señores Gobernadores en medio de la mayor crisis de salud que hemos tenido en nuestro país y ustedes han estado a la altura, esa lucha, esa grandeza que han tenido ustedes en sus municipios y en sus departamentos es en gran parte lo que nos tiene aquí hoy celebrando esa unión que mencionaba usted señor Gobernador Aníbal, esa construcción, ese deseo de construcción de un mejor futuro y un mejor porvenir, pero sobre todo y lo ha mencionado el Gobernador Luis, de esa hermandad que tenemos que tener, como colombianos y como dos departamentos que a partir de hoy tendrán muchos menos límites, probablemente el único límite que tendrán será el de la territorialidad.

De parte de nuestra Consejería pueden ustedes estar seguros que contarán con nuestro apoyo incondicional, se vienen grandes retos lo mencionaba ahora el doctor Héctor de la Federación de Departamentos, retos administrativos, retos financieros y pueden ustedes contar siempre hasta el 7 de agosto del 2022, con nuestro acompañamiento, no en vano tenemos nuestra metodología de más cerca de las regiones, en la cual aquí puedo saludar al Alcalde de Abejorral que nos ha acompañado en diferentes oportunidades, al diputado de Antioquia que también nos ha acompañado, Gobernador Luis usted nos ha acompañado también en palacio, porque el deseo del Presidente siempre ha sido trabajar por y para regiones, el deseo del Presidente ha sido luchar hasta el último día de su Gobierno para que este tipo de asociaciones no se queden en el papel o no tengan el futuro que necesitan, sino que se concentre y se concreten en proyectos que traigan bienestar a nuestras regiones, quiero simplemente terminar diciendo que las inversiones que se han hecho Gobernadores y que tienen un proceso inicial de \$350 mil millones de pesos, no se van a quedar allí, se vendrán muchas más y sobre todo será mucho más bienestar y un mejor futuro para todos nosotros en la medida en que esta unidad y esta hermandad se siga manteniendo, muchas gracias.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias doctor Daniel Alejandro Quintero, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Felipe Mejía por espacio de tres minutos, Senador Carlos Felipe.

**Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:**

Presidente me va a tocar saludar cortico, Presidente Eduardo Pacheco a usted un saludo muy especial y por supuesto a los Gobernadores de Antioquia y de mi

departamento de Caldas, yo cuando vengo a Antioquia pues siento una particular alegría y visito mucho este departamento y les voy a contar porqué, porque todos los caldenses o una gran mayoría de caldenses tenemos algún ancestro en Antioquia.

Para el caso mío un bisabuelo en Abejorral, y eso pues digamos que es ya bien importante, pero yo tengo una hija que es RAP le puedo decir rápido aquí para delante que firmamos, porque soy casado con antioqueña y tengo una pequeñita de 4 años que es mitad caldense y mitad antioqueña, pero no solo eso, cómo le parece Gobernador Aníbal Gaviria, que en las pasadas elecciones este departamento, me honró con 3191 votos, es el segundo departamento donde yo más votos saco después de Caldas y eso me llena de orgullo, de satisfacción y de compromiso.

Pero les voy a contar la anécdota de esta RAP, porque a mí el Gobernador Luis Carlos Velázquez me llamó como sé que lo hizo con varios congresistas de mi departamento y me dijo Senador acompañame a Medellín que yo voy a ir a saludar al Gobernador Aníbal Gaviria, era enero del 2020 se acababa de posesionar y nos vinimos para acá una delegación importante, lo acompañamos creo que todos los Congresistas de Caldas que estamos aquí hoy, y que están aquí al lado mío, lo acompañamos y nosotros traíamos un listado muy grande de peticiones, muy ambiciosa, yo pues dije bueno Gobernador hagámosle porque yo creo que usted con todas esas ganas que tiene pues vamos para donde la chequera grande, hay que ser ambiciosos y se viene el Gobernador Luis Carlos con qué cantidad de peticiones para el Gobernador Aníbal Gaviria.

Y para resumirlos, porque me dieron muy poquito tiempo, entonces para resumirlos, yo quedé impresionado con la respuesta del Gobernador Aníbal Gaviria a ese chorro de peticiones de Caldas, porque estábamos en ese momento pensando es bueno camine logremos unos objetivos comunes y esto es lo que lleva finalmente a la creación de esta RAP, que es un día por supuesto histórico para los dos departamentos, pero Gobernador Aníbal Gaviria, yo con inmensa gratitud recuerdo ese día, su generosidad la manera en que usted acogió esa delegación de Caldas y cómo usted a nada de lo que le pedimos dijo no, usted se comprometió a que esa propuesta que se traía al Gobernador Luis Carlos la pudiéramos sacar adelante, por eso Gobernador Luis Carlos en nombre de los caldenses a usted agradecerle, no solo por lo que ha hecho como Gobernador que ha sido extraordinario, sino por la visión suya de venir a generar este hermanamiento con el departamento de Antioquia, con los que nos unen tantas cosas en nuestra historia y que por supuesto era tan importante mirar hacia Antioquia.

A usted Gobernador Aníbal Gaviria, inmensa gratitud del nombre de los caldenses por su generosidad por su acogida, y yo no sé yo no he sido Gobernador yo he sido diputado entonces no conozco mucho de los protocolos de mi departamento, pero bien valdría la pena gobernador Luis Carlos que nosotros al Gobernador Aníbal Gaviria le hagamos un homenaje en el departamento de Caldas y lo declaremos hijo adoptivo del departamento de Caldas, se lo merece, yo creo que era más importante esta anécdota que todo lo que ya han dicho.

Quiero darle un saludo muy especial para terminar Presidente a toda la delegación del Gobierno nacional, a las Viceministras que están aquí hoy, al Viceministro, a los delegados de las diferentes agencias y dependencias del Gobierno nacional y a través de ellos, una inmensa gratitud desde el fondo de nuestros corazones con el Presidente Iván Duque, por lo que ha hecho por el Departamento de Caldas y sé que por Antioquia y por las regiones de este país, donde ha cumplido sus promesas de campaña, usted Gobernador Luis Carlos es testigo de todo lo que nos ha ayudado el Presidente Iván Duque y cierro con esto, logramos en mi departamento de Caldas el gran sueño de más de 40

años con el Presidente Iván Duque y que este Senador lo ha tenido como bandera desde cuando era diputado en el año 2007, hacer realidad el aeropuerto del café, que doctor Óscar Darío usted que ayudó tanto, que fue el coequipero en los primeros inicios de ese gran proyecto donde usted como Presidente de la Comisión Tercera se la jugó y nos ayudó hicimos equipo con usted, mil gracias a usted a dos antioqueños claves para el aeropuerto del café, usted y el Presidente Álvaro Uribe Vélez, que también por ser él y lo que representa para nuestro partido y para este país, nos llena también de tanta satisfacción venir a Antioquia, porque esta es la tierra de él, a ustedes dos doctor Óscar Darío y a través y al Presidente Uribe gracias por todo el apoyo, porque fueron fundamentales, ese aeropuerto del café hace dos meses empezó a construir, tiene cierre financiero y lo logramos por el compromiso del Presidente Iván Duque y por esa extraordinaria Ministra, que es la Ministra Ángela María, por supuesto el Director de la Aeronáutica Civil el doctor Juan Carlos Salazar y un extraordinario equipo con el que logramos trabajar y sacar adelante esa obra.

Cierro con esto, como les parece que el aeropuerto del café, a todos los Alcaldes del suroeste de Antioquia que nos acompañan va a quedar como ya vamos a pavimentar la vía Jardín-Jardín Riosucio que aquí está el Alcalde Marlon de Riosucio y el Alcalde de Jardín también, va a quedar el aeropuerto del café más cerquita del suroeste de Antioquia que el mismo Aeropuerto del Rionegro, esa es la integración que se está produciendo aquí que empieza con estas cifras tan impresionantes que yo no voy a repetir, pero que nos llena de orgullo y satisfacción porque como lo han dicho es un gran ejemplo para la integración del país, mil gracias Gobernadores, mil gracias a ustedes y mil gracias al Presidente Iván Duque.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias Senador Carlos Felipe Mejía, tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Germán Blanco.

**Honorable Representante. Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muy buenos días para todos voy, creo interpretar en algo el querer y la voluntad de muchos antioqueños por encima de los partidos y de los colores.

La Constitución Política de Colombia en el artículo primero habla que nosotros hacemos parte de un Estado Unitario, pero que además, es un Estado Descentralizado, son esos muchos los ciudadanos los que colocan en duda la descentralización administrativa, no así la centralización política, la descentralización administrativa que se plantea empieza a ser una realidad en el desarrollo de los procesos de asociatividad, que Antioquia tiene ya no un ejemplo sino muchos, las provincias que se han venido creando en las subregiones y acá hay alcaldes presidentes de provincias y hemos participado activamente en la creación de algunas de ellas, provincias que tienen que pasar paulatina y progresivamente de la teoría a la práctica, y la práctica tiene que ver con los recursos y con autonomías y con verdadera descentralización, en lo que respecta a la RAP esta es la octava(8ª) RAP que se crea en Colombia, nosotros no estamos innovando, si hay visionarios y yo voy a hacer alusión a ellos a nuestros gobernantes, pero hoy en Colombia existe la RAP del Pacífico que Integra todos los departamentos de la costa pacífica colombiana, la RAP central, Bogotá y los departamentos aledaños, la del Eje Cafetero la que también pertenece al departamento de Caldas y otros departamentos, no Antioquia, la del Caribe, la de Santander, la de los Llanos, la de la Amazonía, solo un departamento del país no está incluido en la RAP que es San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que tendremos que buscar qué hacer con ellos para integrarlos al Caribe que ya existe y Vaupés que está tramitando la respectiva ordenanza,

la RAP entonces, están en un proceso de socialización y creación.

Pero ligerito tenemos que pasar a la implementación y a la ejecución de los proyectos, porque o sino también nos quedamos en las teorías y nosotros tenemos que pasar a la práctica, doctor Aníbal yo rescato todo lo de su intervención, pero ahí una cosa fundamental usted le está proponiendo al país desde acá la creación de un fondo para la RAP, si no lo logramos créame que esto se convierte en el esfuerzo particular de los gobernantes de turno, en el esfuerzo particular de los parlamentarios, en las coaliciones que se armen en los niveles nacionales y departamentales para traer recursos y ese no es el deber ser del principio de la descentralización, tiene que haber equidad, hay que traer los recursos a unos fondos que permitan solventar unas necesidades, a nosotros nos enseñaron desde Antioquia la Grande hace muchos años en la historia, que los paisas somos los mismos, que nos dividen unas fronteras geográficas, porque pertenecemos a ese Estado Unitario que tiene división político-administrativa, pero que las necesidades son comunes y hemos recorrido con el doctor Aníbal y con el doctor Luis Carlos Gobernadores de Antioquia y Caldas, los límites entre los departamentos y nos encontramos la misma idiosincrasia, las mismas costumbres y las mismas necesidades, si así es bienvenida la RAP con recursos y no solamente en vías que es lo que hemos venido tramitando, acá obviamente hay que hablar del Río Magdalena y su navegabilidad como lo mencionaban, aquí hay que hablar de los ferrocarriles como una solución inmediata, como lo hacen los Estados europeos y como lo tuvo Colombia, pero también hay que hablar de proyectos productivos en el campo común, nosotros tenemos que hablar de inversiones físicas, pero fundamentalmente de inversiones sociales.

Yo quiero felicitar a los gobernantes de Antioquia y de Caldas, doctor Aníbal si hace seis, siete, ocho años se vienen implementando las RAP, faltaba un visionario en nuestro departamento que así lo hiciera, y lo está haciendo usted con su equipo de Gobierno y eso merece todo el aplauso, porque está partiendo la historia de este departamento y está dejando un legado muy alto para que quienes regresen a estas instancias de poder o quienes estén en ellas, encuentren políticas de Estado y no políticas de Gobierno, encuentren políticas que permanezcan en el tiempo y tengan que fortalecerla necesariamente, muchas gracias a todos.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias Honorable Representante Germán Blanco, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Félix Chica.

**Honorable Representante. Félix Alejandro Chica Correa:**

Con un cordial saludo a la Mesa Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, al doctor Gómez Amín Presidente, a usted doctor Eduardo Pacheco Vicepresidente, a la doctora Sandra Ovalle Secretaria, a todos los integrantes de la Comisión, lo mismo a mis compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la Cámara, saludar respetuosamente dándole gracias a Dios y al doctor Aníbal Gaviria Gobernador de Antioquia, a nuestro Gobernador de Caldas Luis Carlos Velázquez, saludar a cada uno de los Congresistas presentes, al doctor Óscar Darío, al doctor John Jairo Berrío, a César Eugenio, gracias por estar aquí, saludar a la bancada caldense al doctor Luis Fernando Gómez, al doctor Óscar Tulio, Senador Carlos Felipe a usted junto a los amigos de Caldas que hemos estado en esta brega con los antioqueños mucho rato, un saludo especial al doctor Germán Blanco, al Gobierno, al Viceministro de Transporte, a la Viceministra de Relaciones Políticas, al Representante de Planeación Nacional, a la Representante del Ministerio de Industria y Comercio.

Aquí escuchar a cada uno de los intervinientes es fabuloso en la medida en que todos venimos con un

compromiso, yo este momento de la historia no me lo soñé nunca, pero sí lo esperaba, yo soy hijo de sonsoneños, no para que el discurso siga siendo el mismo que todos tenemos que ver, mis padres eran sonsoneños doctor Luis Fernando a usted a todo el equipo de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, a los diputados de Antioquia y de Caldas, yo soy hechura de una Asamblea, aquí vinimos varias veces con el diputado Diego Cardona, un colega con el que hemos dado una lucha muy grande, la gente en Caldas nos decía doctor Luis Carlos usted que recorre el departamento, que éramos locos y doctor Aníbal allá con más de 3000 personas en el Río Samaná, en Puente Linda en el mes de septiembre-octubre, en un hecho histórico que gracias a Dios y a su llegada a la libertad de la que nunca debió haber tenido que padecer, ese hecho maluco y que agradezco públicamente a ustedes dos Gobernadores, porque creyeron en un ejercicio juicioso de dos regiones hermanas, con un Presidente de la República que hay que decirlo también públicamente doctor , doctor José Obdulio un cordial saludo, hay que decirlo, en la historia de Caldas yo no sé de Antioquia pero en la historia de Caldas nunca hubo un Gobierno nacional que se preocupara tanto por nuestra región, y aquí hay que decirlo sin temores, sin vacilaciones, porque es muy fácil señalar y criticar pero duro es reconocer y máxime cuando se han hecho las cosas bien después de una pandemia, después de un estallido social, que no fue culpa de este Gobierno era la suma de muchos malestares, pero que hoy el Gobierno nacional del Presidente Iván Duque en asocio con su equipo de Gobierno y los departamentos y Alcaldes, han hecho un ejercicio juicioso ustedes, podemos hablar de estos proyectos importantes no solo para el Occidente, Riosucio, Jardín, Supía, Caramanta, sin una deuda social con el centro del país Sonsón Dorada.

Yo lo que digo y celebro con este nombre porque aplaudo a quienes lo escogieron la RAP del Agua y la Montaña, en este territorio nuestro, un territorio rico en agua en naturaleza, en gente, en capacidades, y un compromiso grande con determinación que se funge hoy y se cristaliza con la firma de la creación de esta importante Región Administrativa de Planificación.

Yo doctor Pacheco le agradezco a usted el espacio, pero celebro que la Comisión de Ordenamiento Territorial haya aceptado escoger y venir acá a Antioquia, a este bello departamento, que engrandece a los colombianos y que nuestro departamento hermano e hijo como es Caldas, venga hoy a consolidar un hecho sin precedentes que le va a devolver la confianza y la esperanza que hemos perdido muchos colombianos producto de olvido de casi 40 años, hoy ésta RAP le está diciendo al centro del país, especialmente a estos departamentos de Caldas y Antioquia, que hay un Gobierno, que hay un Congreso, que hay una institucionalidad, que se está volcando a cerrar las brechas de inequidad que han existido por muchos años en Colombia. Un Dios les pague a todos y bendiciones para esta RAP y larga vida para ella, convencidos de que lo que viene es desarrollo producto de esta inversión que va a reactivar la economía, Dios los bendiga a todos.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias doctor Félix, tiene el uso de la palabra el doctor el honorable Representante Óscar Darío Pérez.

**Honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente, Senador ilustre, señor Gobernador de Antioquia, un abrazo especial abrazo señor Gobernador de Caldas, colegas, amigos.

Les estamos hablando de las RAP y como aquí todos han hablado de recursos, yo les quiero abrir con una especie de compuerta para esos recursos, para estas Regiones Administrativas de Planificación, pero primero debo decir que aquí hay un apóstol de una obra en Caldas, que yo creo que estamos cortos en reconocerle como ha vibrado con

el Aeropuerto de Palestina, como lo es el Senador Carlos Felipe Mejía, ha vibrado con él, de pronto inmerecidamente se refirió ahora a alguna contribución, porque la obra estaba paralizada, estaba muerta, estaba sepultada y fue él el que vino y la recuperó en una discusión del Presupuesto General de la Nación, yo presidía la Comisión Tercera en ese momento, entonces llevó todas las fuerzas de Caldas, Alcaldes, Gobernador, Alcalde de Manizales, todos los Congresistas, todos los buenos un grupo enorme y todos estábamos hablando hasta muy bueno, pero esto no nos lleva a nada, yo venga doctor Carlos Felipe redactemos una proposición ya aquí y la metemos en el presupuesto, ustedes señores congresistas de Caldas le jalan, ustedes los de Antioquia le jalan, ustedes los de la Comisión Tercera le jalan, todos dijimos que sí y ahí conseguimos 200.000 millones de pesos en una tarde para que pudieran reactivar lo que estaba sepultado, lo que era un cadáver insepulto y mire usted ahora, ya estamos hablando es cuándo se va a terminar, no cuándo se va a reiniciar la obra y eso lo hizo Carlos Felipe Mejía, con todo su grupo con Chano, con Félix Chica, con Óscar Tulio Lizcano, que estuvo allá también reunido con nosotros, que participó en la redacción de la proposición, el doctor Juan Felipe Lemus, el doctor Germán Blanco, John Jairo Berrío que no hace sino joder allá que la redactáramos rápido, siquiera logramos eso.

Miren, les quiero decir que yo he tenido mucha conexión con este tema de las RAP, porque me opuse en un principio al proyecto de ley como iba concebido, ese proyecto de ley que estaba acompañando la Federación de Departamentos, Federación que me es muy grata porque yo fui Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos, yo fui en mi larga vida pública tuve de ese cargo, pero la RAP inicialmente como iban y las RET iban muy bien diseñadas teóricamente, pero se estaban volviendo, se iban a volver unas frondas burocráticas de gasto público ineficiente, yo dije, no yo no le jaló a eso, y tal vez esa era la razón Gobernador por la cual el Gobierno anterior de Antioquia no estuvo en ninguna Región Administrativa de Planeación, no estaba en ninguna y yo decía, pero esto tiene que tener una razón y le dimos una vuelta canela a esa ley y sacamos una ley distinta.

El Presidente Carlos Alejandro Chacón nombró una Subcomisión, conformada por Harry González del Caquetá y por Óscar Darío Pérez, para recomponer ese proyecto de ley, Eduardo Verano lo impulsaba, todo el mundo lo impulsaba, y está muy bien y lo logramos sacar, qué es una Región Administrativa de Planeación, es una entidad territorial que no se nos olvide ese concepto, entidades territoriales son los municipios, los departamentos, los distritos, los cabildos indígenas y por supuesto las Regiones Administrativas de Planeación, al ser calificadas como entidades territoriales, pueden participar del Sistema General de Participaciones, pero participar para invertir, no participar para crear frondas burocráticas que era lo que no estábamos de acuerdo en el proyecto de ley inicial, y que depuramos hasta el punto de dejarlo como está, como quedó.

Entonces de un presupuesto del Sistema General de Participaciones que en el año 2020, era de 43.8 billones y en el 21 de 47.6 billones y que para el año entrante si es que algún juez de la República nos lo permite, porque ya hasta la Ley del presupuesto un juez puede decir si entra o no entra en vigencia, bueno si es que nos lo permite el año entrante van a ser de 49 billones 574 mil millones, eso no son pocas palabras del Sistema General de Participaciones.

Estas RAP doctor Germán para implementarlas pueden acudir a ese Sistema General de Participaciones, con cuáles criterios, con los mismos que hoy existen, que son necesidades básicas insatisfechas, población, eficiencia fiscal, eficiencia administrativa, un porcentaje de libre destinación, etcétera, etcétera, etcétera.

Cuáles llegarán primero a esos recursos, la mejor organizadas, el hecho de que haya 8 9 o 10 no quiere decir que sean más organizadas, eso tampoco indica eso, ahí hay un camino de recursos y no poco y muy importante

Cuál es el segundo camino de recursos, lo dijo la doctora Paola, en la Ley del Plan de Desarrollo, no es en la ley que modificó el Sistema General de Regalías, no, es en la Ley del Plan donde nosotros decimos que las expresiones asociativas, pensando en provincias, en regiones, en RAP etcétera, las expresiones asociativas podrían participar como proponentes de proyectos ante el Sistema General de Regalías y es más, no solamente como proponente, como ejecutores, que hay una diferencia sustantiva y apreciable y sabe qué es lo que tiene el Sistema General de Regalías, malos ejecutores, por eso es que hay \$22 billones de pesos atrasados en fiduciarias, por esa razón, porque hay malos ejecutores, sabe quiénes pueden ser los principales ejecutores, estás, las RAP está permitido por la Ley del Plan de Desarrollo y lo ratifica la ley que creó el Sistema General de Regalías.

Así que yo quería decirles que como la gran preocupación son los recursos, ahí tienen una puerta abierta bien importante y me alegra mucho doctor Germán usted que ha trabajado tanto con eso de la vía del renacimiento con Félix, con Óscar Tulio Lizcano, nosotros los de las comisiones económicas nunca cortamos cintas, nosotros no cortamos cintas, nosotros no hacemos sino a veces permitir que los proyectos se financien y otros manejan las tijeras, pero detrás de eso hay mucho trabajo de las comisiones económicas.

Con Chano y no me dejará mentir que por aquí lo vi, hemos firmado varias proposiciones para el presupuesto, varias proposiciones hemos firmado para la vía del renacimiento que algunos creen que es de Son son, que es de Nariño, no señor eso va desde la Unión, y está en trámite y hay 230 mil millones de pesos de vigencias futuras, así que no hay más que celebrar esto Gobernador, usted como lo dijo Germán Blanco, hace hechos históricos que es un Gobernador de hechos, por eso es que Antioquia y Medellín lo veneran con toda justicia, porque usted es un Gobernador enorme para esta tierra.

#### **Vicepresidente:**

Muchas gracias honorable Representante Óscar Darío Pérez, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan Espinel, Espinal, va a intervenir vía Zoom por favor.

#### **Honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muy buenos días, un saludo muy especial para los asistentes Congresistas, un saludo muy especial para la mesa principal, a la viceministra del interior qué bueno tener esa representación, a los demás miembros del Gobierno nacional y a los líderes que hoy nos están inspirando a nuestro gobernador del departamento de Caldas.

Yo le hago una propuesta también al Gobernador de Antioquia, aunque sus abuelos que son paisas antioqueños de Abejorral pues también hagamos algo del Senador Carlos Felipe, adoptemos al Gobernador de Caldas como hijo antioqueño y un saludo muy especial a nuestro Gobernador de Antioquia al doctor Aníbal Gaviria.

Como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, yo quiero dejar tres mensajes en este en este evento, primero el Gobierno del Presidente Iván Duque, es un Gobierno que cumple y lo demuestra con hechos, es un Gobierno que se compromete con las regiones y muy bien lo decía el Representante Félix Chica, mi colega de la Comisión Quinta, el Presidente baja recursos, se comprometió y le está cumpliendo a las regiones y esta asociación y esta alianza entre Antioquia

y Caldas, esta RAP de la Montaña y el Agua, es la oportunidad Gobernadores para sacar adelante proyectos que ya vienen trabajando, como el que lideró el Doctor Carlos Felipe, como el doctor Germán Blanco en compañía del Representante Félix y demás miembros de su equipo de trabajo y el Congreso de la República y sabe que doctor Óscar Darío, sin el acompañamiento de esas comisiones terceras pues cintas nadie cortaría.

Entonces lo primero es felicitarlos, lo segundo es que esta RAP es la oportunidad para desarrollar la infraestructura del suroeste antioqueño que quedará muy cerca al departamento de Caldas, el proyecto del aeropuerto liderado por Carlos Felipe Mejía el Senador que le hago también un reconocimiento, sin duda es fundamental, pero el Gobernador Aníbal tiene en su mente y en su corazón circuitos productivos y turísticos, como el de Caramanta, Supía-Río Sucio, Jardín, Jardín, Río Frío-Támesis, Támesis -Jericó, Jericó-Buenos Aires, Buenos Aires Andes y llegamos nuevamente a Jardín, Gobernador Aníbal y Gobernador Luis Carlos, eso es un circuito productivo y turístico al que le tenemos que poner obviamente la lupa para tratarlo de sacar adelante y finalmente, yo creo que en las manos de estos dos líderes de nuestro Gobernador Aníbal Gaviria, el Gobernador Luis Carlos, los dos departamentos estamos muy bien representados, ustedes tienen dos bancadas de lujo, dos bancadas comprometidas con estos proyectos.

Y yo quiero finalmente señor Presidente hacerle un homenaje y un reconocimiento a nuestro Gobernador Aníbal Gaviria, porque él de la mano del Gobernador Luis Carlos fue quien inició este proceso, y hoy se está sellando y hoy esto realmente es un hito para todos los antioqueños y para todos los hermanos de Caldas, porque si se puede trabajar de la mano, independiente las filiaciones políticas para sacar adelante dos departamentos, para sacar adelante municipios, para sacar adelante regiones, yo creo que nosotros los políticos hay veces tenemos que dar ese mensaje que hoy están dando los dos Gobernadores, a un lado las intenciones políticas, en el corazón ni en las mejores intenciones los proyectos que realmente benefician a toda la comunidad, Presidente muchas gracias por permitirme saludar, qué pena que no esté presente, pero de corazón los estoy acompañado y Gobernador Luis Carlos, la verdad me siento muy honrado que el Gobernador Aníbal entregue el carriel jericano de mi amado municipio que es patrimonio cultural de todos de todos los colombianos, un feliz día y un abrazo fraterno para todos Presidente.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias honorable Representante Juan Espinal, por último finalmente le concedemos el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Tulio Lizcano.

**Honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:**

Buenos días para todos, yo quiero hacer propicia esta gran oportunidad saludándolos a todos en especial a los dos Gobernadores, los compañeros, pero yo quiero darle un contenido humano después de escuchar y no repetir lo que exitosamente lucieron nuestros compañeros y también lo que Óscar Darío Pérez y yo hemos trabajado con varios compañeros, hemos trabajado en estos temas de presupuesto, porque hemos sido coordinadores y ponentes y Óscar Darío que en una manera magistral como siempre lo hace, lo explicó y que yo tenía esa intención de hacer lo mismo de caracterizar la importancia de la RAP Óscar Darío, como ente territorial en la constitución nacional, a mí me parece que hay que aprovechar esa ventaja comparativa y fortaleza que es, son los entes territoriales.

Ahora bien, yo quiero partir la parte humana, del contenido humano de que la paz se construye desde las regiones y este es un elemento importante para tenerlo en

cuenta, porque como decía un filósofo, la paz es costosa porque es menos glorioso que la guerra, esa paz que nos ha costado mucho, que me costó, le costó a mi familia durante mi secuestro, que le costó a la familia de Aníbal Gaviria, a quienes nos une ese dolor, ese dolor de su hermano, quiero hacer historia porque el que no conoce la historia se dice mucho está condenado a repetirla, estas ideas las escuché cuando era Director de Inviás, su hermano Guillermo Gaviria que en paz descansa y quiero hacerle hoy a esa familia un homenaje de gratitud, de admiración, porque son ellos los que han trabajado como muchos antioqueños obviamente, Gilberto Echeverry Mejía, recuerdo que antes del secuestro, ya en tono menor, quiero decirles que esa familia un día recuerdo yo que en condición de parlamentario antes de mi secuestro lo visité como Director de Inviás y le dije de muchos proyectos de impacto regional, hablamos y él como un sueño hablaba de Jardín-Riosucio, de Supía-Caramanta, y de muchos proyectos importantes para la región.

Hoy me alegra que su hermano esté firmando con nosotros con Caldas este importante proyecto para que sea una realidad, lo conocí también como Secretario de Obras Públicas paradójicamente siendo Gobernador Gilberto Echeverri Mejía, quienes padecieron y fueron víctimas de este conflicto armado.

Yo quiero ya para ir terminando exaltar eso Aníbal, aquí lo he acompañado y recuerde cuando recorriamos las calles de Medellín, cuando usted era candidato a la Alcaldía y yo recién salido del secuestro, recorrimos mucho las calles y barrios para que usted fuera Alcalde y la verdad y ahora como Gobernador, Antioquia y Caldas le rinden un homenaje de admiración y gratitud y de estar gozando de la primera posesión del hombre sobre la tierra que es la libertad, quiero exaltar a mi Gobernador, no puedo irme, porque si Caldas tiene que reconocer en Luis Carlos Velázquez esa capacidad, esa juventud, esa gestión, la manera como lo está haciendo, todos los caldenses unidos prácticamente estamos trabajando sobre los proyectos que lidera Luis Carlos Velázquez, porque hoy nos sentimos orgullosos de presentar este muchacho como Gobernador y como líder de nuestro departamento, yo quiero proponer al final de todo esto, proponerle a ustedes amigos de Antioquia que este mismo evento hagámoslo simbólicamente en Manizales, queremos en Caldas, queremos que todas los gremios que todos estemos allá, para que hagamos simulemos un acto como estos y lo hagamos en Manizales en Caldas y podamos nosotros estar muy tranquilos y decir estamos cumpliendo a Caldas y es muy importante tener en cuenta esta iniciativa, muchas gracias Gobernador nos acompañe en eso.

**Vicepresidente:**

Muchas gracias honorable Representante Óscar Tulio Lizcano, bueno no siendo otro el motivo de esta gran convocatoria que forma parte de la historia de dos departamentos, gracias queremos darle a todos los participantes e intervinientes a la instalación de la sesión descentralizada, en el marco de la firma de la creación de la región administrativa de planificación RAP del Agua y de la Montaña, agradeciendo a todos y particularmente a los Gobernadores Aníbal Gaviria Correa y de igual manera al Gobernador Luis Carlos Velázquez Cardona, gracias y damos por terminado entonces la sesión y se convoca por Secretaría. Muchas gracias a todos los asistentes.

**MAURICIO GÓMEZ AMÍN**  
Presidente

**EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO**  
Vicepresidente

**SANDRA OVALLE GARCÍA**  
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA  
REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 15 DE 2021**

(noviembre 24)  
SESIÓN VIRTUAL

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 24 de noviembre de 2021, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

**El Presidente, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Ofrece un saludo y da la bienvenida a la sesión formal no presencial de la Comisión Especial de Vigilancia al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, a todos los funcionarios del Gobierno a los honorables Senadores, a la señora Secretaria y a todas las personas que siguen la sesión. A continuación solicita a la Secretaria llamar a lista y verificar el quórum.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:**

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Senadores:

Amín Escaf Miguel  
Cepeda Sarabia Efraín  
Fortich Sánchez Laura  
Guerra de la Espriella María del Rosario  
Londoño Ulloa Jorge Eduardo  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Pacheco Cuello Eduardo Emilio  
Zambrano Eraso Béner.

**En el transcurso de la sesión asiste.**

El Honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Acto seguido informa a la presidencia que se ha conformado quórum decisorio con la asistencia de 8 Senadores y da lectura al Orden del Día:

**Orden del Día para el miércoles 24 de noviembre**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del Orden del Día**

III

Citación a la señora Ministra de Educación, doctora *María Victoria Angulo González*; a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Carmen Ligia Valderrama Rojas*; al señor Director General del Sena, Doctor *Carlos Mario Estrada Molina*; al señor Consejero de estabilización y consolidación doctor *Emilio Archila Peñalosa*; y al señor Director General de la Agencia de Renovación del Territorio, *Juan Carlos Zambrano Arciniegas*; con invitación al Presidente de la (UNAD) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, los representantes y profesores de instituciones educativas de zonas rurales y organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo a la proposición 05 aprobada y en consideración por el honorable Senador *Jorge Eduardo Londoño* y aprobada por unanimidad el 30 de noviembre del 2001.

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Señor Presidente le informo que la Ministra de Educación ha delegado a la Viceministra de Educación Preescolar Básica

y Media, doctora *Constanza Alarcón Párraga*; por parte del Ministerio de TIC se encuentra presente la señora Ministra, *Carmen Ligia Valderrama Rojas*; de la Alta Consejería de Estabilización y Consolidación, nos ha llegado una excusa delegando al Director del Plan del Marco de Implementación de la Consejería, doctor *Lucas Peña Lopera*, que se encuentra en la plataforma; de la Agencia de Renovación, doctor *Juan Carlos Zambrano Arciniegas*; por parte del Sena, han delegado a la Directora de Planeación y Direccionamiento Corporativo, doctora *Elizabeth Blandón Bermúdez*, que se encuentra en plataforma.

Así mismo tenemos presente a los siguientes invitados: *Luis Alejandro Jiménez* Presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos; del programa Nacional para la Paz y Educación, Óscar Sánchez; de la Mesa Nacional de Educación Rural, *Diana Vanessa Cabrera*; de la Mesa Nacional Rural, *Marco Fidel Vargas*; de la Mesa Nacional de Educación Rural *Alejandro Rosso*, del Instituto de educación regional Aquitania *Edwin Barrera Pineda*; como docentes de Miraflores, Boyacá, Virginia Coronado y el profesor del Sur del Tolima *Jesús Montenegro Ortiz*.

**Presidente:**

Se pone a consideración el Orden del Día, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueban los honorables Senadores?

**Secretaria:**

Han sido aprobado señor Presidente sin ningún voto negativo. En este instante se registrar la asistencia del Senador Mauricio Gómez Amín.

**Presidente:**

Bienvenido Senador Amín. Me permito saludar a los señores Ministros y demás funcionarios bienvenidos a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

El día de hoy se adelantará el debate propuesto por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, para conocer de primera mano las políticas públicas, planes, programas y estrategias, adoptadas por el Gobierno nacional en el ámbito de la competencia de cada entidad, con el propósito de garantizar la cobertura, pertinencia y calidad de la educación a los jóvenes campesinos y demás población rural; así como las características y desarrollo del núcleo de educación rural campesina, de igual manera también la colectividad existente, dotación de equipos, formación a docentes y alumnos en el manejo de las TIC y la implementación de la educación rural en el marco del acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, entre otros temas, esto obedece a la citación de los señores Ministros de Educación Nacional y de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, al Director Nacional del SENA, al señor Consejero para la Estabilización y la Consolidación, al Director de la Agencia de Renovación del Territorio; igualmente para ahondar en este tema de gran importancia para nuestro país, sobre todo la educación a los jóvenes y campesinos y a la población rural en general.

Se encuentra invitado el Presidente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, los representantes de profesores, de instituciones educativas de zonas rurales, los representantes de estudiantes campesinos, integrantes de la bancada por la educación y otras organizaciones de la sociedad civil, bienvenidos a todos y muchas gracias por su asistencia a este importante debate.

Antes de iniciar vamos a darle orden al debate de la siguiente manera: primero se inicia la presentación del debate por parte del Senador Citante, Jorge Eduardo

Londoño, posteriormente se le da al uso de la palabra a los citados, luego a los Honorables Senadores miembros de esta Comisión y finalmente al Senador citante para que concluya el debate, ya establecida las reglas generales de este debate, se le otorga el uso de la palabra al Senador Citante, doctor Jorge Eduardo Londoño, ¿cuánto tiempo necesitaría Senador Londoño para hacer su presentación?

**Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente en 20 minutos, media hora, dejo planteado el tema.

**Presidente:**

Tiene usted el uso de la palabra Senador Londoño.

**Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Un saludo cordial, efusivo y cariñoso a los colegas y a las colegas Senadoras y Senadores, resaltar la presencia de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la doctora Carmen Ligia Valderrama, muchas gracias por asistir a esta convocatoria, resaltar la presencia de los demás delegados del Gobierno y lamentar que el Director del SENA, no hayan asistido a esta convocatoria, es una expresión de lo que a veces significa la educación rural para los Gobiernos Nacionales, iniciando quisiera colocar dos pequeños videos para introducirnos en el tema.

**Presidente:**

Doctora Sandra para que dé compartir pantalla al doctor Jorge Eduardo Londoño. Presentación de Videos.

*“En las copas de los árboles los niños buscan obtener señal para no atrasarse, en el Tarra esta niña explicó cómo hace para no perder sus clases, “aquí yo hago las tareas y acá es donde me coge la señal, este es mi pupitre mi papá me lo hizo para yo poder estudiar, profe aquí yo no puedo hacer esto las tareas a veces porque llueve, entonces, entonces no puedo y nunca pensé que tenía que tenía que subirme a un palo a un palo de limón para estudiar pero me siento muy feliz para poder salir adelante, pero dentro de eso me queda como difícil conectarme, los datos son pésimos, falla mucho la señal por acá”.* Tras conocerse este caso la Secretaría de Educación de Norte de Santander llamó la atención a los rectores, pidiéndoles que se implementen otros mecanismos no virtuales que permitan que los niños sigan estudiando.

**Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Estos dos videos son una introducción a lo que viven los niños en las áreas rurales, este debate de control político parte de una premisa fundamental y es que no es lo mismo la ruralidad que la campesinidad, si se me permite el término, nosotros hemos tenido la tendencia a creer que todos lo rural es lo campesino y pues poco a poco con la ANUC y otras asociaciones, hemos venido enarbolando la idea de que una cosa es ser campesino y otra cosa es ser del área rural, porque ser campesino de acuerdo a la definición del Instituto Nacional de Antropología, es una condición muy particular, el campesino es aquel que deriva su existencia del contacto directo con la tierra, que tiene una cultura propia, que tiene una manera de percepción que es muy particular y esos campesinos fueron los que durante la pandemia llevaron y aún hoy el 74% de los alimentos a las mesas, es decir, esa economía campesina, Presidente es la que alimenta este país, y ese es uno de los sectores sociales más desconocidos, más vilipendiados.

De acuerdo con la constitución del 91, la educación es un derecho fundamental de los niños y de las niñas,

la Corte Constitucional ha sido reiterativa en que este es un verdadero derecho fundamental, así no se encuentre dentro de los que están taxativamente expresados como tales; hasta el artículo 41 expresa esa misma Constitución que es deber del Estado promover el acceso progresivo a los servicios de educación, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos; en el artículo 64 es la única vez que se menciona la palabra campesino en nuestra Constitución, estaba en un artículo que no era de lo Constitucional, si no que era Constitucional transitorio, y este ya es un indicativo bien importante de lo que significa el campesino como tal para nuestra sociedad colombiana, a la constituyente asistieron todos los otros sectores, pero el sector campesino no tuvo representación en la constituyente del 91, de ahí que esa palabra no se establezca si no una vez en nuestra constitución; el artículo 65 plantea que es deber del Estado la promoción de la investigación y la transferencia de tecnología y el artículo 67, pues que la educación es un derecho, es decir, no es una dádiva que le da el Estado a quienes habitan las áreas del campo, sino que es un derecho y es un servicio público con función social y una responsabilidad del Estado, la sociedad y de la familia.

La educación también está establecida en el bloque de constitucionalidad, para nadie es un secreto que la constitución no es únicamente el texto de la Carta Magna, sino que también se establecen otra serie de normas que tienen carácter obviamente jurídico y que forma parte de nuestra Constitución, está por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el protocolo adicional de San Salvador de la Convención Americana de Derechos Humanos y la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, entre otros, este derecho entonces no solamente forma parte de la Constitución del 91, si no del bloque de constitucionalidad, cómo es la educación campesina y rural en nuestro ordenamiento.

Desde 1994, la ley general de educación incorporó un capítulo de educación campesina y rural, en esa ley si se estableció la palabra campesina y allí se plantea o se prevé que el Gobierno nacional y las entidades territoriales, deben promover un servicio de educación campesina y rural, fíjense ustedes, que allí si se hace la diferencia entre lo que es lo rural y lo que es lo campesino, discúlpenme si soy reiterativo, pero esa diferencia es fundamental y dice que esa educación, debe ser formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo y ese servicio comprende la formación técnica, sobre todo en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, todas ellas deben contribuir obviamente al mejoramiento de condiciones humanas del trabajo y de la calidad de vida de los campesinos, ¿quiénes son las encargadas de llevar a cabo esto?, pues las Secretarías de educación de las entidades territoriales en coordinación con las Secretarías de agricultura de las mismas, pero dentro de un Estado tan centralista como el nuestro, casi todas esas políticas se dictan desde los escritorios de los Ministerios de Bogotá, que en muchas ocasiones desconocen las realidades particulares, las otredades, las alteridades de los diferentes departamentos y de los diferentes territoriales. Los estudiantes de establecimientos de educación formal de programas agropecuarios, agroindustriales o agroecológicos, deben prestar servicio social obligatorio, capacitando y asesorando a la población campesina, y uno a veces no se explica cómo los médicos tienen año rural, los odontólogos, odontólogas tienen año rural, hasta los abogados y los agrónomos, los veterinarios, zootecnistas, no tienen la obligatoriedad de prestar ese año rural, pienso

que sería una interesante ley para que ellos también tuvieran esa obligación y le dieran cumplimiento a esta Ley.

La descampesinización y la educación rural, este término de descampesinización es un término bien importante, porque lo que nos insinúa y lo que nos plantea, es que definitivamente el campo se está quedando sin campesinos y sin campesinas y fíjense ustedes que si al campo, si esta pequeña economía, si esta gran economía campesina, en donde campesinos y campesinas son dueños de pequeños predios, llega a fracasar el problema va a ser grave, porque va a ser un problema de seguridad y de soberanía alimentaria, en un país donde 14 millones 300 mil toneladas de alimentos se importan, es una situación bien preocupante, porque no es descabellado y lo plantean muchos expertos en la economía mundial, que el mundo pueda entrar en una hambruna y que vamos a hacer nosotros en una hambruna si parte de nuestra alimentación es importada y fíjense ustedes en los planes Nacionales de desarrollo, el Salto Social hizo una referencia tangencial a los proyectos dirigidos a la población campesina, el Cambio para Construir la Paz de 1998 al 2002, no hizo referencia a la educación campesina, Hacia un estado Comunitario del 2002 al 2006, tampoco hizo referencia a la educación campesina, el Plan Nacional de Desarrollo del 2006 al 2010, no hizo referencia a la población campesina, 2010 al 2014, Prosperidad para Todos, tampoco hizo referencia a la educación campesina, el 2014-2018, Todos por un Nuevo País, no hizo referencia a la educación campesina; quería decir en el nuevo país no tenían en cuenta obviamente a la población campesina y el Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, tampoco hizo referencia a la educación campesina, es decir, esto no es un problema de ahora y es bueno dejarlo sentado, sino que es un problema histórico, el desconocimiento a ese sector campesino y sobre todo algo tan importante como es su educación.

Hay unos datos que son alarmantes y que lo que hacen es ampliar la brecha entre lo urbano y lo rural en materia educativa, Granchi ese gran político Italiano del siglo pasado, planteaba que el problema de los pueblos que se encuentran en sumisión es un problema de hegemonía cultural, es decir, de cómo las clases dirigentes oprimen a los ciudadanos y las ciudadanas a través de una herramienta bien sutil y bien importante que es la educación y obviamente eso se nota en esa brecha que hay entre lo rural y lo urbano; Hegel decía que la libertad es la capacidad de conocimiento, es decir, mientras menos se eduque a nuestros campesinos y campesinas, pues menos libre son, la libertad tiene que ver con el conocimiento. Según la gran encuesta integrada de hogares del 2018 del Dane, la tasa de analfabetismo registrada fue del 5.20%, lo que equivale 1.857.000 Colombianos; según el censo Nacional Agropecuario del 2014 el 12.6%, fíjense ustedes qué porcentaje de la zona rural es analfabeta, es decir, no tienen acceso a lo mínimo que debería tener acceso un ser humano en una sociedad democrática, civilizada, contemporánea, que es saber leer y escribir, eso de verdad a cualquier Estado le debería preocupar.

Tenemos otros datos que ustedes pueden leer y que son bastante entristecedores más que preocupantes, en el 2020 por ejemplo, en las cabeceras el 58% de los niños y niñas menores de 5 años, permanecieron la mayor parte de cuarentena con su padre o madre en la casa, mientras que en los centros poblados solo hicieron el 69.6%, es decir, hay una brecha impresionante, el incremento en los indicadores de inasistencia escolar, el total Nacional pasó del 2.7 en el 2019 al 16.4% en el 2020 y cuál fue el sector en donde más se presentó la mayor inasistencia, pues obviamente en el sector rural, donde pasó del 4.8%, mire este dato Presidente, del 4.8% al 30.1% en el 2020,

nos van a decir obviamente fue la pandemia, pero pues la pandemia lo que hizo sustancialmente fue desnudar esas diferencias que existen entre lo rural y lo urbano, sin embargo, discúlpenme si soy reiterativo, los campesinos y las campesinas le cumplieron al país, porque no nos dejaron aguantar hambre, fueron ellos y ellas las que estuvieron trabajando desde antes de que amaneciera hasta que se ocultaba el sol, para poder llevarnos alimentos a las mesas y en la sociedad colombiana pues de una u otra manera a través de la indiferencia que tenemos hacia ese sector, lo que hacemos es castigarlos, inclusive, es un sector al que a veces se le desprecia, en las áreas urbanas no es extraño que a una persona le llamen usted sí es bien campesina, como sinónimo de ignorancia y como sinónimo de atraso, todo eso es lo que a través de una herramienta tan importante como la educación hay que destruir.

Aquí tenemos otra serie de datos del Dane, de Unimédicos, del mismo Sena, del Gobierno, en donde se nota las dificultades en la educación rural, bueno la educación campesina y rural en la historia de Colombia y en el acuerdo de paz, de acuerdo con lo que plantea la bancada por la educación, en los 90 se alcanzaron junto con el movimiento constituyente dos hitos fundamentales en materia de educación rural y pues es la ley general de la educación, una ley muy importante y el contrato social rural, el punto 1 del acuerdo del teatro Colón sobre la reforma rural integral, incluyó entre otras la formulación y puesta en marcha del plan especial para la educación rural, independientemente de que a uno no le guste el acuerdo de paz, pues lo cierto es que es una Política de Estado, una Política que la Corte Constitucional estableció como obligatoria y para todos y cada uno de los colombianos, pues esto constituye además de un hito pues una obligación, solamente hasta el 16 de noviembre del 2021, fíjense ustedes, solamente hasta el 16 del 2021 el Ministerio adoptó, luego de 5 años de la firma del acuerdo, el Plan Especial de Educación Rural, hemos perdido y es necesario entonces que avancemos de una manera mucho más ágil, porque la situación del campo no da espera.

¿Qué es lo que requiere la educación campesina y rural de nuestro país?, es urgentísimo cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural en materia educativa con calidad, cobertura, y pertinencia, hace poco un medio de comunicación me entrevistaba y me decía, bueno pero es que ahora la educación campesina va a ser más fácil porque con las herramientas tecnológicas y con las herramientas que existen de conectividad, entonces los campesinos van a poder acceder a la educación y yo me preguntaba y me hacía una reflexión muy profunda y entonces vamos a ampliar esa brecha entre lo urbano y lo rural, es decir, a los campesinos y a las campesinas ahora los vamos a educar virtualmente y a los de las ciudades sí les vamos a dar la posibilidad de que haya una presencialidad de sus docentes, eso sería injusto, que el Estado entonces como decimos en Boyacá, se desmonte por las orejas, decida educar virtualmente a los campesinos y a las campesinas, mientras que en las urbes y en las grandes ciudades sí van a poder tener acceso a buenos docentes, con calidad, con una relación personal, yo he sido docente toda mi vida y estoy absolutamente convencido que nada reemplaza la presencialidad de un docente, el calor humano, la capacidad de uno mirarse a los ojos con sus estudiantes, de entablar conversaciones que vayan más allá de lo académico, eso es algo que no lo va a reemplazar la virtualidad y sería injusto que entonces a los campesinos y campesinas de lugares apartados los priváramos de ese derecho fundamental que tienen, un modelo de educación campesina obviamente influye de manera determinante en la permanencia de los jóvenes

en las áreas rurales, uno pensaría que desde los años noventa la política del Estado fue desocupar el campo a través de la tal apertura económica, de los tratados de libre comercio y que pues eso está surtiendo algún efecto, porque cada vez el campo se está viendo más solo y eso va a tener un problema, insisto, en la seguridad y la soberanía alimentaria; en la transformación y puesta en marcha del Plan Especial de Educación Rural, tiene el potencial de crear y fortalecer las condiciones para un desarrollo del campo en paz sostenible y equitativo, hay que reconocer que es una apuesta interesante ese Plan Especial de Educación Rural y ahora resta obviamente pues que sea no formal, sino que materialmente se pueda desarrollar en los campos colombianos, y es necesario proteger y fomentar el capital humano en el campo colombiano, a través de la educación, para nadie es un secreto que el capital humano es la principal herramienta para el desarrollo no solo social sino económico de cualquier país y si no tenemos capital humano, pues obviamente, no vamos a salir de la encrucijada en que nos encontramos.

El Banco Mundial en el 2005 decía que la pequeña agricultura es mucho más eficiente que la gran agricultura y en el censo agropecuario del 2014 se estableció que las tierras de menos de 50 hectáreas, producen 45 veces más empleos que las mayores de 50 hectáreas, es decir, en la pequeña agricultura es donde está el futuro de este país, no en la gran agricultura, ni en la gran empresa, esa no puede ser la salida de nuestro país y desde el siglo 19 ustedes recuerden un filósofo como expresaba que la pequeña agricultura era más eficiente que la gran agricultura, es decir, este sector campesino es importante.

Terminamos con unas preguntas para las entidades citadas, con el fin de que no nos hagan una exposición de lo que han hecho, que sabemos que seguramente es bastante, sino que nos respondan estas preguntas que es lo que seguramente produce algún buen efecto en los debates de control político, los colegios técnicos se han ido extinguiendo y entonces existían los ITA los Institutos Técnicos Agropecuarios y desde hace muchos años, desde gobiernos anteriores, una política torpe del Estado Colombiano fue acabar con los Institutos Técnicos Agropecuarios, en donde los hijos y las hijas de los campesinos y campesinas podían ir a educarse, hoy ya es muy, muy, muy difícil, cómo se puede llevar innovación y oportunidades de trabajo acordes al sector para retener a los jóvenes en el campo y evitar su migración a las ciudades, si los jóvenes y las jóvenes campesinas emigraran a las ciudades a tener buen empleo, a tener una mejor calidad de vida, pues sería interesante, pero por lo general migran a las ciudades a alimentar esos cinturones de miseria que hay en las grandes ciudades de nuestro país, entonces qué se tiene planteado para retener estos jóvenes en el campo, existen programas académicos afines con la economía campesina familiar y comunitaria, es decir, existe un concepto claro de lo que puede ser la economía campesina familiar y comunitaria y de acuerdo a eso existen unos planes educativos que en determinado momento puedan satisfacer los anhelos y las esperanzas de quienes habitan esos sectores, que tengan que ver con la producción de insumos agropecuarios, con innovación tecnológica, que puedan estar al acceso de las comunidades campesinas, yo recuerdo una profesora que en un municipio de Boyacá, en Samacá ganó un premio internacional, porque le enseñaba matemáticas a sus niños con el cultivo de la papa, es decir, tiene que haber una innovación y tiene que haber un tratamiento diferencial, para este gran sector de la sociedad colombiana.

Un gran sector el sector de la economía campesina, según un censo del 2014 del Ministerio de Agricultura, genera alrededor de 3.200.000 empleos porque son

1.600.000 familias las que son dueñas de esos pequeños predios, es decir, es un sector que verdaderamente mueve la economía de este país, qué sector de la economía colombiana puede decir que produce 3.200.000 empleos, que genera la actividad económica y que mueve las finanzas y que mueve el comercio y que mueve el transporte, pocos sectores pueden decir eso, y cuáles son las cifras actuales de acceso y permanencia escolar en las zonas rurales y zonas dispersas del país, tendríamos muchas preguntas, hay muchas inquietudes al respecto, pero si nos respondieran estas preguntas puntuales, para nosotros sería de gran utilidad, pero sobre todo para el sector campesino y el sector que hace parte de la economía campesina. De esta manera Presidente dejamos planteada, ah bueno hay otras preguntas, ¿qué ha pasado desde la firma del acuerdo final? ¿Qué estrategias diferenciales hay en las zonas rurales dispersas? ¿Qué acciones pedagógicas se están realizando para garantizar la cobertura educativa de atención integral?, ¿cuántos centros educativos rurales han sido construidos en los municipios PDET?, nos parece que esta es una pregunta interesante para poder concatenar el motivo de la situación que es hacer un balance a los 5 años del acuerdo, qué se ha hecho en este tema y entiéndase la innovación educativa como el acceso a la tecnología y a los contenidos tecnológicos, qué programas, proyectos e infraestructuras están contemplando o desarrollando en las zonas rurales dispersas para esta necesidad latente de innovación educativa y qué se está haciendo para recuperar; esta pregunta para la Ministra de Min TIC, los recursos del contrato con Centros Poblados y para superar con la urgencia requerida las consecuencias del mismo caso? Como siempre la corrupción tiene incidencia en este sector y pues queremos saber qué se está haciendo. Estas son las preguntas y de esta manera Presidente dejamos planteada nuestra inquietud.

**Presidente:**

Muchas gracias Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa por esa magistral exposición, detallada, soportada estadísticamente y puesta a disposición de los funcionarios citados. Saludamos a todos aquellos profesores universitarios, estudiantes y profesores de los colegios que están en este momento vinculados a este debate de control político en esta mañana, sabemos que va a ser un debate por supuesto de vital importancia para todo aquello que tiene que ver con educación rural y campesina en el país.

Doctora Sandra, tengo un problemita técnico, por favor puede ir usted haciendo los anuncios de los funcionarios citados, no obstante, dejar claro que la intervención de los citados será por el espacio de 10 minutos y los invitados de 3 minutos.

**Secretaria:**

Tenemos presente la señora Ministra de las TIC, la doctora Carmen Ligia Valderrama, quien está conectada, mi pregunta es, ¿van ellos primero cierto Presidente?

**Presidente:**

Sí primero los citados y luego entonces los invitados.

**Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente si pudiéramos darle la palabra algunos invitados para que expresaran sus inquietudes y las resolvieran los funcionarios del Gobierno nacional.

**Presidente:**

Estamos de acuerdo Senador Eduardo Londoño, entonces comenzamos con los invitados para que recojan la información los citados y así poder hacer la absolución de todos los interrogantes e inquietudes que se presenten, doctora Sandra en su orden entonces los

invitados, concédales usted el uso de la palabra mientras yo resuelvo un problema técnico.

**Secretaria:**

Tiene la palabra el señor Luis Alejandro Jiménez.

**Luis Alejandro Jiménez:**

Señor Presidente, Senador Londoño, gracias por la invitación. Yo creo que vale la pena insistir en algo que mencionó el Senador Londoño, es el Capítulo 4 de la Ley 115, Ley General de Educación, en ese capítulo en aplicación precisamente del mandato del artículo 64 de la Constitución, se establece el programa de educación campesina y rural, y allí le establece al Gobierno nacional y a los entes territoriales una serie de responsabilidades, conforme se publicó esa Ley, yo revisando las notas de constitucionalidad y de vigencia, pues no veo, no encuentro la norma que la haya derogado, entonces, nuestra opinión desde la Asociación de Usuarios Campesinos, es que se ha renunciado, se ha abandonado, mejor no se ha aplicado la ley como allí se manda y en consecuencia, la única modificación que encuentro es que a través de la Ley 1064 del 2006 se cambió la denominación de la educación no formal, por la educación para el trabajo y el desarrollo humano que hoy desarrolla el Sena, por lo tanto creo que no se debe abandonar esa labor.

Importante destacar el énfasis en la aplicación de las TIC, yo creo que eso tiene mucho que ver con la calidad, la posibilidad de acceso de cobertura hoy para el sector campesino, que no la tiene, no tenemos conectividad en los campos, ese video que vimos al comienzo así no lo demuestra, los niños ni los colegios tienen los equipos, los docentes tampoco los tienen, no se tiene la capacitación la habilidad correspondiente para el manejo en la eventualidad que se tuviesen y entonces no hay cómo poder decir que efectivamente se está llegando con la educación a la ruralidad en estos momentos, pero además no hay una metodología, nunca vimos nosotros una metodología una pedagogía, que permita de verdad llegar con eficiencia, por eso los reclamos que nosotros recibimos todos los días en distintas regiones del país, apuntan a esos puntos yo quiero llamar la atención y uno y uno también que nos parece muy relevante, por los temas del acuerdo de paz 5 años hoy 30 años de la Constitución también, nos muestran que no avanza y que siempre las entidades no solo el Ministerio de Educación todas las entidades del Estado, se limitan a hablar de los municipios PDET pero en tema de educación, sin renunciar obviamente y respaldando todo lo que se haga en los municipios PDET, no puede olvidarse lo general de la educación, la cobertura universal a todos los colombianos y ahí entonces quiero terminar citando un par de cosas en relación al SENA, mire nosotros en cabeza mía desde el Consejo Regional del Sena en Boyacá hace varios años promovimos la formación de técnicos y tecnólogos en el campo y por un embeleco del Ministerio de Educación, lo tengo que decir con esa claridad, porque conozco bien el proceso, decidieron entonces que ahora los técnicos y tecnólogos se tienen que formar en centros los ambientes de formación que llaman son centros de formación del SENA y eso fue simplemente, decirle a los campesinos no pueden seguir siendo formados como técnicos y tecnólogos, porque los obliga a trasladarse a los centros, el campesino tiene que producir para subsistir con su familia y el campesino no tiene los recursos para trasladarse.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Sánchez del Programa Nacional de Educación para la paz, Educapaz.

**Oscar Sánchez:**

Un saludo muy especial a los Senadores y Senadoras de la Comisión, al doctor Londoño, a la señora Viceministra la doctora Constanza y a la señora Ministra de las TIC.

Quiero resaltar de la intervención del doctor Londoño esa idea de que si bien la educación a distancia y la tecnología son importantes, nada sustituye la relación pedagógica entre los docentes y sus estudiantes y por lo tanto, tenemos que apostar por usar las herramientas tecnológicas al servicio de una relación pedagógica directa, también esa cifra del 30% de inasistencias que el Dane nos ha presentado recientemente, que además en zonas Rurales dispersas llega al 50%; el Vaupés es el ejemplo que citó el Dane, pero cuando uno mira por debajo de los departamentos, ve por ejemplo las zonas donde nosotros trabajamos en el Pacífico Colombiano, estamos en una situación muy grave porque no basta con la matrícula, a pesar de que los estudiantes estén matriculados no hay una asistencia efectiva, entonces digo eso porque pues lo que voy a decir a continuación reconoce la buena voluntad de los funcionarios, en particular y ahora la expedición del plan especial es un avance, pero si hay que ser muy realistas en la situación que viven, voy a leer un testimonio de algo que hemos vivido nosotros recientemente, en una escuela rural en la zona PDET del Pacífico que se cae a pedazos, ningún estudiante va a estudiar hace dos años, la invadieron las culebras y las avispa y la comunidad retiró ventanas, puertas para aprovechar el material, recuperar esa escuela implicaría ejecutar contratos de mejoramiento que tomarían al menos un año en ser llevados a cabo si hubiera presupuesto, pero presupuesto no hay, y más grave aún, profesores y directivos opinan que lo mejor es abandonar esa escuela definitivamente porque los estudiantes ya se fueron, los que tenían recursos estudian en el centro poblado más cercano donde ahora está la profesora, o siguen o las guías a distancia y los que no tenían recursos, están trabajando en la mina o en la coca, esta historia se repite una y otra vez durante 3 años, no se implementaron los acuerdos de paz relacionados con la educación que contemplaban cambios importantes como dijo el Senador Londoño, ni en el Gobierno Santos, la verdad sea dicha, pero tampoco en el Gobierno Duque y con la pandemia esta situación se ha agravado enormemente, es decir de esos 5 años los dos últimos con la pandemia, han sido particularmente críticos.

Entre 2016 y 2021 se hicieron esfuerzos para la dotación escolar, para el mejoramiento de infraestructura, pero son esfuerzos muy limitados y sin embargo en los temas realmente importantes no se aumentó la cobertura de secundaria y media, por el contrario, por la pandemia como vemos se reduce, no se amplió la planta docente, no se invirtió en acercar a las comunidades y familias con sus escuelas, este acercamiento de comunidades y familias con escuelas es particularmente importante, no se ha transformado el sistema de evaluación que es muy injusto con las zonas rurales, rurales campesinas, pero también rurales indígenas y de comunidades negras; no se crearon nuevos grados preescolar o se incrementó la oferta de educación media articulada con formación técnica como se ha resaltado aquí enormemente; tampoco se crearon nuevos cupos universitarios, apenas se mantuvieron los programas de alimentación y transporte escolar y los que son para mejorar el desempeño docente; el programa Todos a Aprender sí se han mantenido, pero no han crecido y no hubo mayor inversión en la formación docente.

En cuanto a temas de programas de formación socioemocional ciudadana, todos los temas de afectación psicológica socioemocional por el conflicto y por la pandemia, estamos muy mal, no tenemos orientación escolar, la orientación escolar no llega a todo el país y llega solamente a las cabeceras municipales, no llega a las zonas rurales dispersas, entonces, digamos a pesar de muchas excepciones, conflictos mal gestionados

entre adultos en la escuela, manejo antidemocrático y discriminatorio de la convivencia escolar, son lo más común, la reproducción de la cultura que subyace a la violencia no solamente está viva, sino que está creciendo en el país.

**Presidente:**

tiene el uso de la palabra doctora Diana Vanessa Cabrera de la Mesa Nacional Rural.

**Secretaria:**

Presidente creo que hubo un problema con su conexión, si puede seguir con el siguiente para ver si ya puede conectarse por favor.

**Presidente:**

La doctora Diana Vanessa Cabrera de la Mesa Nacional de educación Rural.

**Secretaria:**

Presidente si puede seguir Marco Fidel Vargas mientras se conecta, es que hubo un problema con la doctora Vanessa Cabrera.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Marco Fidel Vargas de la Mesa Nacional de Educación Rural.

**Marco Fidel Vargas:**

Muchas gracias por la invitación al Senador Jorge Londoño a la Viceministra Constanza Alarcón y la Viceministra de las TIC. Nosotros llevamos desde los territorios rurales y desde las comunidades más de 200 años presionando una política para la educación rural, donde se le dé un reconocimiento diferenciado a las comunidades rurales a sus necesidades a sus capacidades a sus condiciones, a su espiritualidad y la forma en que vienen haciendo una ocupación productiva de los territorios; reconocer este derecho es reconocer las potencialidades de los sujetos rurales que son parte esencial del desarrollo del país en la construcción de la paz y es quitarle los niños niñas y jóvenes a la guerra. La expedición de la resolución PER consideramos que es una ventana de oportunidad para las comunidades rurales en la medida que se logre implementar progresivamente los cinco componentes que lidera el PER en lo territorial y no sé qué, y no se vayan a quedar en el papel, teniendo en cuenta esto, consideramos que el plan especial de educación debe ser un ordenador de la política de educación rural, debe ser una hoja de ruta que sobrepase la focalización en los PDET y tenga una visión nacional y reconozca esa diversidad de educaciones rurales.

Es importante entonces avanzar en la institucionalidad en el sistema educativo, al interior del MEN es necesario que exista una instancia que responda a las educaciones rurales, con una capacidad técnica con una representación institucional, pero también que oriente y coordine los entes territoriales con una agenda nacional sobre la educación rural, que permita tomar en serio la participación de los territorios, que tengamos un sistema, un sistema educativo menos jerarquizado, menos unidireccional, más con un enfoque territorial, menos centralista y que permita y escuche las educaciones rurales desde las regiones, el PER debe ser institucionalizado como una política pública para todo el país, con garantías de seguimiento financiación y otros factores, hay que garantizar la continuidad con otros gobiernos y no se quede solamente como una garantía de este Gobierno, consideramos que hay que implementar el PER con un enfoque diferencial del territorio, para satisfacer las necesidades de las comunidades rurales y articularlas con los planes de desarrollo territorial, mirando lo que veníamos comentando, consideramos que las escuelas rurales deben contar con condiciones de

infraestructura, conectividad y dotación, porque parece anacrónico seguirlo insistiendo, pero es una prioridad en el país rural y en la educaciones rural.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Rosso, de la Mesa Nacional de Educación Rural.

**Mesa Nacional de Educación Rural, doctor Alejandro Rosso:**

Un saludo muy especial para todos. Hago parte de la red, voy a tomar el uso de la palabra en este espacio, mil gracias por la invitación al Senador Jorge Londoño y a la Mesa Nacional de Educaciones rurales, nuestra intervención hace parte de la representación de los docentes que nos encontramos en territorio y en función de ello, digamos que después de todo este tiempo de los acuerdos de paz, vemos que los avances han sido escasos y aislados respecto a todo lo planteado, en este, en este acuerdo de paz hay unas orientaciones frente a los municipios PEDT, pero persiste una desatención hacia lo que son las poblaciones que representan las áreas rurales intermedias, en función de ello, digamos que nos sumamos a lo que propuso Luis Jiménez y como Red hemos planteado una categoría que se llama educación provincial, precisamente reuniendo todos esos actores que nos encontramos en territorio en algunos cascos urbanos de los municipios que son considerados urbanos, pero realmente responden un poco más a lo que son las dinámicas rurales; entonces dentro de esta categoría las planteamos desde la identidad Territorio Gobernanza y Vida, que permiten aportar a lo que corresponde a la definición del campesino, además vemos que pues sumado a esas situaciones de infraestructura que se han mencionado, es totalmente necesario desde este ejercicio de docente contextualizado, que se den los espacios suficientes y necesarios para una construcción colectiva del diseño curricular, que definitivamente quienes desarrollamos la tarea, sabemos que eso es lo que inciden directamente en la calidad y la pertinencia de las dinámicas educativas.

Adicional tenemos que la actualización y profesionalización de los docentes sigue siendo aislada a pesar de que ya se han generado los espacios de reflexión y de esa necesidad que se ha generado realmente, vemos que hay una brecha entre las apuestas académicas investigativas de las universidades, respecto a las realidades de las dinámicas de los territorios rurales y definitivamente hay que seguir descentralizando, sabemos que hay unas aproximaciones de descentralizar esas formaciones técnicas y profesionales para nuestros jóvenes, pero también tiene que haber como ese fortalecimiento tanto de universidades públicas y privadas y que respondan a las expectativas de nuestros jóvenes, definitivamente la pregunta clave es aquí, qué nos plantean, qué herramienta nos dan a los docentes del territorio para seguir manteniendo esa brecha que ha?, somos nosotros quienes estamos manteniendo la brecha, entre lo que son los requerimientos en la educación generalizada, con lo que son las realidades de rurales, entonces qué herramientas nos dan para seguir manteniendo esa brecha que está bien compleja, ¿y qué esperamos?.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Barrera Pineda.

**Edwin Barrera Pineda:**

Agradezco la invitación al doctor Jorge Eduardo Londoño. Soy rector de la Institución Educativa Región Sur de Aquitania, una institución netamente rural, alejada del casco urbano de este municipio, quisiera poner en la

mesa una serie de problemáticas que hemos visto y que han generado, como una dificultad o varias dificultades que hay, que se han presentado y que quedaron a la luz gracias a la pandemia. Empezamos por la misma dificultad para llegar a estas instituciones, el mal estado de las vías, de los caminos, por lo tanto, no se generan o no hay unas rutas escolares que permitan que los niños lleguen a tiempo, tienen que caminar más de 2 horas para poder llegar a sus escuelas, de igual manera los docentes sufrimos, nos vemos enfrentados a ese mal estado de las vías y muchos incluso llegan hasta la mitad del camino y renuncian por ser demasiado difícil llegar a estas zonas.

Otra dificultad enorme que se presenta es en cuanto a la infraestructura educativa, todas nuestras sedes rurales están en muy mal estado, no hay campos deportivos, no hay implementos deportivos, hace mucho que no nos llega siquiera un balón, no hay dotación de pupitres, nosotros no contamos con ningún tipo de laboratorio de física, de biología, de química, absolutamente nada de eso; la conectividad también es nula y algo muy importante que hemos visto es especialmente en la legalización de predios, vemos que en todas las escuelas rurales no tienen legalizado los predios, están a nombre de terceros, por lo tanto ha sido un inconveniente bastante enorme para poder intervenir esa infraestructura educativa.

Algo que también se plantea es que se pudiese reestructurar las pruebas saber, pues no es lo mismo la educación rural a la educación de la parte urbana, debido a que nosotros somos un solo docente de sexto a 11 y es muy difícil que nuestros estudiantes tengan esa calidad educativa y por lo tanto me parece muy coartado que se evalúe tal como se evalúa con estas pruebas saber.

No hay proyectos de oportunidades para nuestros niños, terminan grado 11 y se quedan en las zonas porque no hay oportunidad de salir a estudiar porque no hay los recursos, no se genera un plan de becas, no hay una oportunidad real de que nuestros niños accedan a la educación superior; no hay capacitación para los docentes, no ha llegado ningún tipo de proyectos de oportunidad de negocio de emprender para nuestros niños en las escuelas, el SENA no ha llegado a estas zonas, siempre exigen el mínimo cupo de 25-30, esto está permitiendo que nuestros niños no tengan la oportunidad siquiera de generar un proyecto, de capacitarse, de salir y se nos quedan en estas zonas, de nada sirve terminar grado 11 si no hay este tipo de oportunidades.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora la docente Virginia Coronado, docente de Miraflores, Boyacá.

**Virginia Coronado:**

Buenos días para todos los implicados en este debate, felicitar al Senador Londoño por esa brillante exposición y ahí nos dimos cuenta como la educación rural campesina está abandonada, los Gobiernos y los programas nos han dejado a un lado, yo soy docente de la Técnica Miraflores y algunas de las necesidades son las siguientes: nuestros estudiantes no tienen lo básico que debe ser la alimentación, el vestido, la vivienda y el techo: la educación debe ser de calidad iniciando con la implementación de nuevas tecnologías y dotación tecnológica, el plan de estudio no responde a las necesidades y no es un agente transformador para nuestros estudiantes, los recursos que nos apropia el Gobierno son irrisorios para suplir las necesidades que tenemos en cada una de nuestras instituciones, los campos deportivos están ya casi obsoletos donde no se puede practicar nuestros diferentes deportes que necesita todo estudiante para la buena calidad de vida; las infraestructuras inadecuadas y obsoletas, no tenemos los campos deportivos adecuados para nuestras prácticas deportivas, entonces es necesario

que los Gobiernos y también los estudiantes, los padres de familia, tomen las diferentes responsabilidades que nos competen a todos para que la educación avance y progrese.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el profesor Jesús Montenegro del Sur del Tolima,

**Jesús Montenegro Ortiz:**

Les habla el profesor Jesús Montenegro del Sur de la esquina del Sur del Tolima, concretamente en el municipio de Chaparral, gracias por la invitación y saludo muy cariñoso a todos y todas, ya hemos escuchado a los compañeros los grandes problemas centrados en la educación rural, yo voy a tomar mi exposición al bajo porcentaje en los avances en esta implementación, hay dos grandes problemas, el primero es la inversión, el pilar 4 de la educación rural y primera infancia según la Agencia para la Renovación del Territorio, es el que mayor cantidad de iniciativas tiene en las 16 zonas los PDET, sin embargo, estos recursos de la OCAD Paz, una de las mayores fuentes de financiación de los PDET, es el pilar que menos recursos ha recibido junto a la salud, observamos que 25.230 millones, de los 665 mil millones, solo el 3.7 de los recursos de la OCAD Paz, se han invertido en educación, observamos que el 80% de las iniciativas se concentran en dotación e infraestructura, eso es muy importante, pero no suficiente, la inversión en la escuela sin atender a los altos niveles de pobreza en el contexto en el territorio pierden fuerza e impacto; observamos que no hay vías, no hay transporte escolar, no hay alimentación, existe mucha deserción, esto no garantiza que los estudiantes lleguen a las aulas, hay poca dotación en computadores y dispositivos tecnológicos en las escuelas, no hay electricidad, no hay conectividad, ni mucho menos seguridad, entonces observamos que son muchos los problemas, es necesario que la inversión se realice, otro tipo de factores educativos como por ejemplo, pensemos en los docentes, pretendemos mejorar la planta de docentes a un costo cero, pero esto no tiene sentido.

**Presidente:**

Creo que finalizado todos los invitados que hemos escuchado reforzando de una u otra manera las necesidades de las regiones, después de la sustentación magistral que hizo el Senador Jorge Eduardo Londoño, le damos el uso de la palabra a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, la doctora Constanza Alarcón Párraga Viceministra de Educación Preescolar Básica y Media.

**Viceministra de Educación, doctora Constanza Alarcón Párraga:**

Presidente, Senadores, compañeros de Gobierno y demás asistentes, un cordial saludo. Agradecemos de parte del Ministerio de Educación, la convocatoria, la iniciativa, yo creo que un excelente momento para poder hablar de un reto fundamental que nosotros tenemos en este momento en materia de educación rural, tal como ustedes y los invitados lo han expresado en este momento.

Un balance rápido general, un contexto en el primer momento y es, cómo está organizado el sistema educativo en la ruralidad y de esto saber básicamente que la distribución que nosotros tenemos en este momento en materia de sedes de instituciones educativas y de matrícula, corresponde a un porcentaje significativo en materia del sistema educativo general, pero tiene unas particularidades que son muy importantes ponerlas en contexto, entender primero Presidente, el 67% del total de las sedes educativas, es decir, más de 35 mil sedes están ubicadas en la ruralidad y de esas prácticamente el 100%

son educación o son entidades del sector oficial, de esas está cerca del 30% ubicadas en municipios PDET y ahí hay una primera aclaración, la puesta de educación rural: el programa especial de educación rural como política de largo plazo como política de 10 años, no se concentra exclusivamente en municipios PDET, pero inicia en la implementación la focalización por los municipios PDET, pero no olvidemos que es una trayectoria de 10 años, es a 2035 donde tenemos que tener cumplidos los compromisos que están trazados en esta línea, acorde con lo definido en los acuerdos de paz. Hablar también de que estamos en un universo de 2 millones 435 mil niños, es decir cerca del 24% de los niños están en la zona rural y de ello hacen parte también de esta comunidad educativa más de 115 mil docentes de los 330 mil, es una caracterización general para poder entender en este momento cómo está conformado y cuál es el universo del que estamos hablando, el reto que tenemos a 10 años y evidentemente sobre la ruta de trabajo que tenemos que avanzar.

Si bien el plan del PER se sanciona en el mes de noviembre, es muy importante tener en cuenta que las acciones de implementación, las acciones de transformación del sistema educativo en la zona rural iniciaron ya hace varios años y que nosotros desde el Gobierno nacional hemos puesto especial énfasis dentro de las prioridades del plan de desarrollo al desarrollo de la política integral de desarrollo rural. Lo que ustedes pueden ver en la diapositiva básicamente eso está en la respuesta muy bien desglosado y específico, pues básicamente la línea de inversión de recursos que se han venido definiendo desde el 2018 hasta el 2021, cuáles son las acciones que me parece que es muy importante ya entrar en materia para poder mirar concretamente, alguno de ustedes nos decía no queremos como información general de lo que se ha hecho se ha invertido eso está ya escrito ahí, pero hay que mirar en contexto y en el marco Presidente de una política que busca en el largo plazo transformar realmente la educación del campo, en ese sentido nosotros tenemos acciones dentro del plan en tres puntos concretos, algunos de ustedes lo mencionaban, nosotros estamos dentro del punto de reforma rural integral dentro de la participación política y dentro del punto 4 que son la solución a problemas de drogas ilícitas y hay en cada uno de ellos varios pilares que dan cuenta de los avances, y pero principalmente de las metas que nosotros tenemos en este, en este momento, dentro de los pilares de desarrollo social están los temas de atención integral a primera infancia, calidad y permanencia en la educación, cobertura de educación rural para preescolar básica y media, la implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural, el fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y universitaria que se ha hablado bastante aquí en el marco del debate y el incremento progresivo de los cupos técnicos tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, y me quiero referir rápidamente a los avances en cada una de estas áreas, están también los temas relacionados con el pilar dos, temas relacionados con promoción al respeto por la diferencia, la crítica y la oposición política y en el pilar 4 servicios de educación y Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, donde básicamente estamos trabajando en oferta de atención integral a primera infancia, de acuerdo digamos a la forma como quedó explícito en el programa para poder garantizar condiciones de trabajo con familia concretamente en estos espacios, entonces qué es lo que contempla el plan especial de educación de educación rural, y sobre ese tema vamos es un plan como lo dije anteriormente pensado a 10 años, ya está adoptado por resolución, tiene como objetivo fortalecer en la ruralidad, la atención

integral a la primera infancia, y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad, se desarrolló, se construyó y se definió de manera participativa, con el también, con el concurso de varias instituciones del nivel nacional del nivel territorial, con una inversión estimada de cerca de 50 billones de pesos para poder llevar a cabo toda su implementación, este plan tiene 5 componentes, atención integral a primera infancia, estrategias educativas de calidad, acogida a bienestar y permanencia, apuesta por una educación superior rural incluyente y fortalecimiento institucional intersectorialidad y alianzas, concretamente en los temas de primera infancia, alguna de ustedes y creo que completamente la profesora, si no estoy mal, hacía referencia a ello y en esto quiero un momento hacer algunas reflexiones con base en las intervenciones que ustedes hacían y ustedes nos hablaban al comienzo de tres elementos que son fundamentales, entendamos la trayectoria educativa completa, entendamos que parte de los problemas de cobertura de repitencia de reprobación que se tiene, lo decía uno de los señores Congresistas, no es un tema generado por la pandemia, es un tema histórico, es un tema que viene claramente digamos reseñado por una deuda histórica importante, que se incrementa, se hace visible, se pone explícito con los temas de pandemia, y en ese sentido tres elementos configuran la parte general del programa especial de educación rural, primero trayectoria educativa completa, que parte desde educación inicial y va hasta la alfabetización de las personas adultas.

En educación inicial, aquí hay una de las principales brechas que existen de donde empieza el sistema educativo, ya mal para la población rural, tiene que ver con la totalidad en este momento de niños que existen en la zona rural, cerca de millón 383 mil niños en primera infancia, de los cuales en este momento en los años que llevamos de implementación, pero que la meta es llegar al 100% como lo define el acuerdo de paz, llevamos 681 mil niños atendidos, 482 mil por el ICBF, 199 mil por el Ministerio de Educación y de ellos ya hemos logrado en estos dos años de implementación, un tránsito hacia atención integral de 17 mil en el Ministerio de Educación.

Hablar de atención integral es generar todas las condiciones, favorecen el desarrollo integral de los estudiantes, las cifras si bien no da cuenta de la totalidad de la población, si muestra de manera clara y decidida, cuál es la ruta el punto de inicio y la inversión que tiene más impacto, la de más alto costo a nivel económico podrían pensar algunos, pero la demás impacto social para la población y para la calidad de la educación ahí en los temas de educación inicial trabajando con agentes educativos, agentes comunitarios.

En temas de cualificación de cuidado hemos llegado a más de 606 agentes educativos formados en estos temas de educación cuidado y crianza, las dotaciones, ustedes lo decían, pero que las dotaciones no solamente es la entrega material, la educación y la transformación de los ambientes y los espacios de aprendizaje, se han entregado 192 salas de lectura en 170 municipios en los PDET en los 24 antiguos territorios, de ellos 1620 colecciones distribuidas en aulas de preescolar rural y unidades de ICBF, insisto, entregar material y dotación es acompañarlo también de cualificación a los maestros, de generar ambientes que transformen los temas de cuidado y educación de los niños desde primera infancia, es trabajo con familia, es incremento del plan de alimentación escolar, es la generación de un ambiente que esté reforzado y puesto en escena con infraestructura adecuada para las condiciones de los niños.

Está también el trabajo que se hace a nivel intersectorial, desde el plan de los mil primeros días en 30 municipios PDET, se trabaja toda la condición de salud de las gestantes y de los niños de los dos primeros años de vida, población que requiere mayor atención, mayor intervención, cuidado, prevención de embarazo en adolescentes, generación de condiciones nutricionales para las gestantes, para iniciar con una vida digna y unas condiciones básicas a nivel social a nivel económico y educativo, 3400 sedes con dotaciones y el tema de generación de capacidades en las 96 secretarías de educación, es un elemento fundamental porque hemos trabajado con todas las secretarías de educación, hablar de una descentralización en Colombia implica generar capacidades en los territorios.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Ministra de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas:**

A ustedes muchísimas gracias, Senador Pacheco por darme la palabra para poder participar. Evidentemente en este importante debate que ha citado el honorable Senador Londoño, igual permítame antes de iniciar, no voy a tomar mucho tiempo en los saludos, resaltar también la participación de la Secretaría General, la doctora Sandra Ovalle muchas gracias.

Miren, yo quiero hacer un par de precisiones previas, créanme que particularmente, además desde el punto de vista personal, me identifico enormemente con varias de las afirmaciones hechas, no solamente por el Senador Londoño, si no por los profesores y Representantes, pues del sector campesino, inclusive yo soy docente hace alrededor de 25 años y creo firmemente en que la educación es la que sin lugar a duda, puede cambiar la cultura de un país y por eso además en el día de hoy, combinado con mi calidad de Ministra en tecnologías de la información y las comunicaciones, puedo decirles que en Colombia está cambiando, está cambiando esa cultura, hay una deuda histórica muy importante, evidentemente todos los esfuerzos que podamos hacer siempre serán necesarios más, no serán suficientes, pero no por ello creo que hay que dejar de advertir que Colombia va en la línea de no solamente la concientización, la constitucionalidad de esos derechos, si no que en la ejecución de los planes que como Gobierno nacional estamos desarrollando, bien lo decía la Viceministra Constanza de manera muy acertada, hay proyectos muy puntuales que están dirigidos justamente a las zonas rurales.

Yo quiero plantear dos grandes bloques que responden en buena medida a lo que se está planteando en este momento, pues al debate que es la educación y en mi caso la educación y la conectividad, la educación claro tiene las aristas importantes como la presencialidad, bien lo manifestaba el Senador Londoño cuando resaltaba como la presencialidad es muy valiosa, tiene unas características que definitivamente son irremplazables, pero también es cierto que la virtualidad no solo por la experiencia que vivimos en el 2020 particularmente por la pandemia, al ritmo que va al mundo entero, ha permitido tener una herramienta adicional, una alternativa adicional de educación y ese es parte del derrotero que se ha marcado, entonces este Gobierno justamente para responder respecto de otros o con otras herramientas, con otros instrumentos como la virtualidad para poder apoyar en la educación, nuestro principal objetivo sin lugar a duda, es conectar a todos los colombianos y eso incluye a los campesinos y a la zona rurales; hago referencia a los

dos porque efectivamente son dos conceptos distintos y a los dos estamos dirigiendo todas nuestras funciones.

En materia de conectividad, aquí hay básicamente tres objetivos que nosotros tenemos, primero conectar, sí que haya accesibilidad a la virtualidad, pero además de conectar yo tengo que resaltar dos objetivos adicionales que nos hemos trazado, el siguiente es que se pueda usar esa conectividad, que haya herramientas, que haya conocimiento suficiente para poder utilizar la conectividad y adicionalmente, en tercer lugar, que se puedan apropiarse de esa tecnología, que realmente la hagan parte de su actividad, no solamente personal diaria, si no también educativa, profesional, laboral, entonces bajo este supuesto el Gobierno, el Gobierno nacional tiene definida esa ruta. En primer lugar en materia de conectividad, por la falta de cobertura ahí hay un reto especial, nosotros nos hemos fijado por objetivo llegar al 70% del territorio en Colombia, con ello lo que esperamos es superar lo que en ese momento a diciembre del año 2020, tiene por porcentaje un 56%, sin lugar a duda, en el 2021 vamos a subir esa cifra y esperamos aún para agosto del 2022 poder llegar a este objetivo principal que nos hemos planteado, pero pues ellos digamos, no nos hacen perder de vista que tenemos que dirigir algunos planes muy puntuales respecto de las necesidades que hay en materia de educación, uno de ellos pues quiero resaltar, hemos brindado conexión a internet a 3594 sedes educativas oficiales rurales de todo el país, es una cifra muy valiosa que pues nos encontramos y que hoy permite referir a que no solamente estamos pensando en que llegue la conectividad, si no que llegue la conectividad a sedes educativas oficiales rurales que pues es el tema que nos ocupa hoy, por eso lo resalto muy específicamente, hay un plan el Plan Nacional de conectividad de alta velocidad con el cual lo que buscamos es masificar el internet en el 100% de los municipios, como ya lo dije, nuestra meta es llegar al 70, hemos desplegado la infraestructura de conectividad de alta velocidad, esto es importante, porque además no basta contener conectividad, es importante tener una buena conectividad, allí ya hemos superado en metas muy valiosas sobre todo de municipios que tenían esas dificultades donde hemos llegado a alta velocidad, no solamente en 29 municipios, 17 áreas no municipalizadas que eso es otra cosa importante, no estamos pensando solo en municipios puntuales si no en áreas municipalizadas que impactan aquí para efectos campesinos y rurales enormemente especialmente en la región de la Amazonía, Orinoquia y el Pacífico Chocoano, ahí por ejemplo en estas zonas, estás cifras que les estoy dando pues son muy representativas, porque estamos hablando de un punto cero, apenas un par de años y pues además de llevar la conectiva a los estudiantes en esas sedes educativas, el Ministerio ha buscado otras alternativas adicionales a poder trabajar con ese proyecto de los centros digitales.

Está el proyecto NavegaTic donde llevamos servicio de internet y voz mode gratuitos, en este momento estamos hablando de más de 340 mil estudiantes de colegios oficiales, ahí tengo que resaltarlo de grado noveno, décimo y once, igual de universidades públicas y del Sena, con ellos el objetivo es pues que puedan ingresar a internet, que puedan estudiar puedan hacer sus consultas y continuar pues con sus clases en virtualidad y con ese programa; además tengo que indicarlo, apoyamos a mujeres emprendedoras de 790 municipios en los 32 departamentos del país, ahí estamos también impactando y aquí hago un paréntesis muy especial, fijense que inclusive nuestro proyecto va dirigido a mujeres no escolarizadas y lo que estamos es llevándoles información, llevándoles herramientas que les permita desarrollarse finalmente como lo que son, mujeres fortalecidas y que tienen pues herramientas para poder

desarrollarse en su actividad inclusive campesina y en el ámbito rural.

Como lo contaba pues en materia de centros digitales, ha sido clave el proyecto para conectar a las instituciones educativas rurales y a comunidades para el servicio gratuito de internet y que beneficie a todos, aquí tengo que decirlo, el país digamos se dividió en dos grandes bloques para estos efectos, ustedes tienen conocimiento de la dificultad que surgió por el incumplimiento del contratista en el caso de una de las zonas, pero esa es la zona B, en la zona A venimos desarrollando, implementando y ejecutando centros digitales que están siendo instalados; en este momento tenemos ya más de 2800 centros digitales instalados y funcionando en todo el país, y para el efecto también, quiero referirme como desde el Ministerio pues realizaremos estaremos realizando siempre monitoreo remoto del tráfico y las fallas de esos centros digitales, nosotros ahí concentramos nuestros esfuerzos para que no sea solo, les he insistido desde el comienzo, instalar, generar la conectividad, la accesibilidad sino que también podamos garantizar el uso y la apropiación de la conectividad, para lograr poner las tecnologías al servicio de la ciudadanía y transformar las vidas y cerrar la brecha digital, pues no solo necesitamos la conectividad como lo venía diciendo, también requerimos herramientas que les permitan a todos aprovechar el internet y de otras alternativas que tenemos.

Quiero referirme al programa Computadores para Educar, miren al 31 de octubre de este año 2021 ya se han entregado 118.110 equipos de cómputo en todo el territorio nacional, de los cuales 62.000 de esos equipos han sido entregados a sedes educativas en zonas urbanas y más de 55.000 para ser precisa 55.132 equipos, han sido entregados a zonas educativas de zonas rurales, a sedes educativas de zonas rurales, estas cifras son valiosas, yo sí quisiera resaltar que las comparto no por nada distinto que porque es valioso que todos sepamos que estamos trabajando por la educación, por la ruralidad desde la virtualidad y no por ello insistir en que no seamos conscientes que tenemos que seguir trabajando, con muchas más cifras altas, muy altas ojalá podamos llegar como por ejemplo, hoy por hoy en Providencia tenemos por estudiante, por niño, un computador, ese es el objetivo, y en ello estamos trabajando.

**Presidente:**

Doctora Carmen Ligia tiene 2 minutos para concluir, por favor.

**Ministra de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Carmen Ligia Valderrama Rojas:**

Ya estaba cerrando, como les decía nosotros no solamente tenemos por objetivo conectar sino generar las herramientas para que puedan utilizar y apropiarse de la conectividad, quería cerrar refiriéndome a un programa supremamente especial para nosotros que se denomina Llegamos con TIC, ese programa genera esa apropiación que les estoy contando especialmente en las zonas rurales, donde una vez llega el centro digital nosotros llegamos con este programa para capacitar a quienes además de manera importante puedan difundir el conocimiento, dentro de nuestra hoja de ruta, tenemos como objetivo fortalecer esa meta especialmente el próximo año, continuar trabajando en ello, de esas personas en este programa hemos capacitado a 8.444 líderes, que son finalmente personas que se capacitan en los centros digitales y ellos se encargan de transferir el conocimiento y hoy a través de ellos hemos beneficiado a más de 118.000 personas en el territorio nacional, sobre todo en la ruralidad, hay una comunidad muy importante de 126.000 que son líderes y personas capacitadas que están divulgando esta información, la virtualidad para

que se vuelvan herramientas, alguno de ustedes lo decía, necesitamos también que nos capaciten, esto es capacitar a los capacitadores, de ellos son 24.000 jóvenes y puedo seguir dando muchos datos adicionales, pero quiero cerrar con uno en especial y es un piloto innovador con el que estamos trabajando con 150 agricultores en este momento del departamento de Antioquia, de Huila, de Caquetá, de Córdoba y Santander, con ellos estamos generando un proyecto en el que estamos aplicando tecnologías de cuarta revolución industrial, que les permite ser más eficientes a los cultivos de cacao, de café y de aguacate y, en concreto lo que hicimos fue instalar sensores en los cultivos que les permite a ellos monitorear la información y también imágenes satelitales para entender mejor los suelos y tomar mejor sus decisiones, eso se hizo entre MinTIC, nuestro Ministerio y el Centro para la Cuarta Revolución Industrial, de hecho esta semana en Medellín en el evento Expo Agrofuturo, el Centro para la Cuarta Revolución Industrial está presentando los resultados de ese piloto que para nosotros es absolutamente valioso porque demuestra como sí se puede seguir trabajando de la mano de la ruralidad, de la mano de los campesinos con la virtualidad y tengan la plena certeza que nuestro compromiso como Gobierno nacional, como un todo, sigue dirigido a cumplir este objetivo.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Lucas Peña Lopera Director del Plan Marco de Implementación de la Consejería.

**Lucas Peña Lopera, Director del Plan de Implementación de la Consejería:**

Un saludo al señor Senador Londoño, Citante, a la señora Secretaria Sandra, a la señora Ministra Carmen Ligia, a la señora Viceministra Constanza, a todos los demás Senadores e invitados.

Voy a permitirme compartir pantalla, es un desafío para mí hablar después de la Ministra y de la Viceministra, pero voy a tratar de hacer una condensación de todo lo que el Gobierno del Presidente Duque en delegación al Consejero para la Estabilización, Emilio Archila, ha venido haciendo para la implementación de la política de Paz con Legalidad, que es la apuesta de este Gobierno para la implementación del Acuerdo de Paz que hoy está cumpliendo 5 años de su firma y que tiene esta semana una serie de eventos conmemoratorios, específicamente uno con la Jurisdicción Especial para la Paz que explica el hecho de que el señor Consejero Archila no hubiera podido atender esta honrosa invitación que hizo la Comisión de Seguimiento para la Descentralización del Senado de la República.

Voy a ser muy sucinto debido a que me antecedieron la señora Ministra de las TIC y la señora Viceministra de Educación Básica, porque parte muy importante de lo que venía a presentarles tenía que ver con los Planes de Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral a los que ellas dos en sus sectores lo refirieron. Empiezo por contarles que la política Paz con Legalidad del Presidente Duque, está compuesto por estos 8 componentes que resumen o condensan en toda la apuesta del Gobierno hacia la implementación y en la revisión de esta; en la preparación de esta presentación ubiqué temas relacionados con la educación rural en los puntos 3 - 5 y 6 que ven subrayados allí en azul, es decir, reincorporación de los programas de desarrollo con enfoque territorial y el desarrollo rural, esto es para mostrar que la educación rural, que es el tema de nuestro debate hoy, está comprendido en estos tres en sus políticas, primero reincorporación a la vida civil de los excombatientes de FARC, no fue lo que nos señalaron, quería dedicarle unos, un par de minutos a esto, primero quiero mencionarles el

programa camino diferencial de vida, que es el camino o el programa ofrecido a los niños, niñas y adolescentes que salían de los campamentos de las FARC siendo menores de edad o que entraron a las FARC habiendo sido menores de edad, pero sobre todo, los que los que salieron siendo menores de edad. Actualmente hay 9 que han logrado cumplir su ciclo educativo en educación secundaria es decir 9 con bachilleres, hay 17 más con estudios de formación para el trabajo, 43 más con estudios finalizados, 22 más están estudiando en 2021 y 3 más están vinculados a la educación superior.

Por su parte, la agencia de Cooperación Suiza y de la Cooperación Argentina en un convenio con la PCE han creado y tienen funcionando 5 bibliotecas comunitarias en los antiguos espacio de reincorporación que siguen funcionando gracias a la voluntad de este Gobierno para propiciar el asentamiento y la provisión de tierra y vivienda para los excombatientes de FARC; adicionalmente hay una entrega un miembro de la de FARC para que haga parte de la Comisión Intersectorial para pensión y reclutamiento CIPRUNNA, que es la que dicta las orientaciones de política para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; adicionalmente la estrategia Mambrú para la prevención del reclutamiento, que tiene iniciativas que redundan en el deporte, el arte de la educación. En la infraestructura social y comunitaria para la prevención de la, del reclutamiento, en cuanto a las cifras gruesas del programa de reincorporación a la vida civil de excombatientes, de los 13.000 aproximadamente de personas que dejaron las armas en el proceso de paz, 7.272 han estado vinculadas de alguna manera en procesos de educación formal; 1.357 han, están vinculadas actualmente en educación primaria; 5.996 en bachillerato y un porcentaje bastante menor que equivale a 223 personas, están vinculadas a educación superior. De aquellas que actualmente el sistema de información para reincorporación registra como vinculadas a educación superior 96 son mujeres, es decir la mayoría y 95 son hombres; de este conjunto de 191, 16 se reconocen como adscritos o miembros de un grupo étnico, 8 como indígenas y 6 más como poblaciones descendientes de africanos, es decir negros, mulatos, afrocolombianos y afrodescendientes.

Pasando al siguiente tema que son los programas de desarrollo con enfoque territorial, quiero mostrar el número de iniciativas del PDET, que fueron definidas por las comunidades durante el proceso de consulta que sustenta de 2017 y 2018 en las 16 regiones, es decir los 170 municipios PDET, es decir los 6.6 millones de personas que habitan en estos territorios más golpeados por el conflicto armado con mayores índices de pobreza y con mayor debilidad institucional, que equivalen en total al 24% de la población del país, entonces ahí simplemente un poco de datos, las comunidades definieron un total de 7.049 iniciativas, esto es un poco menos del 25% de temas dedicados a educación del conjunto de los 32.808 iniciativas, y esas 389 tienen que ver con la atención integral a la primera infancia, es decir un programa comprensivo que no solamente define o tiene que ver con la educación si no con las otras áreas de la atención como educación, salud, etcétera. Hay 41 iniciativas más que tienen que ver con asuntos de ciencia, tecnología y educación para la innovación y el desarrollo rural, hay 2.364 que son en mayor número que tiene que ver con cobertura calidad, pertinencia de la educación rural, preescolar, básica y media.

Voy a acelerar mi presentación indicando que de los proyectos de educación rural que están hoy andando que son 1044, hay una inversión total con dineros de los contribuyentes de las regalías, de la cooperativa y de obras por impuestos equivalentes a 501.494 millones de

pesos, no tengo tiempo para detallarlo pero se distribuyen de esta manera en las PDET, siendo el departamento del Putumayo el que tiene más iniciativas relacionadas con educación y siendo el Sur de Bolívar el que menos iniciativas tiene.

Con respecto al desarrollo rural, simplemente quiero reiterar el mensaje que dio la señora Viceministra de básica relacionada con el Plan Especial de Educación Rural que pretende fortalecer la atención a la primera infancia y a los jóvenes y adultos con calidad de pertinencia; aquí traigo algunos datos que ya la señora Viceministra se refirió, son bastantes robustos, yo podría dejarles esta presentación para que la revisaran.

Termino enfatizando el mensaje de la señora Ministra que tiene que ver con la nacional de conectividad rural que pretende llevar conectividad rural a las zonas rurales del país, que si bien la presencialidad es fundamental para la creación de esos lazos y hacer una educación de calidad, sin conectividad a internet la educación en esta época de lectores también sería insuficiente, entonces el plan de conectividad al que se refirió la señora Ministra deriva de la implementación del acuerdo, deriva de la elaboración de estas zonas de conectividad y está en marcha.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Blandón Bermúdez del Sena.

**Elizabeth Blandón Bermúdez, Directora de Planeación y Direccionamiento Corporativo Sena:**

Muy buenos días un saludo para todos, mi nombre es Elizabeth Blandón Bermúdez, en nombre del Director General, el doctor Carlos Mario Estrada, presento su afectuoso saludo y pedir disculpas, debido a que está atendiendo la rendición de cuentas del sector trabajo en compañía del señor Ministro. Un saludo cordial para el señor Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctor Eduardo Pacheco, al doctor Jorge Londoño, a la doctora Sandra Ovalle, Secretaria, e igualmente a los Senadores que integran la Comisión, así mismo como a cada uno de los integrantes y funcionarios del Gobierno nacional y a todos los invitados, un saludo especial para el doctor Luis nuestro consejero.

En materia del Sena frente al modelo estratégico institucional, como está establecido nuestro modelo estratégico, el modelo pretende claramente a través del diseño y una implementación de una estrategia institucional de transformación, enfocarse en el cumplimiento de esas tareas que son encomendadas por el Gobierno nacional a través de esa oferta de servicios, que responden a la demanda de nuestros aprendices de los empresarios, de los instructores y de la ciudadanía en general, obviamente soportados en tres grandes pilares estratégicos, que son la transformación digital, la evolución tecnológica y la renovación cultural, con unos habilitadores importantes que están en la gestión del aprendizaje, la experiencia del usuario y el gobierno de datos, con unos habilitadores que son fundamentales y ahí tenemos para prestar ese servicio de formación para el trabajo, de acuerdo con las calidades necesarias a la luz de la Cuarta Revolución Industrial, una infraestructura TI una infraestructura física adecuada y la modernización de nuestros ambientes de formación.

En materia de infraestructura de TI, que tenemos nosotros actualmente, frente a temas de sector de centros agropecuarios dotados tenemos 53 más centros, más de 37.900 equipos, con una inversión superior a los 70 mil millones y estos son en portátiles, en monitores, en videobim, impresoras, todos esos elementos y accesos para poder que haya un muy buen direccionamiento frente al tema de TI y los servicios de TIC, que habla

sobre el tema de energía regulada, telefonía, telefonía móvil, videoconferencias, con una inversión superior a los 103 mil millones.

En materia de infraestructura física en ruralidad, es una de las preguntas que nos hacen, tenemos más de 51 mil millones correspondientes al mantenimiento de adecuación de esa infraestructura para que esté actualizada entre el 2018 y el 2021, y más de 215 mil millones en nuevas obras e inauguración y ejecución de las mismas.

En obras entregadas tenemos una inversión superior a los 82 mil millones y en obras que se encuentran en ejecución, superior a los 133 mil.

Cuando hablamos en materia de formación profesional integral y aquí ya vamos a entrar frente al tema misional de nuestra entidad, hablamos de una formación profesional e integral que en promedio tienen en los últimos 3 años, 3.8 millones de cupos de formación integral para atender esa ruralidad del país que representa una inversión superior a los 4 billones de pesos, se resalta en promedio el 61% de esos cupos están destinados para nuestros jóvenes entre los 27 y los 28 años, atendiendo criterios diferenciales y una formación para mujer, una alta representación que es del 59% en promedio frente a los cupos que han sido otorgados dentro de nuestra entidad; cuando hablamos en materia de formación profesional integral, programas agropecuarios, tenemos el proceso a través de la oferta de programas asociados a redes agrícolas pecuarias actividades físicas, acuícolas, pesca ambiental y algunos programas de artesanías, de automotor, biotecnología, entre las vigencias 18 y la vigencia 21, la entidad ha invertido una cifra superior a los 250 mil millones para poder cumplir con esta gran meta.

En materia de formación profesional integral y cupos de programas de TIC, que es otro, de los de las preguntas que nos hacían en el cuestionario, están los centros de APP, frente a este ejercicio nosotros tenemos actualmente un proceso de articulación entre, de cupos que van incrementando de 188 mil a 276 mil en el 2021, y en el que se ha cumplido precisamente con ese ejercicio y esa demanda, frente al tema de articulación con la media y la articulación con la educación media, tenemos que en doble titulación es la apuesta obviamente al Gobierno nacional para llegar a esos bachilleres y esa articulación del Sena con el Ministerio de Educación, buscando permitir ese acceso a los estudiantes de esa educación media, en el Plan Nacional está en el pacto por Colombia y es un propósito que tenemos frente al tema de doble titulación y tenemos los 984 municipios de los cuales el Sena hace presencia en 302 de esos municipios que son rurales, a través de 178 programas de nivel técnico articulado con los colegios y 59 programas que son de sector agrícola primario, extractivo y ambiental y 50 programas que son del sector rural y de la cuarta revolución industrial, 65 son del sector comercio del servicio y de la economía naranja y apoyado por estos planes de economía que puedan tener dentro de las entidades territoriales.

En materia de programa agro, tenemos uno de los programas más importantes y es el programa Agrosena, Agrosena es una estrategia que tiene como propósito contribuir al desarrollo y a la modernización de esa producción agropecuaria colombiana, formar ese capital humano para apoyar el desarrollo tecnológico del sector y obviamente atender la demanda que tenemos actualmente, tiene un esquema de formación y de atención importante, hay una presencia a nivel Nacional en 55 centros, en los 55 centros de formación con 41 profesionales, 71 instructores, y es diseñada precisamente para aportar al desarrollo de la ruralidad en Colombia, buscar que se consolide el Sena como ese facilitador de

la implementación de la política nacional frente a temas de competitividad y productividad.

En el tema agropecuario y agroindustrial, tenemos frente a esto más de 195 mil aprendices, han sido formados en estos 4 años con 97 mil hombres y 98 mil mujeres en 439 municipios, 31 regiones y en los 54 centros de formación. En materia de formación de extensionismo terrenal que es muy importante, tenemos varios enfoques, entre ellos obviamente este es a través de nosotros, llegamos a esa formación complementaria que es enfocada al fortalecimiento del Sistema Nacional Agropecuario, y este programa permite desarrollar esos conceptos básicos del desarrollo rural, entender los principios normativos, la evolución del enfoque del extensionismo agropecuario y esa visión de esa nueva ruralidad, de esa ruralidad sostenible con una estructura y un funcionamiento acorde a esas necesidades, ahí vemos los programas están relacionados en enfoque de servicio de extensión agropecuaria, tenemos el diagnóstico en la zona de estudio y realización de empresas agropecuarias, en los planes de intervención en la de empresas y organizaciones rurales, los planes comunitarios de organizaciones rurales y finalmente pues las informáticas y la gestión de predio rural agropecuario, ese es uno de los programas que se están ofreciendo.

En materia de convenios, un tema que es fundamental y es el del CONPES 4012, que es el CONPES de comercio electrónico y genera un ejercicio importante frente a formación y extensísimo agropecuario, entonces aquí se va a ver un tema comercio electrónico importante con más de 16.579 extencionistas, una inversión superior a los 2.900 millones de pesos, aquí vemos fortaleza general y esas capacidades para impulsar este uso apropiado del comercio electrónico a las empresas que han hecho oferta y esa discusión de esa oferta educativa.

En temas relacionados con el comercio electrónico, pasamos de 10 tecnoacademias a 31 tecnoacademias, un incremento importante frente al tema, están dirigidos a la ruralidad, en tecnoacademias tenemos 3.625 aprendices en programas relacionados con el agro dentro del mapa y la visual se pueden identificar en dónde están esas estrategias metodológicas, activamos a ese modelo metodológico para el agro que tiene 3 elementos importantes, flexibilidad, participación e inclusión, donde se ven todos los criterios diferenciales que son importantes frente al tema específico de su oferta para poder que lleguen a toda la ruralidad y a esos criterios que son importantes frente a los esquemas.

La estrategia metodológica frente a la pandemia y la atención a la ruralidad en el 2020, lo hemos hecho a través de esas 18 capsulas pedagógicas de ejes temáticos, los programas radiofónicos donde no hay todos los elementos de conectividad, nosotros tenemos que aplicar a que llegue al 100% de nuestros muchachos, el uso de medidos didácticos y físicos a través de esas mesas de ayuda didácticas, tenemos también las guías físicas, tenemos las vías virtuales, de manera que se pueda lograr con esa competencia integral de nuestros muchachos.

En materia de instructores también se genera todo ese proceso de desarrollo de programas y procedimientos para que se mantengan actualizados, en este momento tenemos una capacitación en temas de TIC, en el periodo se han beneficiado más de 2200 instructores en esas temáticas de apropiación de tecnologías, en cursos de ciber, de diplomados de inteligencia, de resolución de conflictos, en diseño curricular hay una oferta formativa que precisamente permite generar todo ese valor que es importante. En la actualización y modernización tecnológica más de 46 mil millones en tecnología, en inversión, en modernización tecnológica.

Finalmente para mirar un tema que ha sido grande, es el tema de empleo y emprendimiento: tenemos Sena emprende rural, con todo el tema de iniciativas productivas con más de 8 mil fortalecimientos empresariales, la creación de más de 14 mil iniciativas productivas, la generación de más de Sena emprende rural en agropecuario, en agroindustrial, en turismo, en sectores ambientales, con unos porcentajes de inversión muy importantes en temas de ruralidad. En emprendimiento hay otras fuentes de cualquier cantidad, entidades que nos han apoyado en esa creación del fortalecimiento empresarial, de todo. El tema del Sena fondo emprender, tenemos el fondo emprender con más de 3300 planes de negocios con recursos por 292 mil millones, superior a los 292 mil millones en los que se ha fortalecido todo el tema del fondo.

Finalmente para temas de posconflicto todo, lo relacionado con la implementación del acuerdo para la terminación de conflicto, es importante para nosotros, no hay compromisos que hayan sido definidos pero están ahí.

**Presidente:**

alguna pregunta, alguno de los compañeros integrantes de la Comisión, Senadores están interesados en el uso de la palabra en este debate de control político, doctora Sandra.

**Secretaria:**

De los Senadores no tenemos ninguna intervención, solamente va el Senador Londoño.

**Presidente:**

Nuevamente tiene el uso de la palabra el Senador, citante doctor Jorge Eduardo Londoño, para que concluya el debate.

**Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidente muchas gracias y agradecer, disculpen la redundancia, agradecer a todos los invitados, a los docentes, a los rectores, por su presencia, porque en verdad es válida esa esa actitud de querer aportar a esta discusión. Una expresión de gratitud a los integrantes del Gobierno, pero en especial a la Ministra de TIC, a la doctora Carmen Ligia Valderrama, quien de verdad muestra su sensibilidad y su conocimiento por ese sector campesino. Aquí en el chat el rector Edwin Jhovanny Barrera, nos escribía: “tenemos los equipos instalados pero aún no hay conectividad en Aquitania, Boyacá”, ojalá los equipos y la conectividad vayan de la mano

Finalmente Presidente, la bancada por la educación Educapaz y Viva la Ciudadanía, tienen una serie de ideas claves para resumir el debate, yo se las haré llegar seguramente por el correo de la Comisión porque son bastantes, pero hay unas que me llaman la atención, el rector Edwin Barrera hablaba de la distancia de las escuelas y recordamos un estudio del Banco de la República del 2021 que se denominó: Aislamiento Geográfico y Educación Rural, allí se planteaba, que entre más distante son las escuelas, menor es el puntaje de las pruebas saber, es decir, hay una relación directa entre esa aislamiento geográfico y el rendimiento de todos estos jóvenes que debe ser suplido.

Insistir y en eso estamos de acuerdo con la Ministra Valderrama, en que las herramientas tecnológicas son fundamentales y seguramente que van a ser muy valiosas para poder acceder a todos esos sectores campesinos, sin olvidar, insistimos, en que la presencia de los docentes, de las docentes, es irremplazable. Se debe tener en cuenta que todos estos procesos educativos deben tener un enfoque diferencial, teniendo en cuenta el territorio como espacio geográfico, pero también la territorialidad como la apropiación de ese espacio geográfico, en el entendido de que cada ser humano se apropia de ese espacio de manera diferente y por lo tanto, la educación para sectores de esos territorios debe ser igualmente diferente, no puede ser construida simplemente desde el centralismo bogotano, sino debe ser construida desde el territorio, desde la región.

La expedición del plan especial de educación, debemos reconocerlo, es una ventana de oportunidad que se abre a las comunidades educativas rurales y que busca cerrar esas brechas de desigualdad y los ciclos de violencia que han sido constantes en muchos territorios, de ahí que sea muy importante un programa de educación para la paz, la paz no solo se siente, se percibe, sino también se puede aprender sin h y aprehender con h, ese plan de especial de educación debe ser el ordenador de la política pública de educación rural, es una hoja de ruta y por lo tanto, debe ir más allá, creemos que las zonas PEDET, debe implementarse mucho más allá de esas zonas, hay experiencias territoriales de educación, que deben ser asumidas y que pueden ser un insumo para identificar unas estrategias; yo recuerdo Presidente, nosotros fuimos territorio declarado libres de analfabetismo en el departamento de Boyacá cuando tuvo la oportunidad de regentar como Gobernador de este territorio e hicimos ese plan de alfabetización con un programa cubano, Yo Sí Puedo, y contamos con la ayuda del ejército, de la iglesia y fue un programa en el cual se capacitaban capacitadores, los nietos alfabetizaban a sus abuelos, los hermanos mayores a los menores, esas experiencias territoriales como la que expresábamos de esta profesora que enseñaba matemáticas a partir del cultivo de la papa, son experiencias que se deben conocer para implementarlas en otros territorios.

Finalmente Presidente, hay que impulsar una educación que se atreva a los saberes de las comunidades ancestrales como válidos y significativos, no simplemente una etnoeducación que entre en tensión con los saberes oficiales buscando una adaptación al currículo, en esas particularidades, esas cosmovisiones no solo hay que entenderlas, sino respetarlas, porque forma parte de nuestra ancestralidad, forma parte de nuestra antropología y si llegasen a desaparecer pues desaparecería mucho de nuestra cultura, ojalá este debate sea importante para continuar en este proceso de reconocer a los campesinos y campesinas como sujetos de especial protección y como sujetos que definitivamente son los que pueden labrar nuestro presente y nuestro futuro.

**Presidente:**

Muchas gracias Senador Londoño, muchas gracias a todos los Ministros y funcionarios de Gobierno, a los invitados, a todos los ciudadanos que estuvieron conectados muy atentos durante el recorrido de este debate de control político, gracias también a todos los colegas que forman parte de esta Comisión, de igual manera a la doctora Sandra y a su equipo por su eficiente organización y preparación para el desarrollo de este debate y finalmente al Senador citante Jorge Eduardo Londoño Ulloa, por este oportuno, pertinente, preciso y necesario debate de control político, mis felicitaciones. Señora Secretaria, doctora Sandra, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Lo que propongan los honorables Senadores. No tenemos nada radicado en la Secretaría señor Presidente, anunciarle señor Presidente la convocatoria para el próximo lunes 29 a las 2:30 en la ciudad de Pereira.

**Presidente:**

Por favor haga el anuncio pertinente.

**Secretaria:**

Se convoca a la Comisión para el próximo lunes 29 a las 2:30 de la tarde a al debate de control político frente al paisaje cultural cafetero donde participarán los gobernadores del Eje Cafetero, la Ministra de Cultura, la Federación Nacional de Cafeteros, se hará de manera semipresencial.

El Presidente agotado el Orden del Día levanta la sesión y manifiesta que se convocará por Secretaría. Dios me los bendiga.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN  
Presidente

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO  
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA  
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA  
REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 16 DE 2021**

(NOVIEMBRE 29)

SESIÓN SEMIPRESENCIAL DESCENTRALIZADA EN PEREIRA, RISARALDA.

El día lunes 29 de noviembre de 2021, siendo las 2:00 p. m., previa citación, los honorables Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en sesión descentralizada en la ciudad de Pereira, Risaralda, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión formal presencial descentralizada de la comisión especial de vigilancia al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, en la ciudad de Pereira, Risaralda, auditorio de la asamblea departamental,

lunes 29 de noviembre de 2021.

Periodo Legislativo 20 de julio de 2021-20 de julio de 2022.

Hora: 2:00 p. m.

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del Orden del Día**

III

**Citación a la señora Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón.**

Con invitación a los señores gobernadores de los departamentos de Risaralda, doctor *Victor Manuel Tamayo Vargas*; Caldas, doctor *Luis Carlos Velásquez Cardona*; Quindío, doctor *Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas*; Valle del Cauca, doctora *Clara Luz Roldán González*; al señor presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor *Roberto Vélez Vallejo*; al señor gerente de la RAP – Eje Cafetero, doctor *Luis Agudelo Ramírez*.

De acuerdo con la Proposición número 11 presentada a consideración de la Comisión por la honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, aprobada por unanimidad en la sesión del 25 de marzo de 2021.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 11.**

Cítese a debate de control político al Señor Ministro de Cultura Doctor *Felipe Buitrago Restrepo*, e invítese a los señores Gobernadores de Caldas *Luis Carlos Velásquez Cardona*, de Risaralda *Victor Manuel Tamayo V.*, del Quindío *Roberto Jairo Jaramillo*, y del Valle del Cauca *Clara Luz Roldán*, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros *Roberto Vélez Vallejo*, y al Gerente de la RAP Eje Cafetero-Tolima *Luis Guillermo Agudelo Ramírez* con el objetivo de evaluar el avance de la declaratoria del paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio de la humanidad otorgado por la UNESCO. Solicito dentro de lo posible hacer dicho debate de forma presencial en el Municipio de Marsella, Risaralda y que se gestione su transmisión por televisión y redes del Senado de la República.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE CULTURA:**

1. ¿Qué está haciendo la Comisión intersectorial para la protección del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano prevista en la Ley 1913 de 2018?
2. ¿Cuáles estrategias se han definido en materia de protección ambiental para la región que cubre los 51 municipios del PCCC?
3. ¿Cómo se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de los criterios que garantizan el carácter de patrimonio de la humanidad del PCCC?
4. ¿Cuáles han sido las políticas trazadas en materia de preservar la tradición arquitectónica, gastronómica, de transporte y otros del PCCC, para las nuevas generaciones?
5. ¿Cuáles programas de vivienda rural e interés cultural se están implementando acordes al PCCC?
6. ¿Cómo se ha fortalecido al pequeño productor para asegurar la rentabilidad de su producción?
7. ¿Qué acciones se han tomado desde la Comisión intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en materia de inclusión a la declaratoria de los municipios productores de Antioquia y Tolima?

Para los señores gobernadores, Gerente General de Fedecafé y Gerente RAP Eje Cafetero- Tolima, para que informen qué han hecho en sus respectivas entidades para preservar y promover el PCCC.

De acuerdo con la Proposición número 11 presentada a consideración de la Comisión por la honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, aprobada por unanimidad en la sesión del 25 de marzo de 2021.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Buenas tardes a todos, a los funcionarios citados e invitados en el marco del debate de control político en el cual se busca evaluar el avance de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero, como patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO, así mismo, exaltar desde la Comisión de Ordenamiento Territorial la iniciativa tan importante de la Senadora *María del Rosario Guerra*, que implica un compromiso colombiano con la comunidad internacional y a su vez con los habitantes de esta hermosa región de Colombia.

El paisaje cultural cafetero está constituido por un área de 411 veredas, 47 municipios, con una extensión de 141.120 hectáreas, con cerca de 24.000 fincas cafeteras, en la cual viven cerca de 80.000 personas, incluye 14 cabeceras municipales de cascos urbanos que tienen una población cercana a 232.000 habitantes; con 447 veredas, que tienen una extensión de 207 hectáreas, así como 17 cascos urbanos o cabeceras municipales, todas estas constituyen el paisaje cultural cafetero de Colombia y nos ha permitido un reconocimiento internacional de las riquezas naturales y productivas, además de los beneficios generando oportunidades para todos sus habitantes, finalmente reiterar que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial continuaremos con el propósito

de construir una modernización de la cultura político-administrativa del país.

**Vicepresidente, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Muchas gracias Presidente Mauricio Gómez Amín, buenas tardes a todos los funcionarios citados e invitados;

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, saludos a los funcionarios citados e invitados del orden nacional, municipal y regional; hace 10 años se proclamó por parte de la UNESCO esta riqueza natural como patrimonio mundial de la humanidad, quiero poner en contexto rápidamente para que se pueda entender cuál es el motivo de la preocupación que le asiste al Congreso de la República sobre este tema, en el año 2001 el Ministerio de Cultura invitó a los departamentos cafeteros a que presentaran sus municipios para ser parte de este proyecto, presentarlo a la UNESCO, al final solo fueron 4 departamentos, Risaralda, Caldas, Quindío y el Valle del Cauca, 10 años después del inicio de ese proceso, la UNESCO lo reconoce como patrimonio mundial, este tipo de reconocimiento según el artículo 5° de la convención sobre protección del patrimonio mundial, fundamentalmente se buscaba, primero adoptar una política para poder tener un patrimonio que tuviese vida colectiva e integración y planificación general, adicionalmente a ello que tuviese unas características importantes para ser considerado como patrimonio, que se hicieran unos estudios e investigaciones sobre el tema, unas decisiones jurídicas para adoptar alrededor del patrimonio y facilitar la creación de centros de formación en materia de protección conservación del patrimonio cultural de la humanidad, los criterios que se tuvieron en su momento para seleccionar los municipios que se presentaban a la UNESCO, fueron 16 criterios, dentro de los cuales estaban las características del café, el predominio del cultivo del café, el patrimonio arquitectónico, arqueológico, el urbanístico, pero sobre todo la vida que había de flora fauna y las personas que desarrollaban en esa zona la actividad cafetera.

Estos lineamientos llevan a la UNESCO a declarar como patrimonio cultural cafetero, la tradición cafetera, la tipología arquitectónica y destaca la UNESCO también, el compromiso del Estado colombiano para que se pueda disfrutar vivir e involucrar a la gente en este paisaje, en el año 2014 se emite el CONPES 3803 que definió 5 objetivos fundamentales para preservar el paisaje cultural cafetero, el primer objetivo, es fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural, el segundo, fortalecer el Ordenamiento territorial y la sostenibilidad, el tercero, el manejo ambiental y los retos de la minería, el cuarto, impulsar la sostenibilidad de la caficultura y el quinto, la accesibilidad y la movilidad en el paisaje cultural cafetero; el paisaje cultural cafetero reconocido lo conforman 51 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y el norte del Valle, con un área total de 207.000 hectáreas, incluida el área de amortiguamiento. Los retos que tenemos y ese es el sentido del control político; cuando la UNESCO con sus criterios, tiene unos grandes riesgos de mantener esa declaratoria, cuál es el primer gran reto de este paisaje cultural, mantener la predominancia del cultivo del café, porque el paisaje cultural cafetero la primera característica tiene que ver con la producción cafetera en estos cuatro departamentos, el tema de la producción cafetera ha tendido a reducirse, a nivel nacional estamos hablando

de una reducción de la producción cafetera en el país y dejaron de ser los departamentos del paisaje cultural cafetero los principales productores, para ser otros como el Huila o como el Cauca los principales productores de café, entonces el primer gran reto que tenemos, es como vamos a hacer para que estos departamentos mantengan esa vocación productiva y no pierdan por la falta de producción de café y por esa vía de la cultura, no se pierda el reconocimiento, ahí está el primer gran reto, que estamos planteando; el país está produciendo alrededor de unos 14 millones de sacos pero con reducción en esta zona, con el Ministerio de cultura estamos trabajando en un proyecto de ley de reconocimiento del paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio nacional, es patrimonio de la humanidad, pero no es patrimonio nacional, para poder tener a otros departamentos cafeteros, como el Huila, Tolima, Antioquia, permitirles el análisis de las condiciones y poder presentar ante la UNESCO esta incorporación, esto es muy importante, porque nosotros seríamos irresponsables si a futuro no prevenimos el riesgo de perder ese sello de ser patrimonio de la humanidad, son muy pocos en América Latina son 6 que hay de este tipo, no podemos perder ese sello, con el Ministerio de Cultura estamos trabajando para tomar en consideración ese gran reto, el segundo reto que tenemos, para mantener esa declaratoria mundial es mantener la cultura cafetera, porque para la UNESCO es importante la vida alrededor del café, la vida del caficultor, la vida en las zonas de influencia del café, la arquitectura, el transporte etc; el primer riesgo es perder el patrimonio cultural, con los gobernadores y los alcaldes y la RAP del Eje Cafetero, hay que trabajar para no perder ese patrimonio cultural; estamos observando, primero un envejecimiento de los caficultores, mientras el promedio de edad en Colombia es de 29 años, en la zona cafetera es superior a los 45 años, estamos en un envejecimiento acelerado en las zonas cafeteras y segundo, no tenemos esa población de jóvenes que quiera estar trabajando en la zona cafetera y por eso las estrategias que algunas gobernaciones y el Gobierno nacional están haciendo de atraer a los jóvenes para que se queden las zonas rurales, como un nuevo enfoque productivo, Ministra en el tema arquitectónico, hemos visto un deterioro en la tipología arquitectónica las alcaldías son las primeras en romper esta tipología arquitectónica, para construir como si estuvieran construyendo en Cartagena, en Bogotá y en los centros urbanos, es urgente tomar conciencia de la preservación del patrimonio arquitectónico y hay otra variable fundamental, la aceleración del proceso de urbanización de las zonas cafeteras, caso concreto Filandia-Quindío por ejemplo, entre el turismo y la ampliación del área urbana y semiurbana está llevando a que prácticamente esté afectándose la vida del entorno cafetero, ahí hay un gran reto, el reto de la arquitectura del entorno cafetero, el otro gran reto es la diversificación productiva que están teniendo las zonas cafeteras, en la medida en que el café no era rentable, han crecido otros productos, el aguacate, la ganadería, esto tiene unas implicaciones, porque el área productiva se ha ido reduciendo y afecta de manera importante está declaratoria.

El Ministerio de Vivienda, con los programas de vivienda de interés social y de interés prioritario y con el Ministerio de Cultura y el Congreso de la República con las últimas leyes que hemos aprobado, estamos exigiendo que la vivienda de interés social de las zonas declaradas como patrimonio o con alguna identidad cultural, se preserve con relación al entorno, estamos observando vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario diseñadas de acuerdo con el entorno, eso nos llena de esperanza, otro gran reto, es la conservación de la biodiversidad en la zona cafetera, aquí hay unos bosques

maravillosos, bosques nativos, que tenemos que seguir preservando pero que tienen unos grandes riesgos, hemos visto que la fauna propia de esta región, por ejemplo el mono aullador o la pava caucana están en vía de extinción, entre otras cosas porque la infraestructura pública que se construye ignora esta necesidad de preservación como las corrientes de energía de alta tensión, por solo mencionar algunos, el otro riesgo es el de la minería, se han tomado medidas para frenar la expedición de títulos mineros que atenten contra este patrimonio, en esta región del paisaje cultural tenemos un número importante de títulos mineros, este debate también lo habíamos hecho en el Quindío a raíz de lo que se estaba viviendo por este motivo, otro reto, es que el Gobierno nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, sobre todo los locales, el tema del paisaje cultural, gracias a la labor que hemos realizado en el Congreso de la República, el plan de desarrollo de los anteriores y de los actuales mandatarios de los 4 departamentos, así como de los alcaldes han incluido como un compromiso el paisaje cultural cafetero y en el plan Nacional de Desarrollo introducimos unos apartes especiales del paisaje cultural Cafetero y de su preservación, en la ley general de presupuesto, gestionamos para que el Ministerio de Cultura tenga unos recursos a través de la Comisión Intersectorial que preside la Ministra de Cultura, se orienten a estudios acciones que ayuden a generar esa conciencia de preservación del paisaje cultural cafetero, el 85% de los municipios del paisaje cultural cafetero tiene su POT o su PBOT según el caso desactualizado, esto es importantísimo, porque al estar desactualizado no había la conciencia de la importancia de la preservación, por eso agradezco que estemos en la Asamblea Departamental de Risaralda con presencia de diferentes departamentos, para que se tome conciencia que cuando se aprueben los POT o los PBOT dependiendo la tipología de municipio se preserven las áreas que hacen parte del paisaje cultural cafetero.

Finalmente quiero resaltar otras gestiones que se están haciendo, el proyecto de ley de guadua, hay que concebir el paisaje cultural cafetero a la par de la guadua, aspiramos que se convierta este proyecto de ley en ley de la República antes de finalizar el año, con esta ley se estimula el uso productivo de la guadua, se protege la guadua con fines de preservación de las cuencas, se ha venido trabajando con las corporaciones regionales del Quindío y con todo en el sector productivo de la región; otro proyecto de ley importante es el del transporte mixto rural, recuerden que si hay alguna identidad del paisaje cultural cafetero son los jeeps y el transporte de las zonas rurales en los materiales, había que regularlos porque los están desplazando entre la moto y otros usos que los están desplazando.

Lanzamos hace cerca de 15 días la misión filatélica de los 10 años del paisaje cultural cafetero, nos acompañó el señor Viceministro Argote; el Viceministro de Cultura; la Federación Nacional de Cafeteros; todo ello, acciones que hemos venido trabajando con el Gobierno del Presidente Iván Duque, con los gobernadores, con los alcaldes, con el Congreso, para generar conciencia regional y Nacional que este país no se puede dar el lujo, ni esta región, de perder una riqueza natural identificada como patrimonio de la humanidad, no podemos, sería inaceptable moralmente que por ignorancia, descuido a la vuelta de un par de años cuando la UNESCO vuelva y valore las condiciones, le digan a Colombia que pena pero usted no hizo nada, la Ley 1913 del 2018, que crea la Comisión Intersectorial de seguimiento al paisaje cultural cafetero, donde tienen asiento varios Ministerios, los gobernadores, las corporaciones autónomas, alcaldes, con el fin de poder preservar este gran patrimonio, en

esta síntesis está citación de hoy a la señora Ministra de Cultura, aquí en el eje cafetero, en Pereira parte de esta riqueza natural fundamentalmente tiene como objetivo seguir alertando de la importancia de preservar el paisaje cultural cafetero, como patrimonio de la humanidad, esa identidad productiva alrededor del café, de la vida del caficultor, esa arquitectura, arqueología, la gastronomía típica, la fauna y la flora, pero sobre todo la conciencia a nivel de gobernadores, alcaldes y autoridades regionales, de que lo que tenemos es una riqueza a nivel internacional atrae turismo y que no podemos permitir que ese turismo sea depredador, sino por el contrario que sea un turismo con conciencia de preservación de sostenibilidad y de respeto, no dejemos de lado este patrimonio de la humanidad sino por el contrario sintámonos orgullosos apoyémoslos preservemos y promovamos al paisaje cultural cafetero colombiano como ese gran riqueza y patrimonio cultural de la Nación.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene la palabra el señor Presidente de la Asamblea Departamental de Risaralda, doctor Diomedes Toro Ortiz.

**Presidente de la Asamblea Departamental de Risaralda, doctor Diomedes Toro Ortiz:**

Muy buenas tardes para todos y para todas; desde 1995 las fuerzas vivas de esta región trabajamos para que la UNESCO reconociera a 51 municipios como parte del paisaje cultural cafetero, solo hasta el 2011 lo logramos, hemos avanzado pero me gustaría tener más apoyo del Gobierno central para que nuestras tradiciones perduren y todo lo que hemos logrado no se extinga, en Risaralda tenemos el paisaje cultural cafetero como base fundamental de la reactivación económica de la región, en Risaralda el turismo es un pilar de oportunidades para nuestros habitantes, sabemos que podemos contar su apoyo en proyectos estratégicos como son el parque Mirador de las Cometas en la Virginia, el mirador de Taparcal en Belén de Umbría, el parque lineal en la margen izquierda del río Monos en la Celia, estos proyectos se suman a los aprobados como son el recinto gastronómico en Santa Rosa de Cabal y las adecuaciones en el parque el Clavel de Apía, en estos proyectos y otros más que están en proceso de aprobación se invertirán alrededor de 15 mil millones de pesos, cifra que demuestra el compromiso del Gobernador, la Asamblea de Risaralda, las alcaldías y el Gobierno nacional, para fortalecer el turismo en la región y en el país, además de lo anterior, gracias a nuestra gestión se están realizando las caravanas turísticas por el departamento, logrando la participación por cerca de 2000 personas en cada recorrido, beneficiando sectores, a restaurantes, cafeterías, alojamientos entre otros, ya se han realizado en Santa Rosa de Cabal y en Quinchía, esperamos que en diciembre este destino sea Belén de Umbría, estamos comprometidos con Risaralda, estamos trabajando en pro de la reactivación económica impulsando el turismo, necesitamos del apoyo del Gobierno nacional para sacar adelante avances en el tema del turismo en este departamento, sabemos que el Ministerio de Cultura mira en el eje Cafetero, en Risaralda una oportunidad de progreso turístico para los turistas nacionales e internacionales.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Guillermo Agudelo Ramírez, Gerente Rap Eje Cafetero.

**Gerente RAP Eje Cafetero, doctor Luis Guillermo Agudelo Ramírez:**

Mi nombre es Marcos García Castaño, Asesor en el tema de turismo y paisaje cultural cafetero en la

elaboración del plan estratégico regional de turismo, el doctor Luis Guillermo tuvo que ausentarse; cuando estábamos preparando el documento del plan estratégico regional, tuvimos que consultar personas de referentes bibliográficos, entre ellos está el CONPES 3803 del año 2014, que es la política para la preservación del paisaje cultural cafetero, en el cual se dictan los lineamientos que debemos tener para su preservación y por supuesto que dice que el Estado colombiano como responsable de esta conservación.

En el último año la acción más importante que realizó la RAP fue preparar su plan estratégico un eje estratégico que es el turismo y paisaje cultural cafetero, analizando los referentes geográficos y trabajando con las diferentes instituciones finalmente llegamos a que el hecho regional bajo el cual el paisaje cultural cafetero iba a quedar contemplado, se llama territorio sostenible, este es un territorio supremamente frágil, un territorio que necesita un cuidado especial en todos sus atributos, no solamente naturales, sino sociales y por eso decidimos en ese momento aislarlo del turismo, podríamos decir que en un principio el turismo era el tema en el cual se enfocaba la gente cuando hablaba de PCC, es decir la gente asociado al PCC con turismo, nosotros decidimos en el plan estratégico abrir la línea de análisis, en el diagnóstico entre otras amenazas que encontramos es el frágil relevo generacional, la disminución de áreas de cultivo de café debido a la inestabilidad de precios del grano, que estímulo cambio de cultivo para dar pasos a otros monocultivos en este caso en la región como el cultivo del aguacate Has, igualmente las crecientes áreas de expansión urbana y suburbana para construcción de viviendas campestres que se le ha denominado el volteo de tierras y recientemente otros aspectos como la minería y la intención de instalar pequeñas centrales hidroeléctricas en su fuentes hídricas, estas amenazas que detectamos en el diagnóstico del PCC.

En la construcción del diagnóstico interactuamos con el Observatorio del Paisaje Cultural Cafetero, consideramos que el paisaje cultural cafetero ha tenido un respaldo académico bastante sólido, el observatorio nos hizo dos sugerencias, una que tiene que ver con el plan de manejo, es el documento rector de las acciones del paisaje cultural cafetero, ese plan de manejo tiene una estructura que refleja los valores, objetivos, estrategias, acciones y algunos indicadores, en estas reuniones con el observatorio se nos recomienda una plataforma tecnológica que nos permita mantener monitoreados los indicadores en un tiempo más real, los indicadores podrían ser objeto de un manejo mucho más tecnológico; la segunda solicitud del observatorio son una serie de estudios pilotos llamados catálogos del paisaje, un modelo de desarrollo local, que tiene en cuenta todo el patrimonio involucrado y toda la parte social, han propuesto realizar unos pilotos en los de los municipios de los departamentos y poder de esta manera empezar a intervenir de manera más directa en cada municipio.

Otra de las acciones que se han realizado desde la RAP ha sido con las secretarías de educación certificadas de la región Eje Cafetero, involucradas 7 secretarías han hecho unas reuniones en las cuales se han contemplado acciones para difundir en las instituciones educativas toda la parte de los contenidos del PCC, para que haya una adecuada apropiación en el sector educativo; en el plan estratégico regional quedó registrado lo siguiente, la política número 8, donde dice que la región RAP representa atributos naturales culturales geológicos y productivos del paisaje cultural cafetero con evidentes amenazas que requieren intervención en términos del Ordenamiento territorial, así mismo dentro de esa política hay un programa que se describe como la promoción de

un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la producción de bienes y servicios urbanos y rurales, cuál es el producto, la RAP pretende asistir técnicamente la inclusión de acciones del plan manejo en Ordenamientos territoriales en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios.

En el turismo del paisaje cultural cafetero es supremamente importante y en este momento el documento rector que desde la Federación de Cafeteros y con apoyo del Ministerio de Comercio y Turismo, existe una guía del paisaje cultural cafetero con una serie de rutas, por ejemplo en el Quindío la ruta de la cordillera te espera al sur del departamento; todas estas acciones para poder hacer una intervención mucho más profunda requieren de recursos financieros importantes, nosotros hemos escuchado en diferentes escenarios, la propuesta de que la RAP adopte el plan de manejo del paisaje cultural cafetero, inclusive hasta el plan de la educación, pero para nosotros esto es esto tiene una dimensión muy grande, los recursos nuestros son limitados es difícil acometerlo, existe la voluntad desde la RAP de participar en esta preservación del patrimonio y comprometernos con su desarrollo.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra en representación del Gobernador de Risaralda el doctor Mauricio Alberto Vega López, Secretario de Planeación Departamental.

**Secretario de Planeación departamental de Risaralda, doctor Mauricio Alberto Vega López:**

Desde nuestro departamento de Risaralda hemos venido trabajando en unos aspectos como la actualización catastral en el área urbana de 8 municipios como es Apía, Balboa, Belén de Umbría, la Celia, Marsella, Guática, Pueblo Rico y Santuario, con una inversión de 3.700 millones de pesos, una actualización de los estudios de riesgo en 8 municipios, como lo son Apía, Belén de Umbría, Guática, la Celia, Mistrató y Santuario, y adicional a ello en 21 centros poblados con una inversión de 2.350 millones de pesos, se conformó de igual manera un equipo interdisciplinario para apoyar a los municipios en la actualización de sus planes de Ordenamiento territorial, en sus planes básicos de Ordenamiento y en sus esquemas de Ordenamiento municipal por valor de 500 millones de pesos, de igual manera se conformó un equipo para la identificación y caracterización de asentamientos poblados informales, en cinco municipios del departamento, con una inversión de 125 millones de pesos, hay algo importante y que estamos haciendo todo el esfuerzo para la actualización de todo el Ordenamiento territorial del departamento, nuestros 14 municipios, solo dos cumplen a cabalidad con ello, que es la Virginia y Pereira, tenemos un cumplimiento de un 60% a Balboa, Guática, Santuario, Belén de Umbría, Dosquebradas y Pueblo Rico, esto todo lo que tiene que ver con el tema de Ordenamiento territorial.

Adicionalmente tenemos un convenio con el comité de cafeteros, donde estamos manejando un componente tripartito donde juega un papel fundamental todo lo que tiene que ver con el tema ambiental, la conservación de cuencas y rescatar el tema cultural, donde estamos impactando 3 clases importantes como son, el primer empleo, las madres cabezas de hogar y todo lo que tiene que ver con el adulto mayor y el anciano, en qué sentido, nosotros después de la pandemia tenemos un compromiso grande con todo el tema ambiental, y con estas personas para todo el tema de la reactivación económica, de la mano del comité de cafeteros arrancamos con este proyecto donde se va a activar todo el tema de la de la conservación de las cuencas hidrográficas, se va a

recuperar toda esa cultura ancestral y la vamos a reactivar económicamente dándole la mano a esta población que ha estado tan vulnerable en este aspecto.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Jenny Velásquez, directora de Alianzas Nacionales de la Federación Nacional de Cafeteros.

**Directora de Alianzas Nacionales de la Federación Nacional de Cafeteros, doctora Jenny Velásquez:**

En el marco de la ley mencionada desde Federación Nacional de Cafeteros acompañamos al Ministerio de Cultura en la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del paisaje cultural cafetero, así mismo, acompañamos toda la coordinación del convenio con el cual estamos trabajando no solo con el Ministerio de Cultura, sino también con las 4 gobernaciones y con las 4 corporaciones autónomas regionales de cada uno de los departamentos que tienen influencia en el paisaje; desde la Secretaría técnica de la Comisión lo que hemos hecho es seguir trabajando articuladamente con los comités departamentales del paisaje cultural cafetero, allí participa la sociedad civil un rol muy importante que ejerce la academia, las gobernaciones, los alcaldes, allí tenemos la participación también de las corporaciones autónomas, es un espacio de participación en donde todos nos acompañan, se ha realizado todo el seguimiento a los proyectos que vienen realizándose y que han sido priorizados por la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero, adicionalmente la Comisión en sus últimas sesiones ha incluido otros 3 proyectos que son de alta relevancia para los propósitos del paisaje, obviamente desde nuestro rol y misionalidad como Federación Nacional de Cafeteros nos compete y nos ocupamos de todo lo que tiene que ver con la productividad del sector cafetero y con el bienestar de nuestras familias cafeteras en la zona y finalmente con motivo de los 10 años junto con el Ministerio de Cultura y las gobernaciones y todos los actores que hacen parte del paisaje, hemos desarrollado un programa de promoción de estos 10 años del paisaje cultural cafetero, en donde hemos promovido concursos de cuento, de fotografía, hemos desarrollado contenidos digitales que en este momento se están transmitiendo en las pantallas gigantes de Expo Dubái en nuestro bullet en Expo Dubái, allí está presente el paisaje cultural cafetero y en el bullet del último piso se van a tener dos activaciones en enero, tanto para la oferta de turismo, así como para la oferta de café que se produce en el paisaje cultural cafetero, muy relevante para la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero los proyectos priorizados, cuáles se priorizaron, 4, todo el liderazgo del Departamento de Caldas con todo el tema de vivienda de interés cultural, todo el reconocimiento al liderazgo de Risaralda en el proyecto de educación y que ha convocado a las Secretarías de educación para construir este proyecto, desde el Quindío el liderazgo que ha realizado junto con las corporaciones autónomas regionales en el desarrollo del programa de sostenibilidad ambiental del paisaje y con nuestros compañeros del Valle también todo el liderazgo para el proceso de turismo sostenible, todos estos proyectos se están trabajando, se están desarrollando, el liderazgo de cada una de las gobernaciones, ellos trabajan conjuntamente, es decir, es un trabajo colaborativo entre las 4 gobernaciones, obviamente la institucionalidad cafetera y el Ministerio de Cultura y los demás Ministerios que intervienen; adicionalmente la Comisión en sus sesiones ha identificado otros 3 proyectos de relevancia, estos 3 proyectos son, uno es un proyecto de conectividad, este proyecto desde Federación Nacional de Cafeteros,

actualmente conjuntamente con el Comité de Cafeteros de Caldas tenemos un piloto, tenemos estudios y diseños de todo el modelo de negocio de un piloto en Risaralda definiendo junto con la Gobernación cuáles van a ser las aplicaciones a las fuentes de cofinanciación para este proyecto, este proyecto lo que pretende es ser el piloto para hacer un escalamiento en toda la zona de paisaje cultural cafetero y poder darle a nuestros caficultores un acceso y una conectividad, igualmente está el proyecto de reactivación económica en el Valle, con la gobernadora lo importante era poder apoyar el sector del turismo en todo el proceso que hubo en la pandemia y de acuerdo a esto se hizo por el subcomité de turismo del paisaje cultural cafetero, todo un proceso de gestión conjunta con las 4 gobernaciones para gestionar 2 proyectos de promoción turística, uno que se hizo ante Fontur para promoción Nacional y otro ante PROCOLOMBIA para promoción internacional, estos proyectos fueron liderados por la Gobernación del Valle y por el Subcomité de Turismo y en este momento se encuentran definiendo los recursos a cofinanciar por parte de estos, otro rol muy importante y que también quedó priorizado dentro de la Comisión Intersectorial, fue la plataforma del sistema de información para poder gestionar los indicadores del paisaje cultural cafetero, del plan de manejo, esto lo ha liderado el observatorio, es decir la red de académicos y de universidades de nuestro territorio y hace parte de estos proyectos priorizados, actualmente se está desarrollando un piloto por parte del profesor Fabio y su equipo en Caldas conjuntamente con el Comité Departamental de Cafeteros, desde la federación las acciones con impacto ambiental han estado orientadas específicamente a la implementación de tecnologías de beneficio que reduzcan el uso del agua, en nuestros desarrollos tecnológicos para poder procesar un kilo de pergamino seco antes gastábamos 40 litros de agua, hoy se gasta 0.5 litros de agua haciendo un impacto muy fuerte en el consumo de agua en el procesamiento de café, igualmente nos enfocamos en desarrollar procesos que permitan la disminución de aguas hervidas que puedan caer y hacer contaminación en las fuentes hídricas y finalmente lo que nos permite también hacer reforestación en todas las cuencas que hacen parte de las zonas cafeteras, en esto hemos invertido aproximadamente 8.400 millones desde los 4 comités de cafeteros.

Estos son algunos de los indicadores, tenemos 51 Comités Municipales, de 660 líderes gremiales tenemos la participación de 162 mujeres, esto quiere decir un 29% de participación y aún más delicado un 1.1% de participación de los jóvenes en el liderazgo gremial, los problemas que tenemos sobre las edades en nuestro territorio, de nuestras comunidades cafeteras, este es el balance de cuando nos dieron la declaratoria y el último año a corte, cuando tomamos las fincas cafeteras vemos una disminución del 9% en donde Quindío registra la mayor variación y si pasamos a la siguiente, acá encontramos que cuando nos vamos a mirar el tema de hectáreas, hemos bajado un 27% de hectáreas de café en toda la zona de paisaje cultural cafetero, también siendo Quindío el que mayor contribución está realizando, al igual que todo el compromiso del Gobernador por implementar los proyectos que sean posibles para recuperar esas hectáreas de café, acá es importante saber que tenemos una productividad hoy de 19.8, sacos de 60 kilos por hectárea, cuando teníamos esas otras hectáreas o sea el 27% más, teníamos una productividad de 10.8 si cogemos estos 19.8 sacos por hectárea hoy, al precio de 2 millones 300 que está hoy la carga de café pergamino seco, estaríamos hablando de aproximadamente 3.8 billones de pesos que aporta el sector cafetero a todo el territorio y todas las familias cafeteras del paisaje cultural

cafetero y finalmente una inversión total de 25.378 millones por parte de nuestros comités y de sus aliados para el desarrollo de la productividad y el desarrollo social de nuestra comunidad cafetera.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra por parte de la gobernación de Caldas, el jefe de la Unidad de Turismo, doctor Juan Carlos Méndez.

**Delegado Gobernación de Caldas, doctor Juan Carlos Méndez:**

Respecto a las líneas de los énfasis departamentales desde el departamento de Caldas, tenemos un énfasis en los temas de vivienda rural, el departamento dentro de su plan de desarrollo está el componente de desarrollo del mejoramiento de la vivienda rural en municipios del paisaje cultural cafetero, y en ese sentido, se han hecho una serie de intervenciones y se han gestionado una serie de proyectos para el mejoramiento de este tipo de vivienda, la línea de turismo está en el plan de acción del paisaje cultural cafetero, hemos venido haciendo una serie de intervenciones para el aprovechamiento turístico de dicho paisaje, para eso se están generando unos proyectos de infraestructura turística, básicamente en miradores en el municipio de San José Caldas, en el municipio de La Merced Caldas, municipios que pertenecen al occidente próspero caldense, en límites con el departamento de Risaralda, la segunda fase del proyecto Bulevar de Belalcázar, un tema paisajístico alrededor del Cristo de Belalcázar donde tenemos un referente muy importante en materia turística, que es el monumento de Cristo Rey y el centro de interpretación de la cultura cafetera cerca en Chinchiná, que parte de la base de un mejoramiento arquitectónico de la estación del ferrocarril, el año entrante intervenimos la bodega y la visión de este conjunto arquitectónico es poder a partir de dicho espacio generar un sentir interpretativo de la cultura cafetera, donde queremos vincular a la institucionalidad cafetera y el municipio de Chinchiná tiene la visión de que esté sea el punto focal a partir del cual se distribuyan la oferta y se promueva la oferta turística de Chinchiná.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, la doctora Leira Giselle Ramírez, Secretaria departamental de Cultura.

**Delegada Gobernación del Valle del Cauca, doctora Leira Giselle Ramírez Godoy:**

La gobernación del Valle del Cauca en este ejercicio tan importante, hemos hecho una inversión 10.230 millones de pesos, en los que incluye la actualización del plan de Ordenamiento territorial, la actualización catastral, en donde hemos incluido tan importante las zonas de preservación del paisaje cultural cafetero, hemos hecho un ejercicio muy importante, que es poder articular con las diferentes secretarías todo lo que está incluido en el PCC, que es articular sincronizar y armonizar esas acciones tan importantes en la paleta ambiental, de agricultura, de planeación del territorio, de turismo y por supuesto de materia cultural, en materia de turismo hemos hecho un empoderamiento muy importante, nuestra gobernadora ha hecho un pulso en el desarrollo estos pueblos mágicos, hemos generado una articulación en cadena, no solamente desde la parte productiva de los cultivos, sino también finalizar el producto, entonces tenemos cafés, tenemos todo una un ambiente mágico en donde invitamos a todos a que conozcan nuestros destinos mágicos, que son las estrategias del sector gastronómico, hotelero, de

estos 10 municipios del paisaje cultural cafetero, hemos desarrollado un impacto cultural, esa fortaleza, ese ADN histórico, social, artístico, que logre posicionar el Valle del Cauca en materia del paisaje cultural cafetero, hemos hecho una articulación con los diferentes departamentos, hemos articulado los colegios amigos del turismo, en Sevilla y en Trujillo.

En materia de secretaría de ambiente y desarrollo sostenible hemos hecho una inversión de 55 millones de pesos, una gestión de declaración de las áreas protegidas por los 10 municipios, conservar esas 30 especies de flora de ecosistemas estratégicos en el municipio de Trujillo, la recuperación de las áreas y la importancia de la biodiversidad en el municipio de Trujillo.

En materia de paisaje cultural cafetero para la secretaría de cultura ha sido muy importante, hemos hecho procesos audiovisuales que han sido transmitidos a través de Telepacífico, en donde hemos resaltado nuestra cocina tradicional, hemos potencializado mucho el tema de vigías de patrimonio cultural, hemos hecho todo un inventario arqueológico en articulación con el Ministerio de Cultura para El Cairo y Argelia, hemos mostrado todo ese inventario de patrimonio cultural que se encuentra ubicado en los municipios que se tienen descritos en el paisaje cultural cafetero.

Tenemos un programa que son los monitores culturales en esos 10 municipios, en la celebración de los 10 años, tuvimos la oportunidad de visibilizar e involucrar a las comunidades, hemos hecho proyectos artísticos, una articulación con la población en situación de discapacidad en el municipio del Águila, fortaleciendo esa cultura tradicional, la conservación de las cuencas hidrográficas en el municipio de Argelia, en Trujillo, en Riofrío, en Sevilla con una inversión de 168 millones de pesos, tenemos una articulación con el desarrollo social y la participación ciudadana, políticas importantes para fortalecer el paisaje cultural cafetero con todas las institucionalidades potencializando el tema de la tradición de las costumbres y de seguir contándonos un poco sobre este importante patrimonio cultural.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Alberto Rincón del departamento del Quindío, Secretario de Planeación.

**Secretario de Planeación departamento del Quindío, doctor Luis Alberto Rincón Quintero:**

Desde el departamento del Quindío hemos centrado la atención y la inversión con recursos de regalías, al sector cafetero por cerca de 15 mil millones de pesos, con dos proyectos financiados con recursos de ciencia y tecnología, uno manejado por el comité de cafeteros, el otro por Sintagro un centro de innovación, en materia ambiental se han destinado cerca de 15 mil millones de pesos en un proyecto que busca contrarrestar los efectos del cambio climático y la reforestación de 1717 hectáreas en nuestras zonas de interés ambiental en el departamento del Quindío, con respecto al paisaje cultural cafetero, hemos hecho un trabajo articulado con las universidades y con las diferentes personas que trabajan con el comité de paisaje cultural cafetero, desde la universidad la Gran Colombia trabajamos unos atributos del paisaje cultural cafetero y se generaron unas fichas para cada uno de los 12 municipios del departamento.

Estamos trabajando con recursos de regalías, 15 mil millones de pesos para entregar los estudios básicos de gestión del riesgo, que van a servir para que estos municipios autoricen sus planes de Ordenamiento territorial, estamos en esa línea de Ordenamiento

territorial en las zonas declaradas por el paisaje cultural cafetero y sus zonas de amortiguamiento; estamos trabajando de manera conjunta con el DNP, estructurando un proyecto que permita aumentar las zonas de hectáreas de café cultivadas en el departamento, incentivar a las familias cafeteras para que a través del comité de cafeteros aumenten ese número de hectáreas y además desde unas plataformas de interpretación del paisaje cultural cafetero, poderle contar a propios y turistas qué es esa declaratoria en el departamento del Quindío, si requerimos un apoyo más fuerte del Gobierno nacional, la verdad esto ha sido un esfuerzo con los recursos propios del departamento a través de sus regalías y hemos sentido la ausencia de recursos desde el Gobierno nacional.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra el Concejal de Pereira, doctor Camilo Montoya

**honorable Concejal de Pereira Risaralda, doctor Camilo Montoya:**

La patrimonialización de los elementos y el turismo es una estrategia para activar la economía en nuestra región cafetera, nuestro suelo cafetero, no se están logrando los objetivos que se quieren, el tinto que se toman los turistas en los pueblos, no es el mismo que se toman los campesinos, debemos trabajar en una articulación de estos procesos para que no se pierdan las tradiciones, la verdad es que se están perdiendo las tradiciones en nuestra fincas cafeteras, se debe incluir el corredor biológico la Bella Canceles, porqué, allí en la Bella Canceles fue la primera finca cafetera en Pereira, es un corredor histórico referente y representa mucho nuestro Cerro Canceles nuestra Bella y nuestros Canceles, estamos con nuestros líderes luchando para en que la vereda Canceles y la Bella sea un corredor biológico, solicito se tenga en cuenta en esta reforma al plan de manejo que se va a hacer, otro tema es el de las fachadas, en Caldas lo viene manejando muy bien, señor Alcalde es un llamado para que sigamos trabajando y podamos con sus secretarios trabajar en el inventario arquitectónico rural que no lo tenemos, en Pereira si lo hay, no lo tenemos en Risaralda, necesitamos este inventario para saber qué es lo que tenemos y para donde vamos, muchos desempleados en la región de los restaurantes, de los alojamientos del paisaje cultural cafetero, más de 1000 personas desempleadas, tenemos que trabajar mucho sobre los cuatro valores, especialmente la cultura cafetera para el mundo.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra el Diputado Durguez Espinosa Martínez.

**Honorable Diputado Durguez Espinosa Martínez:**

Tengo varios interrogantes que pueden colocar en riesgo la declaratoria del paisaje cultural cafetero de no corregirse el eje aguacatero, con unas condiciones que me preocupan, la primera la pérdida del agua, la segunda personas que empiezan a vivir de algo diferente al café, pero que tiene que ver con el café, que es la observación de aves, empiezan a ver como sus aves se empiezan a desaparecer, si no hay aves aquí no habrá alternativa distinta, para el caso de Risaralda, hoy tenía aprobadas 28 pequeñas centrales hidroeléctricas, que colocan en riesgo ese paisaje cultural cafetero que se quiere defender Senadora Guerra, qué va a pasar cuando en el caso de los cafeteros están envejeciendo, Risaralda hace parte del eje cafetero, pero también son los tres departamentos donde se están envejeciendo más que en el resto de Colombia, para el caso de Risaralda la tasa de envejecimiento es del 12% de cada 100 habitantes de Risaralda 2 se superan

los 65 años, con un problema más grave, no hay un relevo generacional, porque para muchos cafeteros le han dicho siempre sus hijos estudie para que no tenga que quedarse sufriendo como yo estoy sufriendo aquí hoy en día, cuando debería ser todo lo contrario, y con esto entró a lo último, que va a pasar en enero cuando empiecen las cooperativas, la federación a obligarlos a pagar los contratos a futuro, que hoy los cafeteros están desconociendo, porque por primera vez están empezando a ganar dinero y es muy sencillo, dan la vuelta, venden el café en la esquina, porque de entrada están ganando \$800.000 más, a partir del primero de enero que se empiezan a incumplir señores Senadores, vamos a tener un problema muy grave con las 550 mil familias que hoy viven directamente del café, por último, ahora hablaban de expo Dubái y quiero decirles, ojalá de los 25 mil que vale un café en expo Dubái, eso vale un café que aquí vale 4.500 pesos, 25 mil pesos, la cifra es 6 veces más alta que lo que lo venden en Colombia, yo quisiera saber cuánto le está llegando al Cafetero de a pie.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra el alcalde de Belén de Umbría, doctor Jesús Antonio Bermúdez.

**Alcalde de Belén de Umbría, Jesús Antonio Bermúdez:**

Belén de Umbría es el primer productor de café de Risaralda y por razones económicas hemos tenido que migrar al plátano, también somos el primer productor de plátano, dos problemas tenemos, aunque tenemos ventajas comparativas, la mitad de la población de Belén de Umbría vive en la zona rural, también tenemos la posibilidad de mantener el recurso hídrico y una gran riqueza paisajística, pero tenemos dos riesgos, la vivienda rural, la vivienda de los caficultores que son 2.650 pequeños tenedores, con fincas de menos de 4 hectáreas, está en riesgo de desaparecer, no hay forma de hacerle mantenimiento a las casas bonitas de teja, de madera, de tapia, de bahareque, por lo costoso y porque los recursos son escasos, con la gobernación de Risaralda y la empresa promotora de vivienda, estamos tratando de establecer Senadora un proyecto de renovación de viviendas en el campo con diseño del paisaje cultural cafetero, es una posibilidad, y un segundo problema que tenemos son las vías rurales, el Quindío y el Valle nos han ganado la partida en pavimentación de vías rurales, nosotros en Risaralda estamos muy atrás en mejoramiento de vías rurales, son dos aspectos necesarios para que el turismo en el paisaje cultural cafetero se dé, tenemos recurso hídrico, tenemos paisaje, tenemos aves, tenemos café, básicamente necesitamos vías y mejoramiento de vivienda para poder preservar este recurso de turismo que es el paisaje cultural cafetero y para que nuestra comunidad siga viviendo en el campo.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra el Diputado Diego Naranjo.

**Honorable Diputado, Diego Naranjo:**

El café es una forma de vida y contarle, el café hizo las vías terciarias, el café hizo los puestos de salud, el café hizo las escuelas rurales, el café hizo la electrificación rural, pero hace muchos años la federación no hace ese tipo de obras y el Estado está en deuda, el llamado de atención al Gobierno nacional, hay que articular todos los Ministerios, aquí tiene que estar infraestructura vial, vivienda, desarrollo rural y agropecuario, si queremos realmente poder lograr que el impacto del paisaje cultural Cafetero tenga trascendencia, el compromiso presupuestal del Gobierno nacional a través de todos sus

Ministerios para lograr impactar en el paisaje cultural Cafetero, tenemos temas ambientales graves, tenemos problemas de manejo integral de residuos sólidos en todo el departamento, no hay una política de manejo integral de residuos sólidos, tenemos problemas de conectividad en el campo, tenemos problemas de movilidad, en el eje cafetero los Alcaldes tiene que entrar oportunamente a corregir el tema de la sostenibilidad de la caficultura, muy pocos Alcaldes incluyeron el paisaje cultural cafetero en el Plan de Desarrollo, el relevo generacional es muy delicado, nuestra mujer rural es maltratada en las zonas cafeteras, qué hacer para que la mujer rural tenga acompañamiento, respeto, posibilidades, y como articular todos los Ministerios en este proceso.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene la palabra la Ministra de Cultura, doctora Angélica Mayolo Obregón.

**Ministra de Cultura, doctora Angélica María Mayolo Obregón:**

Desde el Ministerio de Cultura hemos sentido ese liderazgo desde el Congreso y por supuesto que queremos reconocérselo en el marco de esta Comisión, como lo decía el diputado poder desarrollar el conjunto de acciones que requieren materializar avances en el paisaje cultural Cafetero, requiere la decisión la voluntad y la inversión de múltiples instituciones Nacionales, tenemos inversiones claras de todos los niveles de Gobierno y un compromiso una responsabilidad, como mantenemos la preminencia del cultivo del café, cómo se mantiene esa tradición cultural cafetera, como usted decía diputado, claramente no nos queda duda que el café es cultura, sino no hubiera tenido una declaratoria de patrimonio de la humanidad y si no estuviéramos debatiendo alrededor de esto, cómo se logra por supuesto conservar la biodiversidad con retos enormes en materia ambiental y cómo logramos por supuesto que materia de ordenamiento territorial y planificación respondamos a esa necesidad; solamente a efectos de recordar los dos criterios por los cuales recibimos la declaratoria de la UNESCO como patrimonio de la humanidad, son el 5 y el 6; el primero asociado al uso de la tierra que sea representativo de una cultura, o sea relativo por supuesto al estilo de vida de las comunidades alrededor del paisaje cultural cafetero y el 6° asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, eso tiene que ver con la, con la cultura cafetera, estos fueron los pilares que se establecieron en el marco de esa declaratoria y es tradición familiar, cultura, institucionalidad y sostenibilidad, que tienen que ver con el componente ambiental, algo muy importante y también de conocer Senadora su liderazgo en la Ley 1913 por medio de la cual se crea esta Comisión Técnica Intersectorial, ya lo habíamos referido aquí hay competencias de aproximadamente 6 Ministerios, dos departamentos administrativos del orden nacional, la Federación Nacional de Cafeteros, las corporaciones autónomas que tienen un rol trascendental en generar esas acciones para que haya sostenibilidad ambiental, la importancia del Ministerio de Agricultura para implementar los planes que respondan a ese reto mayor de cómo recuperamos los cultivos que se han perdido y cómo lo hacemos de manera sostenible, las gobernaciones y por supuesto la RAP que cumple una función supradepartamental de manera regional.

Recogimos como Secretaría cada una de la información que nos envían de manera periódica todos los miembros de la Comisión, podemos mostrarles los siguientes resultados en materia de avances, hemos tenido 3 informes, la Ley nos prescribe reportar los informes todos los agostos, así que quiero también

compartir con ustedes en el caso de que no lo tengan el informe del año 2021, que es el informe más reciente de la Comisión Intersectorial, donde están cada una de las acciones que han desarrollado todos los miembros que pertenecemos, entonces se ha cumplido en principio con lo que establece la Ley de presentar los informes en agosto y la primera pregunta por supuesto decía, ¿qué está haciendo la Comisión Intersectorial para la protección del paisaje de acuerdo a lo previsto en las 1913?, estos son los 7 ejes que se terminaron en el plan de la Comisión, un portafolio de proyectos e iniciativas regionales, en los que hemos venido trabajando, pero donde es claro decir que tenemos todavía retos en materia estructuración de proyectos equivalentes a la Comisión, Senadora y que esto va a implicar también que en el año 22 nosotros trabajemos en tener un equipo técnico que tenga miembros del orden Nacional, departamental y local, para fortalecer estructuración de proyectos donde vemos una necesidad de evidente, ¿Cómo se ha hecho el portafolio de proyectos iniciativa regionales? cada uno de los departamentos ha tenido un liderazgo en materia de sostenibilidad ambiental ha sido liderado por el departamento del Quindío, en tema de vivienda de interés cultural ha sido liderado por el departamento de Caldas, educación por el Departamento de Risaralda y turismo sostenible por el departamento del Valle del Cauca, lo que queremos hacer desde la Secretaría es garantizar que con acompañamiento de esos cuatro departamentos en las mismas líneas para el año 2022 podamos tener un portafolio de proyectos adicionales a los priorizados que garantice, además que tengamos proyectos en el marco de la continuidad que debemos darle al proceso con el cambio de Gobierno nacional, luego se adicionaron 2 líneas estratégicas, la conectividad que la viene liderando la Federación Nacional de Cafeteros y la plataforma como bien lo presentó la RAP en el marco del observatorio de paisajes culturales, lo que hemos recogido de entidades nacionales, para el caso del 2022 de este se contaron con 244 acciones, que lograron cubrir los 51 municipios con una inversión de 309.531 millones de pesos, la mayoría de estas acciones son recursos propios de las entidades nacionales y de los mismos municipios y departamentos que han estado focalizados sobre todo, en el componente de producción, esto es parte del presupuesto del Ministerio, del Ministerio de Agricultura donde es muy relevante también mencionar que si bien se han perdido hectáreas cultivadas como lo ha manifestado la Federación, no es que aquí no se haya hecho nada y no es que el Gobierno haya dejado de hacer, es posible que hay que hacer más para poder contener un fenómeno además que es un fenómeno económico y social, que la población joven no quiere estar en el campo, que no solo le pasa el café, sino a otros cultivos es muestra también de la necesidad de crear políticas que generen ese incentivo para seguir trabajando sobre esas prácticas culturales y como país tendremos que seguir encontrando cuáles son esos mejores incentivos para garantizar que la producción del campo no se pierda con ese cambio generacional que hemos vivido y esto ha sido un problema de décadas sin duda de Colombia, la gestión de proyectos que mejoran la infraestructura sobre todo en zona rural, también asociados a proyectos conjuntos del Ministerio de Agricultura y Ministerio de Transporte, la conectividad y productividad de la comunidad y la promoción de proyectos de emprendimiento, estos cuatro ejes han sido los que mayor inversión han tenido en el marco de las políticas del Gobierno nacional, en el año 2021 lo que vemos de acuerdo a la información que nos suministran los demás Ministerios, es que la mayor inversión en Caficultura se dio en procesos educativos a 6.000 beneficiarios en los cuatro departamentos, también

asociada a inversión del Ministerio de Agricultura, una inversión cercana a los 4.137 millones de pesos en estos cuatro departamentos y 60 proyectos educativos y productivos que tuvieron inversión de 2.116 millones de pesos, posteriormente el proyecto de turismo, liderado por el Valle del Cauca como ya fue mencionado, de promoción del FONTUR por 891 millones de pesos en acciones focalizadas en turismo de naturaleza y aquí quiero también anunciarles algo que me parece importante, hace una semana con la Ministra Ximena Lombana Comercio presentamos al país la actualización de la política de turismo cultural y esa política de turismo cultural pensaba justamente, esas regiones donde somos altamente competitivos en turismo cultural y esta región del país es sin duda una de las regiones que más promueve el turismo cultural y todas las medidas que se crearon en el marco de esa política, si bien no son específicas para el paisaje cultural cafetero sí están pensadas en cómo generar mejor entorno que responda a los desafíos del turismo cultural como lo mencionaba, como logramos que en el marco del turismo cultural los grandes recursos se queden en los pequeños productores, es un desafío no solo de Colombia, es un desafío de América Latina y global en la medida de que uno tiene que lograr garantizar como ahora ponía el ejemplo el diputado de que tanto de esos recursos del turismo que se dan, se quedan en caficultores que produzcan café en la región de manera tradicional y para eso sin duda de la mano del Fontur y otras instituciones tendremos que seguir trabajando en mecanismos que eliminan o desincentiven la tercerización, que muchas veces terminamos como en el caso que hablábamos de Dubái en un proveedor que tiene la capacidad de trabajar de la mano con cultivadores y productores tradicionales, pero que termina teniendo el margen de utilidad más alto y en el marco de acciones que elimina la tercerización pues el país ha estado trabajando pero no ha sido suficiente para eliminar esta práctica, ahora en lo competente con el Ministerio de cultura particularmente, nosotros tenemos diferentes programas con lo que estamos acompañando de manera directa esa preservación del patrimonio cultural, que han estado en cabeza de Alberto Escobar, el primero es el programa nacional de concertación, que es el programa tradicional que ha tenido el Gobierno nacional para la financiación de proyectos culturales en los territorios, muchos de estos proyectos asociados a prácticas del paisaje cultural cafetero, sea porque formamos para preservar oficios culturales o porque financiamos emprendimientos culturales, en lo cual hemos tenido una inversión este año en los cuatro departamentos en los 51 municipios de 5.090 millones de pesos, en los que hemos apoyado 152 iniciativas en esta vigencia, en relación con estímulos, hemos apoyado alrededor de 778 millones de pesos en el año 2021, es ese dato y 19 bibliotecas rurales itinerantes en los 51 municipios también, el reporte que tenemos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es que se ha hecho una inversión cercana a 35 mil millones de pesos en 8 proyectos estratégicos que tienen impacto, ¿Quiénes ejecutan estos recursos? sin duda las corporaciones autónomas y por eso considero fundamental que en la próxima sesión de trabajo podamos tener Senadora una presentación de las 4 corporaciones autónomas a detalle, al respecto de la ejecución de estos proyectos que garantizan a la sostenibilidad, no podíamos dejar de hacer algunas acciones focalizadas en la reactivación económica, alguien mencionaba que el sector turismo perdió más de 1000 empleos en la región y lo que hemos visto es que la recuperación de los empleos del sector turismo y el sector cultural desde hace dos meses han tenido una recuperación muy significativa, que la

ocupación hotelera de esta región y de la mayoría de las ciudades del país que tienen una alta capacidad hotelera ha mejorado significativamente y que hicimos desde el punto de vista de acompañar a los gestores culturales y artistas, no solo tuvimos los programas tradicionales de concertación y estímulo como pueden ver, sino que en esos 51 municipios trabajamos en algunas iniciativas de convocatorias nacionales como jóvenes en movimiento, artes en movimiento y comparte lo que somos, en donde eran recursos adicionales a los programas tradicionales del Ministerio de cultura, para apoyar la reactivación económica del sector, fueron convocatorias del orden nacional, donde los gestores culturales y artistas participaron y esto hace referencia a los municipios específicos que hacen parte del paisaje cultural cafetero, algo en el que también hay que reconocer un liderazgo significativo de las alcaldías y de las gobernaciones ha sido en el programa de beneficios económicos periódicos, para los gestores culturales y artistas que no alcanzan a pensionarse y que requieren por supuesto de un beneficio económico periódico en su edad avanzada, reconocer muy importante el aporte significativo del municipio de Pereira y del departamento de Risaralda, en materia de vers, el departamento y lo que han hecho estos departamentos en estos municipios específicos y todo esta inversión asociada a la reactivación es cercana a los 20224 millones de pesos.

En escuelas taller, es un programa del que nosotros quisiéramos que se enamoraran más los alcaldes y nos acompañaran con inversiones conjuntas, este es un programa que el Ministerio de Cultura ha tenido por muchos años cuyo objeto principal es recuperar los oficios culturales y lograr justamente que los oficios culturales puedan transmitirse de generación en generación, en la región nosotros tenemos la fundación escuela taller de Caldas que funciona en Salamina, pero adicionalmente tenemos un modelo de talleres escuelas, que son modelos en donde un gestor cultural o artista o experto en un oficio crea en su propia vivienda o en su taller un proceso de formación con nuevas generaciones para que ese oficio cultural no se pierda, en esto hemos trabajado principalmente los departamentos de Caldas y Quindío, nos encantaría sin duda trabajar de la mano también con Risaralda y el Norte del Valle del Cauca, donde están ubicados los municipios, pero como pueden ver hemos tenido una inversión de 2 mil millones de pesos, focalizados en esa conservación de artes y de oficios donde tenemos la conservación de oficios tan importantes como la tejeduría en telar, la tejeduría manual, la cocina tradicional, talle en madera, música instrumental, filigrana, artesanías, pintura y muchos de los que se forman son jóvenes en esta escuela taller de Salamina, lo que queremos es que tengan las capacidades para poder justamente proteger ese patrimonio, ahora el concejal hablaba de la necesidad de mejorar fachadas, si nosotros no formamos las nuevas generaciones no vamos a tener el capital humano que sepa hacerlo, además que quiera hacerlo con vocación, quiero invitar a los alcaldes de los 51 municipios, es que sumen esfuerzos con el Ministerio de cultura para que llevemos esos programas de formación a esos municipios, pero para eso no solo se requiere la voluntad del Ministerio que la tenemos en lo absoluto, sino también la voluntad y la decisión de inversión de los alcaldes en que podamos tener esos talleres escuelas en los respectivos municipios, tenemos también dos talleres escuela en oficios de la guadua en el municipio de Córdoba Quindío, lo que hacemos con esto por supuesto en la luz de lo que lo mencionaba usted Senadora y que también celebramos el avance del proyecto de ley y que esperamos poder aprobar y trabajarlo de la mano, es que se siga encontrando la forma

de la guadua como un instrumento que debe preservarse por su importancia en lo natural, pero también como un instrumento que es posible ser que nos genere la base de nuevos productos innovadores, nosotros vemos que es posible y creemos y estamos convencidos que es posible cultivar guadua de forma sostenible con estándares de alta calidad que no afecte el medio ambiente, pero que se convierta también en un instrumento que genere nuevos productos innovadores, para eso fueron creados estas dos talleres escuela y esperamos poder tener más, suscribimos un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros para la formulación del proyecto de conectividad, al que hacían referencia y nos queda un reto enorme, en el que creó sin duda que hay que sumar con mayor liderazgo a las cámaras de comercio de la región en materia de emprendimiento, porque sin duda poder tener ese equilibrio perfecto entre emprendimientos sostenibles que verdaderamente beneficien a la base de los gestores culturales, a la base de los caficultores, requiere un liderazgo también importante de las cámaras de comercio de la región, a quienes yo creo que hay que vincular de manera más activa a este ejercicio de paisaje cultural cafetero, ahora estamos en proceso para el año 2022 de trabajar cuatro proyectos equivalentes a 10 mil millones de pesos, que haremos a través de la fundación escuela taller de Salamina, porque esa es la que tenemos en toda la región, pero la idea es irradiar a los departamentos de la región, que tengan que ver con el desarrollo de encuentros de las escuelas taller, el proceso de formación en oficios que queremos seguir invirtiendo en que más jóvenes cada vez aprendan oficios culturales, el desarrollo de obras de rehabilitación de la sede de la escuela taller de Salamina, los estudios técnicos para las obras de rehabilitación, ferias de oficios en diferentes municipios del departamento de Caldas, la formulación de implementación del plan del paisaje cultural cafetero, y los encuentros de saberes ancestrales en diversos municipios de Caldas, ¿cuáles estrategias se han definido en materia de protección ambiental?, las voy a mencionar de manera más rápida, prefiero Senadora que esto definitivamente se pueda profundizar con las entidades competentes, entonces hacen parte de la estrategia 11 y 12 que habla de género desarrollo de iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente y voy rápidamente con la información que nos suministraron las corporaciones autónomas, de acuerdo con la información que nos enviaron las 4 CARS el programa de sostenibilidad del paisaje cultural cafetero, desarrollo un programa en 33 cuencas, 44 municipios, que equivale más o menos a 385 mil hectáreas, que cuentan obviamente con hectáreas de fincas cafeteras, pero obviamente con hectáreas, con ecosistemas de alta importancia estratégica que se deben preservar en el marco de la conservación, de acuerdo con esta información, la inversión más alta que nos reportaron de las corporaciones autónomas está asociada con proyectos en Corpocaldas en sus programas de sostenibilidad ambiental, ¿en dónde están las áreas de inversión que nos menciona las corporaciones autónomas?, en la implementación de áreas de conservación biológica, en el mejoramiento de calidad del agua y en la implementación de sistemas ecológicos para el beneficio del café, en la que Corpocaldas CDC y Cardes nos presentaron proyectos que habían ejecutado durante la vigencia del 2021, por un valor aproximado a 6.000 millones de pesos, algunas acciones que las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial del Paisaje han informado en el marco de estas dos estrategias del plan de manejo, que era la tercera pregunta, algo que es muy significativo es que estamos trabajando en lineamientos ambientales para la construcción de los planes de desarrollo municipales, lo mencionaba ahora la

presentación de la Senadora y es que un porcentaje superior al 80% de los municipios no tienen sus POT o sus mecanismos de planeación actualizados de acuerdo a los criterios que el paisaje cultural debería hacer y lo que hemos incentivado en las corporaciones autónomas es que establezcan estos criterios ambientales, pero también desde el Ministerio de Cultura estamos trabajando para los componentes asociados a protección del patrimonio, también sean incluidos tanto en los 51 municipios en sus respectivos planes de Ordenamiento territorial o instrumentos de planificación, estos son los reportes que nos han hecho cada uno de los departamentos, sobre los que pueden ver de manera detallada en el informe, cómo se realizó el seguimiento al cumplimiento de los criterios que garanticen el carácter de patrimonio de la humanidad, nosotros tenemos unos indicadores específicos a los que les podemos hacer un seguimiento de acuerdo a las acciones que han desarrollado los municipios y departamentos y les voy a poner algunos ejemplos, un indicador claro es hectáreas renovadas, cuántas hectáreas que se perdieron de cultivo han sido efectivamente renovadas, cobertura del servicio de extensión, número de jóvenes que participan en programas de relevo generacional, por ejemplo inversión en procesos educativos asociados al café, número de cafeteros capacitados en gestión empresarial y ustedes pueden ver esto en el informe, los resultados de estos indicadores son justamente lo que todos conocemos al igual que la Federación Nacional de Cafeteros, que los retos más grandes están en garantizar ese relevo generacional, ósea que pese a que se han hecho unas inversiones significativas, hoy no tenemos los suficientes incentivos para garantizar que las nuevas generaciones quieran volver a cultivar café, por ejemplo, que quieran trabajar también en oficios culturales relacionados con la artesanía, el trabajo de la madera, entre otros que hacen parte de la cultura cafetera; estos son algunos datos de los indicadores suministrados por las entidades que hemos construido, en el año, desde los años 2016 a 2020 se han renovado 92.937 hectáreas, pero aun así como lo mencionaba la federación se encuentra en un 27% por debajo de lo que tradicionalmente hacía, se han atendido 263.269 caficultores y se han hecho 167 planes de negocios para jóvenes asociados al café, todos estos indicadores los pueden encontrar en el informe y creo que es muy importante tenerlos, porque hoy no pudiéramos darnos un debate con indicadores tan claros, sino tuviéramos todo esta fuente de información que nos permite año tras año saber cuántas hectáreas no se han podido renovar, cuántos jóvenes se están formando, que actividades económicas se están perdiendo en la región; la pregunta es ¿Cuáles han sido las políticas trazadas en materia de preservar la tradición arquitectónica, gastronómica, de transporte, entre otros en el paisaje cultural cafetero para las nuevas generaciones? entonces lo que hemos hecho aquí es, el objetivo estratégico que se ha construido en el plan que es el número seis y las acciones específicas han sido las siguientes, este es un proyecto muy importante de la Federación Nacional de Cafeteros, se llama "*En Busca del Putas de Aguadas*" que seguramente la Federación va a poder ampliar, pero donde se está buscando también promover la participación social en los procesos de valoración comunicación y difusión del patrimonio cultural, esto es cómo se usan los medios de comunicación para promover en las nuevas generaciones el deseo de seguir trabajando en esas prácticas, dentro de las acciones que se han hecho también por supuesto ha habido un proceso de formación de capacidades en los municipios, el acompañamiento técnico de la Reforma de los POT, la postulación del Yipao y sus desfiles en el marco de una ley que lo

reconoce también como patrimonio nacional y que está pendiente en la reglamentación del Ministerio de Transporte y creo que esto es un ejemplo realmente de como las normas nacionales adoptan el patrimonio nacional y le dan el reconocimiento a ese patrimonio cultural, porque para todos es claro que el Yipao no pasaría las normas técnicas de un servicio de transporte público en condiciones estándares, pero lo que hace esta ley es reconocer que es una práctica cultural, que es de alta importancia para la cultura de esta región del país y por eso va a tener una reglamentación específica, que permite garantizar empleos de comunidades que se han dedicado a esto toda la vida, pero de manera excepcional darle la preponderancia al patrimonio cultural, para que se pueda sostener una práctica pese a que no cumple con los estándares del transporte público tradicional, y en eso tenemos pendiente por supuesto la reglamentación del Ministerio de Transporte, ¿cuáles programas de vivienda rural e interés cultural se están implementando?, este es el reporte que nos presenta el Ministerio de Vivienda, en donde nos habla de cómo se han otorgado subsidios a mejoramiento de viviendas que tienen relación con viviendas patrimoniales, este es el reporte en materia general de esos mejoramientos de vivienda que se han dado en los diferentes municipios específicos que tienen la declaratoria, lo que es más importante alrededor de esto, es como lo mencionaba también la Senadora es la posibilidad de tener un enfoque diferencial de la Vivienda de Interés Cultural (VIC) que por primera vez en el país esperamos en los próximos años empiece a aportar de manera directa subsidios relacionados con vivienda cultural, esto también es un mecanismo excepcional que va a permitir que quienes tengan vivienda cultural puede recibir esos beneficios que tienen las viviendas VIC de interés social y de interés prioritario, pudiendo conservar la tipología de vivienda, hace parte también de la reglamentación que tenemos que trabajar, sería muy importante que pudiéramos tener la posibilidad de construir con materiales tradicionales es parte de lo que la reglamentación debe definir y por supuesto esto está en la cancha del Ministerio de Vivienda, pero creemos que en la medida en que esto sea reglamentado son cientos de miles las viviendas de colombianos en esta región del país y no solo de esta región del país, porque claramente hay vivienda de interés cultural en otras regiones del país que están esperando por esta reglamentación; fundación escuela taller, lo que queremos con la fundación escuela taller es seguir formando en oficios, mi invitación a todos los alcaldes de los 51 municipios, es pensar en la posibilidad de crear talleres escuelas en sus respectivos municipios, para crear procesos de formación en jóvenes de esos oficios culturales que se puedan estar perdiendo, ¿Cómo se ha fortalecido el pequeño productor para asegurar la rentabilidad de su producción?, esto está totalmente asociado con la información que nos envía el Ministerio de Agricultura, en donde lo que nos reporta el Ministerio es que el 86% de los caficultores del territorio del país sí están ubicados en el paisaje cultural cafetero, un poco el mensaje que, pese a que ha crecido la siembra de café en otras regiones del país, la mayor concentración sigue estando en esta región del territorio, senadora nosotros tenemos toda la disposición de avanzar en el marco de la declaratoria de patrimonio nacional desde el Ministerio de Cultura, una declaratoria además que reconoce la particularidad de otros territorios que también hacen parte del paisaje cultural cafetero y que lo vienen reclamando, como es el caso del departamento de Antioquia, como es el caso del departamento del Tolima, como es el caso que debemos revisar del departamento del Huila, donde no podemos negar que hay prácticas culturales alrededor del café, tan relevantes como la de

los cuatro departamentos que quedaron incluidos en la declaratoria del orden mundial, hablando justamente de eso, estos son los dos departamentos en donde estamos avanzando con esa caracterización necesaria de identificar cuál de estos son municipios que tienen alta presencia cafetera en los departamentos de Antioquia y Tolima y cómo integrarlos en esa declaratoria de patrimonio nacional para posteriormente solicitar la ampliación ante la UNESCO.

Quisiera resaltar varias cosas alrededor de la gestión compartida, todos coincidimos en la necesidad de garantizar mayores inversiones hacia el futuro, mayores inversiones de acuerdo a las competencias de cada entidad, que implica una corresponsabilidad desde el orden Nacional, departamental y local, porque lógicamente esa planeación del territorio y esa posibilidad de preservar prácticas culturales, generar desarrollo económico a través de las mismas, requiere el concurso de voluntades y de financiación de todas, han habido resultados importantes en el avance en 10 años que nosotros queremos y podemos sustentar con cifras, pero no termina siendo suficiente frente a las necesidades de los territorios y a lo que las comunidades quieren ver a partir de una riqueza cultural y natural evidente, nosotros desde el Ministerio obviamente nos comprometemos a seguir como secretaría técnica aportando al seguimiento de las otras entidades, nos encantaría que la Comisión el próximo año podamos tener una sesión y que tenga representación de alto nivel de todos los ministerios y los departamentos administrativos que hacemos parte de la Comisión para plantear en el marco del presupuesto del 2022, cómo vamos nosotros como Gobierno a cerrar los compromisos del paisaje cultural cafetero y en ese mecanismo de transición hacia un nuevo Gobierno, cuáles son claramente esas acciones del plan que se deben seguir priorizando, nuestra invitación por supuesto es a seguir trabajando de manera conjunta con los departamentos y los municipios en aumentar las inversiones, desde el Ministerio nos comprometemos a aumentar el equipo de trabajo en materia de formulación de proyectos.

Finalmente quiero hacerle una invitación a un autor que es muy importante y que infortunadamente no veo representación en este espacio y es el sector privado, quizás la federación que tienen una condición híbrida, pero hay muchos mecanismos al menos desde el componente de protección del patrimonio que pueden ser cofinanciados por el sector privado, un sector privado que además se beneficia de esta condición de paisaje cultural cafetero y que tienen en él gran parte de sus apuestas económicas y es invitarlos a que utilicemos algunos mecanismos para fortalecer la financiación de proyectos para preservación del patrimonio, el primero en la corporación Colombia Crea Talento COCREA que brinda la posibilidad de formular proyectos desde los gestores culturales, desde los municipios y departamentos para que puedan ser financiados por el sector privado, quién tiene un beneficio de deducción de impuestos y lo ponemos sobre la Mesa porque creemos que ahí hay una oportunidad enorme de trabajar en proyectos de preservación de patrimonio cultural, de infraestructura, de preservación de la arquitectura patrimonial, que le cuesta tanto a muchos de los municipios sobre todos a los municipios de quinta y sexta categoría, que quizás no tienen las condiciones para mantener en manera adecuada bienes patrimoniales que requieren unas inversiones significativas, y segundo, creo que esta región va a tener mayores retos en materia de turismo, porque la visibilización que le va a dar la película *Encanto* va a ser muy significativa y eso es algo que todos debemos aplaudir como colombianos, que hoy los contenidos de las películas cuenten a Colombia desde su riqueza cultural eso es un gran resultado del trabajo

que ustedes han hecho por muchos años, nosotros pasamos de contar las historias de Colombia como narcos a pasar a contarla como Encanto, que Encanto realmente refleja esa maravilla del paisaje cultural cafetero y eso tiene retos en que seguramente vamos a tener mayor afluencia de turismo a esta región del país y exige preparar de manera más rápida a esas comunidades locales y de conciencia hacia el turismo para tener un turismo sostenible, en ese sector audiovisual nosotros desde el punto de vista del sector cultura también vemos oportunidades enormes para esta región del país y queremos acompañarlos, a las secretarías de cultura en que construyamos ese conjunto de necesidades básicas, para que la inversión en material audiovisual pueda seguir llegando a los departamentos del eje cafetero, en el año 2022 desde el punto de vista del sector cultural nosotros estaremos aumentando nuestro presupuesto para todas las acciones relacionadas con el PCC.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene el uso de la palabra la citante a este debate de control político la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Agradecer especialmente a la señora Ministra Mayolo por acompañar este debate, a la Asamblea Departamental de Risaralda, al señor Alcalde de Pereira; a las Gobernaciones que nos han acompañado, a los funcionarios departamentales y municipales, quiero hacer una síntesis de esta reflexión en el día de hoy, primero resaltar el compromiso del Gobierno del Presidente Iván Duque con el paisaje cultural cafetero, liderado por la Comisión intersectorial del Ministerio de Cultura con presencia del Ministerio de Hacienda, Agricultura, Comercio, por mencionar solo algunos, esos 300 mil millones que se han invertido, no son suficiente pero son importantes, quiero destacar dos temas, uno, hay que abrir ese rubro presupuestal que este año sensibilizamos en Hacienda, para que se oriente en el presupuesto del Ministerio de Cultura, para la Comisión intersectorial que permita precisamente hacer ese seguimiento, aspiro que en el presupuesto del próximo año, el Ministerio de Cultura cree ese rubro y permita esos recursos, segundo en este tema hay un mecanismo que el sector privado tiene que aprovechar, obras por impuesto, hay que promover ese mecanismo que permite hasta el 50% del impuesto de renta que tienen que pagar, que lo puedan invertir con fines específicos en los municipios, creo que es totalmente viable para el caso del sector que nos compete ahora del paisaje cultural cafetero, tercero, la importancia como lo decía la Ministra Mayolo del sector privado en esto, porque el desarrollo turístico está en cabeza de las empresas que están promoviendo el turismo en la región, le estamos hablando al sector eléctrico, infraestructura etc., que exige un mayor compromiso con la declaratoria del paisaje cultural, quiero destacar hoy ver a los departamentos con acciones específicas, recuerdo hace 5 años era muy poco lo que los departamentos habían concientizado de la importancia del tema, hoy los cuatro departamentos presentaron aquí avances concretos, eso lo celebró y espero que continúe, aspiramos que los municipios cafeteros de Antioquia, del Tolima y del Huila, puedan hacer parte de esta declaratoria, pero tienen que hacer el proceso que lidera el Ministerio de Cultura completo, de tal manera que se pueda presentar ante

la UNESCO, quiero resaltar la labor de Fedecafé porque como gremio ha asumido también unos compromisos fundamentales con la secretaría técnica su presencia en la zona, quiero resaltar este trabajo de la federación con su gerente Roberto Vélez Vallejo en esta labor, celebro también el sistema de información que la Ministra presentó aquí y la Federación de Cafeteros, para manejar los indicadores en materia de esos criterios que tuvo la UNESCO y que es la única manera de hacer el monitoreo para garantizar que nosotros nos mantengamos en la línea y no dejar perder, que en estos cuatro departamentos el área se ha reducido, la productividad se ha aumentado, hay envejecimiento poblacional, etc., no nos puede dejar de preocupar que tenemos que hacer toda una estrategia de concientización promoción y acción en esos temas, urgente Ministra que la Comisión intersectorial defina los lineamientos en materia de turismo en la zona del paisaje cultural, los lineamientos materia de vivienda rural que se están trabajando con el Ministerio de Vivienda en materia arquitectónica, por supuesto, qué bueno que pudiera haber la creación de unos veedores que promuevan la protección, preservación, y promoción del paisaje cultural cafetero, sean los jóvenes y las mujeres que deben ser el pilar fundamental de esta sostenibilidad, no me resta sino resaltar nuevamente que después de 10 años en la declaratoria tengo que decir hoy que el país ha avanzado, pero aún tenemos que trabajar más para que el reconocimiento del patrimonio mundial del paisaje cultural Cafetero colombiano de Colombia como hace la precisión el Ministerio de Cultura y en la Federación de Cafeteros, el paisaje cultural cafetero de Colombia, se mantenga como ese sello mundial de una riqueza biológica, humana, arquitectónica, arqueológica, cultural, para Colombia y para el mundo.

**Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Se levanta la sesión y se convoca próximamente por Secretaría.

**MAURICIO GÓMEZ AMÍN**  
Presidente

**EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO**  
Vicepresidente

**SANDRA OVALLE GARCÍA**  
Secretaría General

**CONTENIDO**

Gaceta número 534 - Miércoles 18 de mayo de 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA  
ACTAS DE CONCILIACION

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO  
DE LA REPÚBLICA

Acta número 14 del 11 de noviembre de 2021. .... 1  
Acta número 15 del 24 de noviembre de 2021. .... 14  
Acta número 16 del 29 de noviembre de 2021. .... 27